



Distr. general
8 de marzo de 2016

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Segundo período de sesiones**

Nairobi, 23 a 27 de mayo de 2016

Tema 5 c) del programa provisional*

**Estrategia de mediano plazo, programa de trabajo y presupuesto, y
otras cuestiones administrativas y presupuestarias: proyecto de
programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-2019**

**Proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el
bienio 2018–2019**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En el presente informe figura el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-2019, que refleja el resultado de las consultas realizadas con el Comité de Representantes Permanentes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Sin perjuicio de la labor que el Comité de Representantes Permanentes podría emprender en el futuro sobre este asunto, el proyecto de programa de trabajo y presupuesto se remite a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente para que esta lo examine.

* UNEP/EA.2/1.

Índice

	Informe del Director Ejecutivo	1
I.	Introducción	3
	A. Orientación general	3
	B. Sinopsis de la necesidad de recursos	4
II.	Órganos normativos	16
III.	Dirección y gestión ejecutivas	18
IV.	Programa de trabajo	22
	Cambio climático	22
	Resiliencia ante los desastres y conflictos	32
	Ecosistemas saludables y productivos	39
	Gobernanza ambiental	48
	Productos químicos, desechos y calidad del aire	55
	Aprovechamiento eficaz de los recursos	65
	Examen constante del medio ambiente	77
V.	Gestión de programas y apoyo a los programas	84
	Productos	86
	Recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	88
	Asignaciones por división y subprograma	90
	Plan de evaluación para el período 2018–2019	94

I. Introducción

1. Por este medio, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), remite el programa de trabajo para el bienio 2018–2019 para su aprobación por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA en su segundo período de sesiones, que se celebrará en mayo de 2016. El programa de trabajo se rige por la estrategia de mediano plazo para el período 2018-2021, que fue presentada por separado para su examen por el Comité de Representantes Permanentes. Si bien en la estrategia de mediano plazo se ofrece una perspectiva de largo plazo (mediante resultados previstos hasta 2030, con el foco estratégico centrado en el período 2018-2021), en el programa de trabajo para el bienio 2018-2019 se proporcionan los elementos pormenorizados de lo que el PNUMA ejecutará y la manera en que los resultados se medirán en la primera mitad del período abarcado por la estrategia de mediano plazo. En consecuencia, los documentos forman parte del mismo conjunto general y se deben examinar como tales.

A. Orientación general

2. Compete al PNUMA la adopción de medidas de dirección y coordinación sobre asuntos ambientales en el marco del sistema de las Naciones Unidas. El mandato del PNUMA se deriva de la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General. El órgano rector del PNUMA aclaró ulteriormente el mandato del PNUMA en su decisión 19/1, en que enunció la Declaración de Nairobi sobre el papel y el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que después la Asamblea General hizo suya en el anexo de su resolución S/19-2 en 1997, y posteriormente reafirmó mediante las resoluciones 53/242 en 1999 y 66/288 y 67/213 en 2012.

3. En el marco de su mandato, el PNUMA promoverá la sostenibilidad ambiental y a la vez contribuirá a integrar equilibradamente las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. En septiembre de 2015, en la resolución 70/1, la Asamblea General aprobó el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta”, apunta hacia un cambio estratégico en el desarrollo sostenible para un “rumbo verdaderamente universal y transformador”. Este cambio estratégico también reconoce el carácter integrado de los desafíos que los países tienen ante sí (por ejemplo, la igualdad en materia de género, el desempleo, la desigualdad en los ingresos, la exclusión social, la falta de salvaguardas ambientales) y define un nuevo paradigma para el desarrollo sostenible en que el medio ambiente deja de tratarse en un silo.

4. La estrategia de mediano plazo para el período 2018–2021 se basa en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos”¹, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015. La estrategia de mediano plazo sitúa a las personas en el centro del desarrollo sostenible, y para ello promueve el bienestar de las personas y satisface las necesidades de las generaciones presentes y futuras sin degradar el medio ambiente o superar la capacidad de regeneración del planeta. La ciencia es fundamental para proporcionar respuestas dirigidas a hacer frente a la mayoría de las cuestiones más apremiantes del siglo XXI en relación con la sostenibilidad. En consecuencia, el fortalecimiento de la interfaz científico-normativa para informar a la sociedad sobre los riesgos y las oportunidades que plantean los nuevos acontecimientos ocupa el centro de la labor del PNUMA y cala todo el Programa. La estrategia de mediano plazo para el período 2018–2021 proporciona un peldaño hacia una visión de 2030 en que los hombres, las mujeres y los niños habitan un planeta más saludable.

5. Con el fin de lograr esta ambiciosa visión respecto de 2030, el PNUMA, en su calidad de principal autoridad ambiental a nivel mundial, promoverá la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el marco del sistema de las Naciones Unidas y servirá como defensor autorizado del medio ambiente mundial. El PNUMA también satisfará las necesidades particulares de las regiones y los países, y para ello adaptará su labor a fin de hacer frente a sus diversos retos ambientales, entre los que figuran tener en cuenta su variada vulnerabilidad frente al cambio climático y los desastres, así como mejorar la salud de los ecosistemas, la eficiencia en la utilización de los recursos y la calidad del aire. Esas actividades también ayudarán a los países a implementar la dimensión ambiental de la Agenda 2030, las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, los acuerdos ambientales multilaterales y los planes, las

¹ Resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo.

resoluciones y las decisiones de sus conferencias de las Partes, así como de los objetivos ambientales mundiales acordados internacionalmente². La estrategia de mediano plazo para el período 2018-2021 también tiene en cuenta las prioridades regionales y las cuestiones emergentes que se determinan mediante los foros mundiales y regionales³; el proceso de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO) y otras evaluaciones; el proceso de previsión ambiental del PNUMA, así como las consultas con los grupos y entidades interesadas principales. La finalidad de la estrategia es aprovechar al máximo la ventaja comparativa del PNUMA, que consiste en proporcionar una lente ambiental mediante la cual ver, comprender y asesorar en materia de desarrollo sostenible.

6. El PNUMA llevará a cabo esta labor en el contexto de siete esferas prioritarias para el bienio 2018–2019:

- a) Cambio climático;
- b) Resiliencia ante los desastres y los conflictos;
- c) Ecosistemas saludables y productivos;
- d) Gobernanza ambiental;
- e) Productos químicos, los desechos y la calidad del aire;
- f) Aprovechamiento eficaz de los recursos;
- g) Examen constante del medio ambiente.

B. Sinopsis de la necesidad de recursos

7. El proyecto de presupuesto general, que incluye el Fondo para el Medio Ambiente, la financiación para fines específicos, los fondos fiduciarios del Fondo para el Medio Ambiente (FMAM), los gastos por concepto de apoyo a los programas y el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, asciende a 784,3 millones de dólares de los Estados Unidos. El presupuesto para el período 2018-2019 propone una reducción de los gastos de personal en el marco de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente de 3,8 millones de dólares en comparación con el presupuesto para 2016–2017. Esto posibilitará al PNUMA distribuir más recursos del Fondo para el Medio Ambiente destinados a actividades y permanecer dentro del límite máximo de 122 millones de dólares para los gastos de personal con cargo al Fondo para el Medio Ambiente.

8. El presupuesto propuesto prevé aumentos en la financiación para fines específicos que ascienden a 79,6 millones de dólares y financiación con cargo al FMAM de 21,6 millones de dólares. Los aumentos proyectados concuerdan con las tendencias históricas en los ingresos que posibilitaron al PNUMA no solo cumplir sus mandatos sino también superar muchos objetivos en el bienio precedente. En consecuencia, el nivel de aspiración del programa de trabajo para el bienio 2018-2019 representa una concordancia más realista entre los ingresos previstos y los ingresos que tendrán lugar en esos años. El aumento previsto en la financiación para fines específicos generará recursos adicionales para los gastos de apoyo a los programas equivalentes a 10,1 millones de dólares, que cubrirán los costos operacionales adicionales necesarios para apoyar la gestión de esos fondos.

9. En el cuadro 1 a) se muestra el presupuesto de alto nivel por cada fuente de financiación. Las cifras correspondientes a la asignación del presupuesto ordinario se han calculado con arreglo a la resolución 70/249 A-C, que asignó al PNUMA 35,3 millones de dólares para el bienio 2016-2017. En este nivel de asignación se incluye el valor del dólar, así como la decisión de aplicar un factor de vacantes de 50% a los 21 puestos de nueva aprobación. Si bien en el período 2018-2019 no se puede aplicar un factor de vacantes de 50%, se supone el mismo nivel de asignación presupuestaria ordinaria para el bienio 2018-2019 por cuanto la Secretaría de las Naciones Unidas aún no ha emitido factores determinantes para recalcular los costos.

² Conocidos también como objetivos ambientales mundiales. La compilación de estos objetivos es continua y está disponible en <http://geg.informea.org>.

³ Entre ellos figuran la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).

Cuadro 1 a)
Necesidad total de recursos financieros por categoría de financiación: 2016-2017 y 2018-2019

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016-2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018-2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	122 000	(3 800)	118 200
No relacionados con puestos	135 000	3 800	138 800
Reserva para programas del Fondo	14 000	-	14 000
Total parcial A	271 000	-	271 000
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	225 427	79 573	305 000
Total parcial B	225 427	79 573	305 000
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	118 376	21 624	140 000
Total parcial C	118 376	21 624	140 000
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	22 885	10 115	33 000
Total parcial D	22 885	10 115	33 000
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	31 400	-	31 400
No relacionados con puestos	3 900	-	3 900
Total parcial E	35 300	-	35 300
Total (A + B + C + D + E)	672 988	111 312	784 300

Notas: Recalculado como resultado de la resolución 70/249 de la Asamblea General en diciembre de 2015.

Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo de las cifras.

10. El cuadro 1 b) brinda información sobre la dotación de personal proyectada por fuente de financiación. Las cifras para 2016-2017 son las aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, salvo para la cifra de asignación correspondiente al presupuesto ordinario, que se revisó con arreglo a la resolución 70/249 de la Asamblea General.

Cuadro 1 b)
Necesidad total de recursos humanos por categoría: 2016-2017 y 2018-2019

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016-2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018-2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	450	(24)	426
No relacionados con puestos			
Reserva para programas del Fondo			
Total parcial A	450	(24)	426
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	145	50	195
Total parcial B	145	50	195
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	62	-	62
Total parcial C	62	-	62
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	64	12	76
Total parcial D	64	12	76

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	116	-	116
No relacionados con puestos			
Total parcial E	116	-	116
Total (A + B + C + D + E)	837	38	875

11. En general, el presupuesto aumentará en 111,3 millones de dólares (16%) en 2018–2019 respecto de 2016–2017. El presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente permanece en 271 millones de dólares, pero se han efectuado varios cambios a los componentes del presupuesto. Se prevé que los mayores aumentos tengan lugar en los fondos para fines específicos –de 225,4 millones de dólares a 305 millones de dólares en 2018–2019–, así como en los fondos fiduciarios del FMAM –en 21,6 millones de dólares, lo cual arroja un nuevo total para 2018–2019 de 140 millones de dólares. Anteriormente, los fondos fiduciarios del FMAM se presupuestaban para subprogramas y la gestión de los programas no se separaba de los elementos de apoyo. En consonancia con la mayor transparencia en la presupuestación, el PNUMA ha determinado los miembros del personal que se ocupan de gestionar y apoyar los programas, incluido el funcionamiento del Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM, al que el PNUMA proporciona servicios de secretaría. La cuantía presupuestada para este elemento asciende a 3,4 millones de dólares (véase el cuadro 2, total parcial E).

12. En particular, el presupuesto para la Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos disminuirá en 1,2 millones de dólares bajo el Fondo para el Medio Ambiente en consonancia con la obtención de beneficios y el aumento de la eficiencia a resultas del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja). Ello también refleja la reorientación del Fondo para el Medio Ambiente hacia más actividades programáticas y menos gestión y apoyo de programas. Las facturas para el apoyo a los programas correspondientes a la Oficina las Naciones Unidas en Nairobi y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se presupuestan al mismo nivel sobre la base de que el efecto inflacionario debería compensarse por aumentos equivalentes de la eficiencia. El PNUMA sigue manteniendo el fondo de reserva para los programas en 14 millones de dólares a fin de proporcionar flexibilidad para necesidades programáticas adicionales que surjan en el transcurso del bienio.

13. A finales de diciembre de 2015, en su resolución 70/249 A-C, la Asamblea General aprobó una asignación total de 35,3 millones de dólares al PNUMA para el bienio 2016-2017. Además, se aprobaron 21 de los 35 puestos de plantilla financiados con cargo al presupuesto ordinario como parte del segundo tramo de la financiación para fortalecer al PNUMA en atención a la resolución 67/213 de la Asamblea General.

14. En el cuadro 2 se presentan necesidades generales de recursos del PNUMA y cambios por fuente de financiación y por componente presupuestario para el bienio 2018–2019, así como comparaciones con el presupuesto aprobado para 2016–2017.

Cuadro 2
Necesidad de recursos por componente presupuestario: PNUMA
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>		<i>Fondos fiduciarios y para fines específicos</i>		<i>Fondos fiduciarios del FMAM</i>		<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Total</i>	
	<i>2016–2017</i>	<i>2018–2019</i>	<i>2016–2017</i>	<i>2018–2019</i>	<i>2016–2017</i>	<i>2018–2019</i>	<i>2016–2017</i>	<i>2018–2019</i>	<i>2016–2017</i>	<i>2018–2019</i>	<i>2016–2017</i>	<i>2018–2019</i>
A. Órganos normativos	1 700	1 700	–	–	–	–	–	–	800	800	2 500	2 500
B.1. Dirección y gestión ejecutivas	7 800	7 800	540	600	–	–	306	400	4 700	4 700	13 346	13 500
B.2. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	–	–	338	400	–	–	–	–	1 400	1 400	1 738	1 800
Total parcial A+B	9 500	9 500	878	1 000	–	–	306	400	6 900	6 900	17 584	17 800
C. Programa de trabajo												
1. Cambio climático	42 000	32 300	52 677	112 600	32 154	29 500	1 323	3 200	3 200	3 200	131 354	180 800
2. Resiliencia ante los desastres y conflictos	20 500	21 500	23 478	24 600	–	–	991	2 400	2 300	2 300	47 269	50 800
3. Ecosistemas saludables y productivos	40 000	41 800	39 645	39 600	66 877	80 500	1 408	3 400	4 100	4 100	152 030	169 400
4. Gobernanza ambiental	25 000	35 900	29 020	32 800	–	–	998	2 400	6 900	6 900	61 918	78 000
5. Productos químicos, desechos y calidad del aire	36 000	32 300	33 231	38 400	10 136	24 300	1 009	2 400	2 600	2 600	82 976	100 000
6. Uso eficiente de los recursos	49 000	39 600	33 322	41 000	–	–	983	2 300	2 900	2 900	86 205	85 800
7. Examen constante del medio ambiente	19 000	29 300	12 200	14 100	5 946	2 300	410	1 000	4 600	4 600	42 156	51 300
Total parcial C	231 500	232 700	223 573	303 100	115 113	136 600	7 122	17 100	26 600	26 600	603 908	716 100
D. Reserva del programa del fondo	14 000	14 000	–	–	–	–	–	–	–	–	14 000	14 000
Total parcial del total del programa de trabajo (C+D)	245 500	246 700	223 573	303 100	115 113	136 600	7 122	17 100	26 600	26 600	617 908	730 100
E. Gestión del programa y otros											–	–
Oficina de Operaciones	8 100	6 900	976	900	3 263	3 400	13 457	13 500	1 800	1 800	27 596	26 500
Facturas ONUN/ONUG	6 650	6 650	–	–	–	–	2 000	2 000	–	–	8 650	8 650
Crédito para el seguro médico después de la separación del servicio	1 250	1 250	–	–	–	–	–	–	–	–	1 250	1 250
Total parcial E	16 000	14 800	976	900	3 263	3 400	15 457	15 500	1 800	1 800	37 496	36 400
Total (A + B + C + D + E)	271 000	271 000	225 427	305 000	118 376	140 000	22 885	33 000	35 300	35 300	672 988	784 300
Porcentaje del total	40,3	34,6	33,5	38,9	17,6	17,9	3,4	4,2	5,2	4,5	100	100

Notas: En la resolución 70/249 A–C de la Asamblea General, la asignación al PNUMA se recalculó a 35,3 millones de dólares debido al valor paritario del dólar y a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto respecto de que se aplicara un factor de vacantes de 50% a todos los nuevos puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario para toda la Secretaría de las Naciones Unidas. Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo de las cifras.

Presupuestación basada en los resultados

15. Con el fin de fijar y lograr metas realistas en el programa de trabajo, así como para asegurar que los recursos sean suficientes para el nivel de aspiración, en la elaboración de su presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente para el bienio 2018-2019⁴ el PNUMA ha aplicado un enfoque de presupuestación basada en los resultados.
16. Mediante la aplicación de la presupuestación basada en los resultados, el PNUMA se propone lograr mejoras en sus procesos de gestión:
- a) Los presupuestos concuerdan claramente con los resultados que sean visibles interna y externamente, proporcionando de esa manera una mayor transparencia, tanto interna como externamente, respecto de la manera en que los presupuestos se formulan e implementan.
 - b) La presupuestación basada en los resultados fortalece la rendición de cuentas. Con la implantación de Umoja y los consiguientes cambios (vinculados a la planificación de los recursos institucionales) en la cultura empresarial del PNUMA, la rendición de cuentas por los productos previstos quedará plenamente incorporada en el sistema, y los administradores responsables quedarán determinados claramente en el sistema.
17. La implementación de la presupuestación basada en los resultados también mejorará los conocimientos de gestión de los proyectos de los administradores responsables, lo cual supondrá un uso más eficiente de los recursos. Las cifras del presupuesto para 2016-2017 no son comparables con las del presupuesto para 2018-2019, dado que este último se elaboró usando un enfoque revisado, según se describe más adelante.
18. El punto de partida para elaborar el presupuesto consistió en determinar los mandatos del PNUMA, los resultados necesarios para cumplir esos mandatos y las tendencias históricas en cuanto a ingresos y gastos, para lograr resultados con financiación extrapresupuestaria y del FMAM, por subprograma. Esta planificación incluía el fortalecimiento o establecimiento de mandatos, la priorización de esferas o la renovación de énfasis, como la calidad del aire o el Acuerdo de París. El siguiente paso fue la incorporación de financiación con cargo al presupuesto ordinario para puestos del cuadro de personal básico centrado en cuestiones sustantivas, según lo determinan la Asamblea General y la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Ello incluye: la coordinación de programas ambientales en el marco del sistema de las Naciones Unidas, a los niveles mundial y regional; el asesoramiento, según proceda, a los órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, y, previa solicitud, a los Estados Miembros (especialmente en los países en desarrollo), la cooperación eficaz, con comunidades profesionales y otras a nivel mundial; la planificación a mediano y largo plazos para los programas del PNUMA; la administración del Fondo para el Medio Ambiente, y la presentación de informes sobre asuntos ambientales a la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Aprobaciones anteriores por la Asamblea General también proporcionaron parte de los recursos necesarios para prestar servicio al órgano rector del PNUMA en materia de dirección, gestión y administración, incluida la coordinación.
19. Los elementos antes mencionados se incorporaron en la estructura existente de recursos humanos y capacidad, lo cual posibilita que las proporciones para el Fondo para el Medio Ambiente para cada subprograma se determinen para el nivel de aspiración y en el marco del alcance del mandato del PNUMA. Se llevó a cabo un examen de la concordancia de la dotación de personal existente con los subprogramas sobre la base del volumen de trabajo del personal. Por primera vez, el sistema de planificación de los recursos institucionales Umoja permitió al PNUMA asignar tiempo y gastos de personal en múltiples subprogramas a fin de reflejar con mayor precisión la forma en que el PNUMA funciona según una matriz. El anterior sistema contable del Programa permitiría solamente una relación de uno a uno entre un miembro del personal y un subprograma. Por consiguiente, el PNUMA no utilizó a modo de referencia las cifras de los presupuestos correspondientes a 2014-2015 o a 2016-2017, sino que creó un nuevo parámetro fundamentado en la labor que los miembros del personal tienen que realizar actualmente en relación con cada subprograma. Este aumento de la precisión y la transparencia se observa en cambios en el número de miembros del

⁴ La presupuestación basada en los resultados es un proceso en el que a) la formulación de los programas gira en torno a una serie de objetivos definidos y resultados previstos con antelación; b) los resultados previstos deben justificar las necesidades de recursos que obedezcan y estén ligadas a los productos necesarios para alcanzar esos resultados, y c) la labor efectiva para alcanzar los resultados se mide mediante indicadores objetivos de ejecución. Véase Oficina de Servicios de Supervisión Interna, *Examen de la gestión basada en los resultados en las Naciones Unidas: Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna*, 22 de septiembre de 2008, pág. 5.

personal en los subprogramas cuando se compara con el presupuesto para 2016-2017, así como en valores absolutos.

20. Los resultados de este ejercicio produjeron asignaciones de personal y actividades para recursos del Fondo para el Medio Ambiente para el presupuesto correspondiente a 2018-2019 diferentes a las asignaciones subprogramáticas en el bienio 2016-2017. Los niveles presupuestarios para cada subprograma se explican a continuación:

21. *Cambio climático.* La financiación para el cambio climático con cargo a recursos extrapresupuestarios ha aumentado en comparación con el bienio precedente como resultado de grandes aumentos en los ingresos en años anteriores. Esto refleja el fuerte interés y apoyo mediante recursos para fines específicos por los Estados Miembros y donantes en esta esfera perfilada por el Acuerdo de París y fundamentada mediante evaluaciones dirigidas por el PNUMA, como el *Informe sobre la disparidad en las emisiones* y la serie *Adaptation Gap Report*. La financiación se verá apoyada ulteriormente por la reposición del FMAM y el advenimiento de nuevos fondos mundiales, como el Fondo Verde para el Clima. Se prevé que este crecimiento continúe con nuevas esferas prioritarias, como la energía distrital, que ayuda a las ciudades a elaborar, reconvertir o ampliar los sistemas energéticos a nivel de distrito para proporcionar calefacción y enfriamiento a los edificios. El PNUMA ha reducido la asignación del Fondo para el Medio Ambiente destinado al cambio climático a fin de equilibrar las importantes predicciones de ingresos extrapresupuestarios, y a la vez aumentar el nivel de aspiración para las metas respectivas del subprograma.

22. *Resiliencia ante los desastres y conflictos.* Históricamente este subprograma ha estado sujeto a recursos extrapresupuestarios para su labor posterior a las crisis, lo cual refleja la capacidad del PNUMA para recaudar fondos mediante llamamientos y contribuciones para fines específicos tras situaciones de emergencia. No obstante, habida cuenta de la adopción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres correspondiente al período 2015-2030, al que el subprograma se vincula estrechamente, algunas de las capacidades básicas y una parte de la labor de reducción de los riesgos se deberían financiar con cargo al Fondo para el Medio Ambiente. Tradicionalmente, el subprograma no ha obtenido mucha financiación del FMAM debido a los criterios de admisibilidad del PNUMA y el hecho de que los desastres y conflictos no constituyen una esfera de interés especial para el FMAM.

23. *Ecosistemas saludables y productivos.* Tradicionalmente el subprograma se ha beneficiado con el FMAM y la financiación extrapresupuestaria. Ahora el presupuesto para 2018-2019 concuerda con estas tendencias históricas de ingresos y gastos procedentes de estas fuentes. Habida cuenta de la centralidad de los ecosistemas saludables y productivos para la Agenda 2030, los resultados justifican la proyección de un aumento de los recursos. Esto refleja un enfoque de corto plazo respecto de ecosistemas de mejor valor combinado con un enfoque de largo plazo del subprograma para trasladar las consideraciones sobre ecosistemas saludables y productivos desde la periferia hacia el centro de la economía.

24. *Gobernanza ambiental.* Históricamente, el subprograma ha visto un desequilibrio en el ingreso extrapresupuestario con altos ingresos y gastos en esferas discretas como la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente, patrocinada conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el PNUMA. Otras esferas que promueven arreglos de gobernanza incluyentes, sostenibles y coherentes no atraen mucha financiación extrapresupuestaria. La centralidad de la gobernanza ambiental para todo el programa de trabajo del PNUMA es crítica por cuanto proporciona las condiciones propicias para lograr otros resultados. En consecuencia, se cuenta con una mayor financiación de actividades para este subprograma aportada por el Fondo para el Medio Ambiente un y complementada por el aumento de recursos con cargo al presupuesto ordinario.

25. *Productos químicos, desechos y calidad del aire.* Tradicionalmente este subprograma ha recibido más financiación de lo previsto con cargo a recursos extrapresupuestarios y del FMAM. Como tal, el presupuesto para estas fuentes de financiación es superior al de bienios anteriores. No obstante, habida cuenta de que estas fuentes de financiación con frecuencia se destinaban a determinadas esferas, como el mercurio y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, otras esferas del subprograma han recibido una financiación menor. La disminución en el presupuesto para este subprograma con cargo al Fondo para el Medio Ambiente en 2018-2019 se equilibra mediante un aumento en el presupuesto ordinario y la financiación extrapresupuestaria. Con la revisión de este subprograma para incluir la calidad del aire, en la propuesta de presupuesto para el subprograma se contempla la posibilidad de otorgar financiación con cargo a fondos extrapresupuestarios y del FMAM en relación con emisiones generadas por medios de transporte, cuestiones de gobernanza, y apoyo a los datos sobre la calidad del aire y su monitorización.

26. *Uso eficiente de los recursos.* Tradicionalmente el subprograma ha experimentado mayores ingresos que el presupuesto planificado para recursos para fines específicos. Gran parte de la Agenda 2030 se centra en la capacidad de los países para efectuar la transición hacia pautas de consumo y producción sostenibles, desconectar el crecimiento económico del uso insostenible de los recursos y las repercusiones ambientales negativas y a la vez mejorar el bienestar de las personas. Por consiguiente, las contribuciones para fines específicos son mayores que lo planificado previamente. Si bien parece que los recursos del Fondo para el Medio Ambiente están disminuyendo, ello se equilibra mediante aumentos en el presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios, lo cual refleja tendencias generales en los ingresos.

27. *Examen constante del medio ambiente.* Dado que ello representa parte de la esfera básica de trabajo del PNUMA, responder al mandato central del Programa de mantener bajo examen constante el medio ambiente, lo más lógico sería que este subprograma se beneficiase con un fuerte núcleo de recursos del Fondo para el Medio Ambiente. Tradicionalmente el subprograma no ha atraído grandes volúmenes de recursos extrapresupuestarios y, en consecuencia, la financiación con cargo al Fondo para el Medio Ambiente y al presupuesto ordinario es relativamente elevada para este subprograma en comparación con otros.

28. Los ingresos del PNUMA no son totalmente predecibles, tanto en términos de plazo como de valor y, por consiguiente, la presupuestación basada en los resultados se elabora teniendo como trasfondo un entorno financiero algo incierto. Además, más del 50% del presupuesto proyectado del Programa guarda relación con la financiación de proyectos mediante ingresos para fines específicos y con cargo al FMAM, lo cual podría crear un desequilibrio entre los subprogramas que solamente saldría a la luz una vez que el programa de trabajo se estuviera implementando. Con el fin de manejar este riesgo durante la implementación, así como organizar en orden de prioridad los fines a los que se deberían asignar los recursos, el PNUMA ha determinado los siguientes principios para orientar la adopción de decisiones:

- a) Las esferas relacionadas con el mandato básico, como la interfaz científico-normativa y la gobernanza ambiental, se organizarán en orden de prioridad;
- b) Los elementos regionales se organizarán en orden de prioridad habida cuenta de que la estrategia del PNUMA es potenciar su capacidad técnica a nivel regional para, previa solicitud, prestar una mejor asistencia a los Estados Miembros y las entidades interesadas;
- c) En relación con la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas, las esferas para las que ya se haya obtenido la financiación de proyectos no se organizarán en orden de prioridad.

Formulación del presupuesto para 2018-2019

29. La estrategia de financiación del PNUMA considera que el Fondo para el Medio Ambiente y el presupuesto ordinario deberían financiar la capacidad troncal y fundamental de la Secretaría del PNUMA para llevar a cabo sus funciones básicas e implementar sus estrategias de mediano plazo mediante programas de trabajo, en tanto que la financiación para fines específicos debería centrarse en fortalecer las actividades que apoyan esas funciones básicas. En consonancia con el documento final de Río+20, en diciembre de 2013 la Asamblea General aprobó un aumento del 21 millones de dólares en la asignación con cargo al presupuesto ordinario para el PNUMA para el período 2014–2015. De conformidad con la resolución 67/213 de la Asamblea General, de diciembre de 2012, el aumento de la financiación estuvo enfocado hacia una primera fase dirigida a consolidar y asegurar la capacidad del PNUMA para cumplir su función catalítica y de coordinación a los niveles mundial, regional y subregional; brindar su capacidad para facilitar el acceso a la tecnología y a la creación de capacidad, y consolidar sus funciones relacionadas con la sede en Nairobi, fortaleciendo y reforzando de esa manera la presencia estratégica del PNUMA en la región de África. En diciembre de 2015 la Asamblea General consideró una segunda fase de este ejercicio. En la tarea de determinar el nivel de financiación del PNUMA con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, la Asamblea General tiene en cuenta la medida en que los recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se utilizarán para financiar las capacidades básicas del PNUMA. El programa de trabajo para el bienio 2016-2017 ya ha trazado la utilización de esos recursos en los subprogramas del PNUMA.

Fondo para el Medio Ambiente

30. El Fondo para el Medio Ambiente moviliza las inversiones de los Estados Miembros hacia un recurso mancomunado con miras a asegurar la materialización de los resultados de las iniciativas ambientales en el programa de trabajo. El PNUMA reconoce los pasos dados por los Estados Miembros para fortalecer la financiación básica en el contexto de un clima económico que supone un reto y, en consecuencia, emplea el presupuesto aprobado para 2016-2017 de 271 millones de dólares

como presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente para el período 2018-2019. En la elaboración del presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente se ha tenido en cuenta la resolución 1/5 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente mediante la cual dispuso que el PNUMA no sobrepasara el límite superior de 122 millones de dólares para cubrir los gastos de personal durante el bienio 2016–2017. El aumento en la asignación con cargo al presupuesto ordinario de 21 puestos aprobados para el bienio 2016-2017 por la Asamblea General reducirá los gastos de personal del Fondo para el Medio Ambiente, lo cual posibilitará al PNUMA reasignar esos recursos a actividades. Además, en consonancia con la constante mejora de la eficiencia en la gestión de los programas y el apoyo a estos tras la implementación de Umoja, el PNUMA también propone reducir la dotación de personal en tres puestos del cuadro de servicios generales en la Oficina de Operaciones. Por consiguiente, si bien en términos monetarios el proyecto de presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente para 2018-2019 se ha mantenido al nivel del presupuesto para 2016-2017 de 271 millones de dólares, se propone una reducción de 24 puestos. Ello reduciría los gastos de personal con cargo al Fondo para el Medio Ambiente y a la vez posibilitaría un aumento correspondiente en los fondos destinados a actividades programáticas.

31. También se prevé que las principales reformas administrativas, entre las cuales figura la implementación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja, rendirá beneficios respecto de la disminución de los costos en esferas administrativas. Por lo tanto, el PNUMA propone disminuir los costos de gestión y apoyo en 1,1 millones (2,9%) de dólares mediante la prestación de servicios más eficiente y racionalizada.

Fondos para fines específicos

32. Los fondos para fines específicos se refieren a todas las fuentes de fondos distintos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y el Fondo para el Medio Ambiente que apoyan directamente el programa de trabajo. El monto total proyectado del presupuesto para fines específicos de 305 millones de dólares para 2018-2019 se basa en tendencias históricas y es necesario para posibilitar al PNUMA cumplir sus mandatos a un nivel de aspiración acorde con los ingresos que el Programa ha experimentado en bienios precedentes. El PNUMA ha considerado los ingresos históricos y los gastos anuales utilizados a modo de sustituto para las cifras anuales. No se dispone de datos sobre los ingresos anuales debido a que una cuantía considerable de la estimación de los recursos para fines específicos para 2018–2019 no está comprendida en acuerdos de largo plazo o promesas de contribución confirmadas, lo cual, a la hora de formular el presupuesto programático, dificulta estimar el volumen de las contribuciones para fines específicos.

33. Los donantes y los asociados podrían optar por aportar contribuciones para fines específicos al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente si así lo desearan, ya sea suplementando sus contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente con más recursos asignados a fines específicos o financiando una labor específica si sus políticas no les permiten apoyar directamente al Fondo para el Medio Ambiente. En algunos casos, esto crea un desequilibrio en la distribución de recursos entre los subprogramas en comparación con el programa de trabajo aprobado. También se presta apoyo para fines específicos a esferas de trabajo del PNUMA que se han determinado como de alta prioridad, que se correspondan con las prioridades normativas de un gobierno o una entidad asociada. A fin de asegurar que la financiación para fines específicos complemente las asignaciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas destinada al PNUMA y al Fondo para el Medio Ambiente en la implementación del programa de trabajo, se alienta a los Estados Miembros y a otros donantes y asociados que destinen su financiación a nivel de programa, el lugar de destinarla estrictamente a nivel de proyecto. El PNUMA está en vías de elaborar instrumentos y medios más flexibles con ese fin, y también está mejorando su análisis de las deficiencias en materia de financiación para de esa manera poder brindar una mejor orientación a los donantes y asociados en relación con las necesidades de financiación del Programa.

34. Además, en consonancia con la estrategia de financiación del PNUMA, la Secretaría está procurando ampliar la base de donantes y generar apoyo para el PNUMA con cargo a fuentes no tradicionales, como el sector privado y otras fuentes no gubernamentales. Sin embargo, estas se consideran fuentes de financiación complementarias y no pueden reemplazar el apoyo proporcionado por los Estados Miembros.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial y Fondo Verde para el Clima

35. Según estimaciones, las cifras presupuestarias para la financiación del FMAM se basan en los gastos medios anuales. No se dispone de datos sobre los ingresos anuales y por ello los gastos anuales se utilizan como sustituto. Esto se debe a que la financiación del FMAM se proporciona para proyectos de varios años y se registra, según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), como la cantidad recibida para toda la duración de los proyectos respectivos.

36. Al igual que en el caso de la financiación para fines específicos, el proyecto de presupuesto para el FMAM y otras fuentes de financiación mundiales se basan en proyectos presentados para su financiación. Si bien el PNUMA puede asegurar que sus solicitudes de financiación se ajustan a su programa de trabajo, probablemente solo las esferas que cumplen los criterios de admisibilidad del FMAM y otros fondos mundiales recibirán financiación. En consecuencia, desde el punto de vista de la presupuestación basada en los resultados, el FMAM y otras fuentes de financiación mundiales presentan el mismo problema que las fuentes de financiación para fines específicos y, por lo tanto, el proyecto de presupuesto para el FMAM se basa en tendencias históricas en relación con los ingresos.

37. La cartera del FMAM, según se registró cuando el Consejo del FMAM aprobó los conceptos relativos a proyectos, ha promediado 111 millones de dólares al año en aprobaciones de proyectos durante los tres bienios precedentes. El programa de trabajo se basa en el supuesto de que los donantes del FMAM desembolsarán el importe total de los recursos que han prometido contribuir para la sexta fase operacional del FMAM (4,43 mil millones de dólares). La proyección del presupuesto para el FMAM se basa en los datos históricos promedio. El proyecto de presupuesto para el bienio asciende a 140 millones de dólares.

38. Además del FMAM, se ha establecido el Fondo Verde para el Clima como entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Su mandato consiste en “hacer una contribución importante y ambiciosa a los esfuerzos mundiales por conseguir los objetivos establecidos por la comunidad internacional para combatir el cambio climático”⁵. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático estableció el Fondo Verde para el Clima con miras a promover un cambio paradigmático hacia trayectorias de desarrollo con bajas emisiones de carbono y resilientes ante el cambio climático en los países en desarrollo en el contexto del desarrollo sostenible.

39. Tras un examen realizado por la Secretaría del Fondo y su grupo de acreditación, en julio de 2015 la Junta del Fondo Verde para el Clima acreditó al PNUMA como entidad de ejecución internacional del Fondo. Es probable que el PNUMA reciba financiación con cargo al Fondo Verde para el Clima para apoyar a los Estados Miembros en el bienio 2018–2019. Actualmente se desconoce el valor de esta cartera y por consiguiente no se refleja en el presupuesto para esta categoría de financiación.

Asignación con cargo al presupuesto ordinario y el Fondo para el Medio Ambiente

40. En el párrafo 88 del documento final de Río+20, “El futuro que queremos”, que conforma la base de la resolución 67/213 de la Asamblea General, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel expresaron su compromiso de fortalecer la función del PNUMA como principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda mundial en favor del medio ambiente e invitaron a la Asamblea General a que en su sexagésimo séptimo período de sesiones aprobase una resolución que fortaleciese el PNUMA y elevase su nivel, entre otras cosas, dotándolo de más recursos financieros, que sean seguros, estables y suficientes con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. En su resolución 67/213, la Asamblea General recordó la decisión de contar con más recursos financieros seguros, estables y eficientes con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para cumplir el mandato del PNUMA. En consecuencia, actualmente el presupuesto ordinario financia varios puestos básicos en la Secretaría del PNUMA, fortaleciendo las funciones de gestión y coordinación de su sede en Nairobi, así como la primera fase del fortalecimiento de la coordinación y el apoyo programático de las oficinas regionales.

41. La asignación del presupuesto ordinario en el bienio 2014–2015 consistió en dos categorías: a) la conversión de 23 puestos existentes financiados con cargo al Fondo para el Medio Ambiente a financiación con cargo al presupuesto ordinario, lo cual dio lugar a que los ahorros resultantes de esas conversiones se reasignaran a actividades programáticas, y b) el establecimiento de 24 puestos nuevos para nuevas funciones con cargo al Fondo para el Medio Ambiente.

42. El presupuesto para el bienio 2016–2017 brinda la seguridad de que el PNUMA pueda funcionar como secretaria de la principal autoridad ambiental mundial que traza la agenda ambiental a nivel mundial, y para ello promueve la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, y sirve de defensor autorizado del medio ambiente mundial.

⁵ Decisión 3/CP.17 de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, anexo.

43. Los 37 puestos adicionales propuestos para el bienio 2016-2017 se ajustan a las resoluciones de la Asamblea General 2997 (XXVII), mediante la cual se estableció el PNUMA, y 67/213, mediante la cual la Asamblea General decidió fortalecer ulteriormente su Secretaría. Estos puestos se centran en las capacidades que figuran a continuación, en su mayoría en las oficinas regionales, en consonancia con la resolución 67/213 de la Asamblea General:

- a) Fortalecimiento de la interfaz científico-normativa;
- b) Mantener en examen constante al medio ambiente y mantener informados a ese respecto a los Estados Miembros y otros interesados;
- c) Que la coordinación de la creación de capacidad y la transferencia de tecnología en esferas importantes determinadas por los Estados Miembros ocupe el centro del mandato del PNUMA: los productos químicos, los desechos y la calidad del aire, el derecho ambiental, los ecosistemas y la diversidad biológica, la resiliencia ante los desastres y conflictos, el cambio climático y la eficiencia en la utilización de los recursos:
- d) La coordinación con otras organizaciones internacionales, especialmente del sistema de las Naciones Unidas, a los niveles mundial y regional, mediante el Grupo de Gestión Ambiental y cada una de las oficinas regionales, en términos de actividades operacionales para el desarrollo y los asuntos humanitarios en relación con los desastres y conflictos;
- e) Limitación del apoyo administrativo a las capacidades antes mencionadas en determinadas oficinas, sobre la base de los requisitos de prioridad (un funcionario subalterno del cuadro orgánico y siete funcionarios del cuadro de servicios generales).

44. Al examinar el proyecto de presupuesto ordinario propuesto por el Secretario General para el bienio 2016-2017, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó 35 de los 37 puestos para el PNUMA con cargo a la segunda fase (dos puestos del cuadro de servicios generales –uno en Nueva York y uno en Ginebra– no fueron recomendados) y una reducción de 5% en el marco del presupuesto para consultores (o sea, 107.060 dólares).

45. En diciembre de 2015 la asignación de las Naciones Unidas al PNUMA con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2016-2017 recibió forma final con las recomendaciones de la Quinta Comisión. La Comisión respaldó 21 puestos de los 35 recomendados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, lo cual redujo aún más el número de puestos para el bienio 2016-2017 respecto de los 37 propuestos. Adicionalmente, la Quinta Comisión redujo los recursos no relacionados con el personal en el marco de la asignación con cargo al presupuesto ordinario en: a) una reducción generalizada del 5% para otros gastos de personal, suministros y mobiliario, y b) una reducción del 10% en los gastos relacionados con consultores.

46. El objetivo original en la preparación del presupuesto para 2018-2019 consistía en mostrar economías en el presupuesto con cargo al Fondo para el Medio Ambiente resultantes de los 35 puestos propuestos sujetos a la aprobación para su conversión en la segunda fase. Esos puestos eran fundamentales para asegurar el fortalecimiento del PNUMA de conformidad con el documento final de Río+20.

47. No resultó sencillo para el PNUMA administrar la aprobación por la Asamblea General de 21 puestos aprobados, por cuanto las ubicaciones y funciones de los puestos no se especificaron. Además, la totalidad de los 35 puestos propuestos por el PNUMA fueron considerados importantes para fortalecer la función mundial y la presencia regional. En consecuencia, el PNUMA llevó a cabo un cuidadoso análisis de todos los 21 puestos aprobados en el contexto general del personal básico necesario para ejecutar el programa de trabajo, y se adoptaron decisiones estratégicas cuidadosas teniendo en cuenta los parámetros siguientes:

- a) La implementación de la presencia estratégica regional, habida cuenta de que la estrategia del PNUMA consiste en potenciar su capacidad técnica a nivel regional con miras a prestar mejor asistencia a los Estados Miembros y las entidades interesadas, previa solicitud;
- b) Las áreas básicas del mandato del PNUMA, como la interfaz-normativa y la gobernanza ambiental;
- c) La disponibilidad de fuentes de financiación alternativas (financiación para fines específicos) para los puestos.

48. El PNUMA examinó los 14 puestos no aprobados por la Asamblea General para determinar los que podrían seguir siendo financiados ya fuere con cargo al Fondo para el Medio Ambiente o a la financiación para fines específicos, y los que se podrían congelar.

49. Cabía esperar que la mayoría de los gastos relativos al segundo período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se sufragarían con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. No obstante, esto requiere que la Asamblea sobre el Medio Ambiente formule una solicitud bajo la forma de una resolución. Habida cuenta de que la Asamblea sobre el Medio Ambiente no aprobó ninguna resolución pertinente en su primer período de sesiones, será necesario que los costos correspondientes al segundo período de sesiones se cubran con cargo al presupuesto para el bienio 2016-2017.

50. El cuadro 3 muestra los aspectos destacados de la conversión de puestos de la financiación con cargo al Fondo para el Medio Ambiente a la financiación con cargo al presupuesto ordinario.

Cuadro 3

Aspectos destacados de la asignación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el PNUMA para los bienios 2014–2015 y 2016–2017

<i>Aumento del presupuesto ordinario en 2014–2015</i>	<i>Aumento del presupuesto ordinario en 2016–2017</i>
1. Duplicación del número de funcionarios (de 48 a 95)	1. Alrededor de 21 puestos tradicionales, todos de categoría P-4 e inferiores (de 95 a 116 puestos)
2. El personal nuevo mayormente a niveles de nivel superior, de P-5 y categorías superiores, incluidos un nuevo subsecretario general, un nuevo D-2, 10 D-1 adicionales y 17 P-5 adicionales	2. Los 21 puestos son para oficinas regionales
3. Casi el 147% del presupuesto anterior, de 14 millones de dólares a 35 millones de dólares para el bienio	3. Reducción de 10% en los gastos relacionados con consultores y 5% para otros funcionarios y suministros y mobiliario en el presupuesto ordinario
4. Aumentos importantes en las asignaciones no relacionadas con el personal, entre las que figuran consultores, asociaciones y subcontrataciones (2 millones de dólares, 735% del presupuesto anterior), viajes de funcionarios (468.000 dólares, 307% del presupuesto anterior), costos operacionales, equipo y suministros (625.000 dólares, 49% del presupuesto anterior)	4. Financiación para prestar servicio a los órganos rectores reforzados (secretarías de los órganos rectores y boletos de viaje para los participantes de países menos adelantados) no incluidos en la solicitud formulada por el Secretario General y por ende no incluidos en el presupuesto ordinario para 2016-2017

Mobilización de recursos

51. Lograr el nivel presupuestario previsto sigue siendo un reto. Hasta ahora, los niveles presupuestados del Fondo para el Medio Ambiente nunca se han equiparado con los ingresos efectivos. En el bienio 2012–2013, la disparidad entre el presupuesto y los ingresos fue de 38 millones de dólares (20% del presupuesto). En el bienio 2014-2015, la disparidad aumentó a 82 millones de dólares (33% del presupuesto) aunque, a la vez, el presupuesto aumentó en 55 millones de dólares (29%) en comparación con el bienio precedente. El bienio 2014-2015 experimentó un aumento de 11 millones de dólares (7%) en el monto recibido en comparación con el bienio anterior. El incremento habría sido aún mayor si el dólar de los Estados Unidos no se hubiese fortalecido apreciablemente frente a la mayoría de las otras divisas a finales de 2014.

52. A comienzos de 2014 se adoptó una estrategia mundial en consonancia con el documento final de Río+20, en el que los Estados Miembros se comprometieron a proporcionar al PNUMA recursos financieros seguros, estables, suficientes y en mayor cuantía. La estrategia se basa en la responsabilidad de los Estados Miembros y la Secretaría de asegurar que se produzca un cambio hacia las contribuciones al PNUMA no destinadas a fines específicos y aportadas en condiciones flexibles, y que la base de donantes se amplíe. Los otros elementos importantes de la estrategia son la ejecución por medio de asociaciones, el aumento de la eficiencia y la eficacia del Programa partiendo de los principios de gestión basada en los resultados, así como la transparencia y las comunicaciones.

53. En 2014 se avanzó sólidamente hacia la implementación de la estrategia. La transición del Programa hacia el sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja, obstaculizó el progreso en 2015 en la Secretaría, en tanto que los Estados Miembros siguieron afrontando los problemas planteados por la situación financiera mundial. Por consiguiente, aún queda mucho trabajo por hacer antes de que se pueda considerar que los objetivos de la estrategia de financiación de recursos segura, estable, suficiente y en mayor cuantía se hayan logrado.

54. Respecto del presupuesto previsto para 2016-2017 del Fondo para el Medio Ambiente, los Estados Miembros aprobaron 271 millones de dólares, que incluían 122 millones de dólares para gastos de personal. En la implementación y aplicación de un enfoque presupuestario basado en los resultados al programa de trabajo, resulta incluso más crítico materializar la implementación conjunta de la estrategia de financiación de recursos más segura, estable, suficiente y en mayor cuantía. En

consecuencia, en 2016 la Secretaría redoblará sus esfuerzos dirigidos a comunicarse con todos los Estados Miembros con el propósito de aumentar tanto el nivel de las contribuciones con cargo al Fondo para el Medio Ambiente como la interacción con los Estados Miembros, y entre estos, a fin de lograr mejoras a más largo plazo en la financiación del Programa.

55. Ciertamente, el nivel del presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente para el bienio 2018-2019 es ambicioso e inspirador, pero la Secretaría estima que es necesario para poder cumplir el mandato y aumento de la función que los Estados Miembros asignaron al Programa en Río+20 y en la Agenda 2030. El bienio 2016-2017 brindará una importante orientación al PNUMA respecto de si podrá o no alcanzar ese nivel de aspiración. Si es necesario, en 2017 se podrá estudiar la posibilidad de revisar la meta para el Fondo para el Medio Ambiente prevista para el bienio 2018-2019.

II. Órganos normativos

56. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente es el órgano rector del PNUMA. Se reúne bienalmente y tiene el mandato asignado por todo el sistema de las Naciones Unidas de adoptar decisiones estratégicas, brindar orientación política sobre la labor del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y promover una sólida interfaz científico-normativa.

57. El Comité de Representantes Permanentes, en su condición de órgano subsidiario de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, presta asesoramiento normativo a la Asamblea, contribuye a la preparación de su programa y de las decisiones que adoptará, y supervisa su aplicación. Si bien el Comité celebra sus reuniones ordinarias trimestralmente, también se reúne con participación abierta cada dos años antes del período de sesiones de la Asamblea. Las reuniones, de cinco días de duración, se celebran en Nairobi y cuentan con la participación de representantes de los países y de los miembros del Comité de Representantes Permanentes destinados fuera de Nairobi. La estructura de gobierno del PNUMA también consta de un subcomité del Comité de Representantes Permanentes, que se reúne durante un período de cinco días cada año en Nairobi para examinar la estrategia de mediano plazo, así como el programa de trabajo y el presupuesto. Las reuniones del subcomité se celebran también una o dos veces al mes para estudiar en profundidad determinadas cuestiones

58. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tiene además el mandato de asegurar la participación activa de todos los interesados pertinentes, en particular los de países en desarrollo. Como medio de potenciar la participación de los grupos principales y los interesados y su contribución al proceso intergubernamental de adopción de decisiones, se está organizando un diálogo entre múltiples interesados durante la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Este diálogo complementará al Foro Mundial de Grupos Principales e Interesados Directos, que se reúne antes de cada período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. La Secretaría de los Órganos Rectores presta servicios de secretaría a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y a su órgano subsidiario, el Comité de Representantes Permanentes y funge como nexo principal para las relaciones externas con los representantes de los órganos rectores del PNUMA. En el cuadro que figura a continuación se muestran los logros previstos, los indicadores de progreso y los productos.

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y mediciones del progreso

Objetivo: Proporcionar dirección en el diseño de la agenda ambiental mundial y coordinación normativa en la labor del sistema de las Naciones Unidas

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) La Asamblea sobre el Medio Ambiente cataliza a nivel mundial la atención sobre las cuestiones ambientales	i) Aumento de la cobertura mediática (en línea, materiales impresos, difusión televisiva y radial, y medios de comunicación social) y la divulgación sobre cuestiones ambientales durante el período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y después de esta. Unidad de medida: Número de artículos noticiosos y mediáticos publicados; repercusión mediática en relación con los artículos publicados y el alcance previsto expresado como equivalencia del valor publicitario; pautas de medición de los medios de comunicación social respecto de las cuestiones relativas a la Asamblea sobre el Medio Ambiente	Diciembre de 2015 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: + 20% (por determinar) Diciembre de 2019: +40% (por determinar) Fuentes de datos y plan analítico: Pautas de medición de monitorización digital de la División de Comunicaciones e Información Pública
	ii) Aumento porcentual de los asociados del PNUMA encuestadas en los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas que califican a la Asamblea sobre el Medio Ambiente como útil para destacar a nivel mundial importantes cuestiones ambientales	Diciembre de 2015 (parámetro): n/a Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: + 10% (por determinar) Diciembre de 2019: + 20% (por determinar)

Objetivo: Proporcionar dirección en el diseño de la agenda ambiental mundial y coordinación normativa en la labor del sistema de las Naciones Unidas

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Fuentes de datos y plan analítico:</i>
	Unidad de medida: Porcentajes de funcionarios gubernamentales y asociados que expresan satisfacción sobre la utilidad de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en cuanto a destacar a nivel mundial las cuestiones ambientales	Encuestas de gobiernos

59. En el presupuesto para el bienio 2016-2017, los gastos de personal con cargo a los órganos normativos se combinaron con “dirección y gestión ejecutivas” y se muestran como tales. Esos gastos se han separado en sus diferentes categorías para mejorar la claridad. No se propone ningún puesto nuevo.

Cuadro 4 a)

Necesidad de recursos financieros por categoría: órganos normativos

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (miles de dólares de los EE.UU)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	800	-	800
No relacionados con puestos	900	-	900
Total parcial A	1 700	-	1 700
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	-	-	-
Total parcial B	-	-	-
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	-	-	-
Total parcial C	-	-	-
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	-	-	-
Total parcial D	-	-	-
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	700	-	700
No relacionados con puestos	100	-	100
Total parcial E	800	-	800
Total (A + B + C + D + E)	2 500	-	2 500

Nota: Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo de las cifras.

Cuadro 4 b)

Necesidad de recursos humanos por categoría de financiación: órganos normativos

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (Número de puestos en Categoría)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	4	-	4
No relacionados con puestos			
Total parcial A	4	-	4
B. Presupuesto ordinario			
Puestos	3	-	3
No relacionados con puestos			
Total parcial B	3	-	3
Total (A + B)	7	-	7

III. Dirección y gestión ejecutivas

60. La dirección y gestión ejecutivas son proporcionadas por la Oficina Ejecutiva, que brinda orientación general sobre asuntos programáticos y administrativos. La Oficina Ejecutiva brinda visión y dirección a la labor de la organización y tiene la responsabilidad general de gestionar los recursos del PNUMA. En consonancia con el pacto entre el Director Ejecutivo y el Secretario General, el Director Ejecutivo es responsable de toda la dirección que rige la planificación estratégica del PNUMA y asegura que toda su labor se dirija a lograr los resultados previstos.

61. Como parte de la función rectora, el Director Ejecutivo tiene la responsabilidad general en el sistema de las Naciones Unidas de brindar orientación sobre cuestiones ambientales. Esa orientación debe tener en cuenta las evaluaciones de las causas y los efectos del cambio ambiental, así como nuevas cuestiones que surjan de importancia mundial y regional. Compete también al Director Ejecutivo catalizar la adopción de medidas a nivel internacional dirigidas a obrar una respuesta coordinada tanto en el sistema de las Naciones Unidas como entre las Naciones Unidas y otros asociados. En consecuencia, el PNUMA obra de manera coherente con la familia de entidades de las Naciones Unidas y los procesos que implican a todo el sistema, como el Grupo de Gestión Ambiental, y los que se llevan a cabo mediante la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus órganos subsidiarios. Además, el PNUMA integrará las prioridades de los acuerdos ambientales multilaterales en esos procesos para posibilitar que el sistema de las Naciones Unidas responda coordinadamente a las cuestiones ambientales.

62. El cuadro que figura a continuación muestra los objetivos generales y los logros previstos para la dirección del Programa. Entre ellos figura asegurar que la labor del PNUMA se centre en los clientes y sea pertinente para los Estados Miembros y los asociados de las Naciones Unidas. El PNUMA ejercerá su autoridad ambiental mundial y proporcionará dirección en la tarea de promover la coherencia de las cuestiones ambientales en el sistema de las Naciones Unidas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. El aumento de los efectos por medio de las asociaciones y los enfoques coordinados en el sistema de las Naciones Unidas es uno de los principales pilares de la estrategia de mediano plazo. El PNUMA también fortalecerá su rendición de cuentas respecto de un Programa basado en mayor medida en los resultados, asegurando para ello que se preste atención a las auditorías, las inspecciones, la monitorización del cumplimiento y el examen de las tendencias respecto del estado del medio ambiente, conjuntamente con el progreso realizado en el logro de los objetivos del programa de trabajo.

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la organización: Proporcionar dirección en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y equilibrio en la integración y la coherencia de las cuestiones ambientales y el sistema de las Naciones Unidas y en la ejecución del programa de trabajo

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	
a) Integración de las cuestiones ambientales en el sistema de las Naciones Unidas en su implementación de los objetivos acordados internacionalmente, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Integración de metas e indicadores ambientales en las políticas, los planes y las estrategias de las entidades de las Naciones Unidas Unidad de medida: Número de entidades del sistema de las Naciones Unidas que han incorporado las metas y los indicadores ambientales en sus políticas, planes y estrategias	Diciembre de 2015 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: +2 (por determinar) Diciembre de 2019*: +2 (por determinar) Fuentes de datos y plan analítico: Encuesta de las entidades de las Naciones Unidas por conducto de la oficina interinstitucional de las Naciones Unidas en Nueva York

Objetivo de la organización: Proporcionar dirección en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y equilibrio en la integración y la coherencia de las cuestiones ambientales y el sistema de las Naciones Unidas y en la ejecución del programa de trabajo

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	
b) Los programas y productos del PNUMA se consideran útiles para los gobiernos y los asociados en el sistema de las Naciones Unidas	<p>Aumento porcentual de los asociados encuestados en los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas que califican como satisfactoria la utilidad de los productos y programas del PNUMA</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de asociados en los gobiernos y en el sistema de las Naciones Unidas que califican como satisfactoria la utilidad de los productos y los programas del PNUMA</p>	<p>Diciembre de 2015 (parámetro): 51%</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): +5% (56%)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +5% (61%)</p> <p>Diciembre de 2019: +4% (65%)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Encuesta de gobiernos y asociados</p>
c) Fortalecimiento de la presencia regional estratégica y la ejecución coherente del programa de trabajo con los asociados respecto de la implementación integrada de las políticas y las prioridades ambientales en cada región	<p>i) Aumento porcentual de los gobiernos en cada región que califican el apoyo del PNUMA a los países como coherente y de calidad</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de los gobiernos en cada región que califican como satisfactorias la calidad y la coherencia del apoyo prestado por el PNUMA</p>	<p>Diciembre de 2015 (parámetro): 14%</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): +5 (19% de los encuestados)</p> <p>Diciembre de 2019: +5% (24% de los encuestados)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Encuesta de gobiernos</p>
	<p>ii) Aumento del número de asociaciones a los niveles nacional, subregional y regional, que apoyan, incluso mediante la cooperación Sur-Sur, un enfoque integrado en la implementación del programa de trabajo del PNUMA</p> <p>Unidad de medida: Número de asociaciones a los niveles nacional, subregional y regional que participan en la implementación de un enfoque integrado pertinente para el programa de trabajo del PNUMA</p>	<p>Diciembre de 2015 (parámetro): 30</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): +12 (42)</p> <p>Diciembre de 2019 (parámetro): +12 (54)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Encuesta sobre asociaciones que se llevará a cabo</p>
d) Fortalecimiento de la rendición de cuentas del PNUMA como programa basado en los resultados	<p>i) Porcentaje de recomendaciones de auditorías e investigaciones aceptadas puestas plenamente en práctica</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de recomendaciones de auditorías e investigaciones puestas en práctica</p>	<p>Diciembre de 2015 (parámetro): 86%</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): +2% (88%)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +1% (89%)</p> <p>Diciembre de 2019: +1% (90%)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Examen de las recomendaciones con órganos de auditoría e investigación competentes</p>

Objetivo de la organización: Proporcionar dirección en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y equilibrio en la integración y la coherencia de las cuestiones ambientales y el sistema de las Naciones Unidas y en la ejecución del programa de trabajo

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
	<p>ii) Aumento del número de decisiones de nivel superior sobre gestión fundamentadas por datos de inteligencia empresarial e información sobre cumplimiento</p> <p>Unidad de medida: Número de cuestiones sobre las que el equipo directivo superior del PNUMA ha adoptado decisiones derivadas de datos de inteligencia comercial o información sobre cumplimiento</p> <p>Diciembre de 2015 (parámetro): 1 Diciembre de 2017 (Previsto): +1 (2) Progreso previsto en diciembre de 2018: +2 (4) Diciembre de 2019: +2 (6) Fuentes de datos y plan analítico: Minutas de las reuniones del equipo directivo superior del PNUMA</p>
	<p>iii) Aumento del porcentaje de evaluaciones que ofrecen una calificación de “satisfactorio” o mejor por el cumplimiento de los proyectos</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de evaluaciones que ofrecen una calificación de “satisfactorio” o mejor</p> <p>Diciembre de 2015 (parámetro): 69%⁶ Diciembre de 2017 (previsto): +2% (71%) Progreso previsto en diciembre de 2018: +2% (73%) Diciembre de 2019: +2% (75%) Fuentes de datos y plan analítico: Informes de evaluación de proyectos, informes de evaluación de subprogramas, informe de síntesis bianual</p> <p>iv) Aumento del porcentaje de recomendaciones de evaluación aceptadas implementadas en el plazo definido en el plan de aplicación</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de recomendaciones de evaluación aceptadas implementadas en el plazo definido en el plan de aplicación</p> <p>Diciembre de 2015 (parámetro): 80% (número de recomendaciones aceptadas cerradas como “compatible” o cerradas con “no procede adoptar medidas ulteriores” como porcentaje del número total de recomendaciones que han llegado a su fecha límite de aplicación.) Diciembre de 2017 (previsto): +3% (83%) Progreso previsto en diciembre de 2018: +1% (84%) Diciembre de 2019: +2% (86%) Fuentes de datos y plan analítico: Informe de evaluación sobre el progreso realizado presentado al Director Ejecutivo y el Director Ejecutivo adjunto del PNUMA</p>

Nota: *Las metas son incrementales (se muestran como +xx), y ofrecen el valor que se prevé alcanzar en el período que abarca el informe. Los valores acumulativos (mostrados entre corchetes) proporcionan la totalidad de la meta incremental por un período dado además de lo logrado a partir del período de presentación de informes precedentes.

63. El presupuesto para la dirección y gestión ejecutivas se ha separado del correspondiente a los órganos normativos a fin de mejorar la claridad. No se propone ningún puesto nuevo.

⁶ Basado en evaluaciones que califican como “satisfactorio o mejor” en los datos correspondientes a 2015. (Calificación general para el cumplimiento de los proyectos en todas las evaluaciones de proyectos.).

Cuadro 5 a)

Necesidad de recursos financieros por categoría de financiación: dirección y gestión ejecutivas

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	3 700	-	3 700
No relacionados con puestos	4 100	-	4 100
Total parcial A	7 800	-	7 800
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios para fines específicos	540	60	600
Total parcial B	540	60	600
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	-	-	-
Total parcial C	-	-	-
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	306	94	400
Total parcial D	306	94	400
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	4 600	-	4 600
No relacionados con puestos	100	-	100
Total parcial E	4 700	-	4 700
Total (A + B + C + D + E)	13 346	154	13 500

Nota: Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo de las cifras.

Cuadro 5 b)

Necesidad de recursos humanos por categoría de financiación: dirección y gestión ejecutivas

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	16	-	16
No relacionados con puestos			
Fondo de reserva			
Total parcial A	16	-	16
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	-	-	-
Total parcial B	-	-	-
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	-	-	-
Total parcial C	-	-	-
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	1	-	1
Total parcial D	1	-	1
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	16	-	16
No relacionados con puestos			
Total parcial E	16	-	16
Total (A + B + C + D + E)	33	-	33

IV. Programa de trabajo

64. El proyecto de trabajo presupuestado en los siete subprogramas para el bienio 2018-2019 asciende a 716,1 millones de dólares. Este presupuesto con fines previstos incluye un requisito para el Fondo para el Medio Ambiente de 232,7 millones de dólares (excluyendo la reserva del programa del Fondo), necesidades totales para los fondos fiduciarios y para fines específicos de 303,1 millones de dólares, necesidades estimadas de 17,1 millones de dólares con cargo a los gastos de apoyo a los programas, necesidades estimadas de 26,6 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y un presupuesto estimado para el FMAM de 136,6 millones de dólares.

65. El proyecto de trabajo para 2018-2019 incluye los resultados previstos de siete subprogramas que figuran a continuación.

Subprograma 1 Cambio climático

Objetivo de la organización: Cada vez un mayor número de países efectúan la transición hacia el desarrollo económico con bajo nivel de emisiones de carbono, así como para potenciar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) Los países promueven cada vez más sus planes de adaptación nacionales que incorporan la adaptación basada en los ecosistemas	i) Aumento del número de países apoyados por el PNUMA, arreglos institucionales establecidos para coordinar planes de adaptación nacionales Unidad de medida: Número de países que han logrado al menos 70% en la medida en que los arreglos institucionales se han establecido ⁷	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2018 (previsto)⁸: 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (5) Progreso previsto en junio de 2019: +0 (5) Diciembre 2019: +5 (10) Fuentes de datos y plan analítico: Informes sobre el progreso realizado en los proyectos, los cuales deben aportar pruebas sobre la medida en que los arreglos institucionales se ponen en práctica, medidos mediante un sistema de puntuación de la capacidad: comunicaciones nacionales; planes de adaptación nacionales y comunicaciones de adaptación presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

⁷ Se empleará una metodología de puntuación para medir el grado en que los arreglos institucionales se han puesto en práctica con apoyo del PNUMA. La puntuación se basa en tres preguntas: i) ¿Se ha encomendado a un órgano autorizado la tarea de coordinar el proceso de elaboración de un plan de adaptación nacional?; ii) ¿Se basan esos arreglos en un mandato claro y sólido?; iii) ¿Incluyen esos arreglos la participación amplia de los interesados en sectores competentes sensibles a los efectos del clima? Cada pregunta se responde con una evaluación y una puntuación para la medida en que el criterio correspondiente se ha cumplido: de ningún modo (= 0), parcialmente (= 1) o en gran medida/completamente (= 2). La lista de criterios no es exhaustiva, y se podría ajustar teniendo en cuenta el carácter y las responsabilidades de la institución de que se trate. Se efectúa el cálculo de la puntuación general por país, y se da una puntuación máxima de seis, habida cuenta de que hay tres criterios, preferiblemente visualizados mediante un diagrama radial.

Relacionado con la meta 13.3 del objetivo 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible : mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

⁸ Los niveles de referencia se ajustarán sobre la base del progreso realizado en el período 2016–2017.

Objetivo de la organización: Cada vez un mayor número de países efectúan la transición hacia el desarrollo económico con bajo nivel de emisiones de carbono, así como para potenciar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
	<p>ii) Aumento del número de países que cuentan con la capacidad técnica para incorporar la gestión basada en los ecosistemas en los planes de adaptación nacionales</p> <p>Unidad de medida: Número de países que han alcanzado al menos 70% en la medida en que la capacidad técnica para incorporar la adaptación basada en los ecosistemas en los planes de acción nacionales se ha visto fortalecida⁹</p>
	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (previsto): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (5) Progreso previsto en junio de 2019: +0 (5) Diciembre de 2019: +5 (10) Fuentes de datos y plan analítico: Informes sobre el progreso realizado en los proyectos que aporten pruebas de la medida en que las capacidades técnicas se han fortalecido, medidas mediante un sistema de: comunicaciones nacionales; comunicaciones de adaptación y planes de adaptación nacionales presentados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</p>
	<p>iii) Aumento del número de países que están preparados para acceder, o han accedido, a la financiación para la adaptación al cambio climático para implementar los planes de adaptación¹⁰</p> <p>Unidad de medida: a) Número de países que han recibido apoyo financiero para la preparación b) Número de países que cuentan con proyectos aprobados con cargo a diferentes fondos para la adaptación</p>
	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): a) +3 (3) b) +17 (17) Diciembre de 2017 (previsto): a) +2 (5) b) +2 (19) Progreso previsto en diciembre de 2018: a) +2 (7) b) +2 (21) Progreso previsto en junio de 2019: a) +1 (8) b) +1 (22) Diciembre de 2019: a) +3 (11) b) 1 (22) Fuentes de datos y plan analítico: Cartas de aprobación de proyectos recibidas de los países donantes, juntas o consejos de fondos</p>

⁹ Se empleará una metodología de puntuación para medir el grado en que la capacidad técnica para incorporar la adaptación basada en los ecosistemas en los planes de acción nacionales se han incorporado con apoyo del PNUMA. La capacidad se evaluará sobre la base de los tres criterios principales siguientes: i) se indican opciones de adaptación, incluida la adaptación basada en los ecosistemas; ii) se ordenan por orden de prioridad las opciones de adaptación, incluida la adaptación basada en los ecosistemas; iii) se ha iniciado la implementación de las opciones de adaptación, incluida la adaptación basada en los ecosistemas. Para cada criterio se empleará la siguiente escala de puntuación: de ninguna manera (= 0), parcialmente (= 1) o en gran medida/completamente (= 2). La lista de criterios no es exhaustiva y se podría ajustar teniendo en cuenta el carácter del apoyo prestado a los países y el contexto de las intervenciones. Se efectúa el cálculo de una puntuación general por país, y se da una puntuación máxima de seis si se cumplen los tres criterios, visualizados preferiblemente mediante un diagrama radial.

Guarda relación con el objetivo 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

¹⁰ Prepararse para acceder a la financiación para fines climáticos significa que los países han recibido apoyo para prepararse para acceder directamente y desarrollar cadenas de proyectos. Esta se aplica principalmente a la financiación con cargo al Fondo de Adaptación y al Fondo Verde para el Clima.

Objetivo de la organización: Cada vez un mayor número de países efectúan la transición hacia el desarrollo económico con bajo nivel de emisiones de carbono, así como para potenciar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

<p>b) Los países adoptan y/o implementan cada vez más estrategias de desarrollo de bajas emisiones de gases de efecto invernadero e invierten en tecnologías menos contaminantes</p>	<p>i) Aumento del número de países apoyados por el PNUMA que realizan progresos en la adopción y/o implementación de planes, estrategias y/o políticas de desarrollo de bajas emisiones de gases de efecto invernadero¹¹</p> <p>Unidad de medida: Número de países que han adoptado o están implementando planes, estrategias o políticas sobre eficiencia energética, energía renovable y/o tecnologías menos contaminantes</p>	<p>disponibles para el cambio climático (Fondo para los Países Menos Adelantados, Fondo especial para el cambio climático, Fondo de adaptación, Fondo Verde para el Clima)</p> <p>Diciembre de 2014 (parámetro): 32 Diciembre de 2017 (previsto): +20 (52) Progreso previsto en diciembre de 2018: +15 (67) Progreso previsto en junio de 2019: +10 (77) Diciembre de 2019: +10 (87)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Informes sobre el progreso realizado por los proyectos que aporten pruebas sobre la aprobación e implementación de los planes: comunicados nacionales a y contribuciones previstas determinadas a nivel nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; informes de síntesis sobre comunicaciones nacionales y contribuciones previstas determinadas a nivel nacional presentados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</p>
	<p>ii) Aumento de la financiación con fines climáticos que los países o las instituciones invierten en energía limpia, eficiencia energética y/o cantidad de bienes descarbonizados</p>	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): a) Por determinar b) 0 Diciembre de 2017 (previsto): a) +100 millones de dólares (100 millones de dólares) b) +300 mil millones de dólares (300 mil millones de dólares) Progreso previsto en diciembre de 2018: a) +50 millones de dólares (150 millones de dólares) b) +50 mil millones de dólares (350 mil millones de dólares) Progreso previsto en junio de 2019: a) +0 millones de dólares (150 millones de dólares) b) +0 mil millones de dólares (350 mil millones de dólares) Progreso previsto en diciembre de 2019: a) +50 millones de dólares (200 millones de dólares)</p>

¹¹ Guarda relación con el objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 7.3: Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética; meta 7.2: Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

Objetivo de la organización: Cada vez un mayor número de países efectúan la transición hacia el desarrollo económico con bajo nivel de emisiones de carbono, así como para potenciar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

<p>c) Los países adoptan e implementan cada vez más políticas y medidas favorables a los bosques que generan reducciones cuantificables de las emisiones, así como beneficios sociales y ambientales</p>	<p>i) Aumento del número de países que han obtenido financiación, incluida la financiación basada en los resultados, para la implementación de las políticas y medidas¹² del programa REDD+¹³</p> <p>Unidad de medida: Número de países que han obtenido financiación para REDD+ basada en los resultados acorde con la orientación metodológica de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en relación con REDD+ (como el Fondo Verde para el Clima)</p>	<p>b) +50 mil millones de dólares (400 mil millones de dólares)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales de instituciones sobre la medición y divulgación del volumen de bienes descarbonizados</p> <p>Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (previsto): +5 (5) Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (15) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (20) Diciembre de 2019: +5 (25) Fuentes de datos y plan analítico: Informes sobre el progreso realizado presentado por el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (ONU-REDD), presentaciones de la Convención Marco sobre el Cambio Climático que aporten pruebas de las finanzas recibidas para la implementación (políticas y medidas) y las reducciones verificadas de las emisiones del programa REDD+; informes sobre el progreso realizado en la implementación de las políticas y medidas del programa REDD+; acuerdos de financiación para las actividades del programa REDD+; decisiones de la Junta del Fondo Verde para el Clima sobre aprobaciones de propuestas de financiación que aportan información sobre acuerdos bilaterales de financiación para el programa REDD+</p>
	<p>ii) Aumento del número de países que demuestran haber logrado beneficios sociales y ambientales cuantificables (sin emisiones de carbono) generados mediante la implementación de políticas y medidas</p> <p>Unidad de medida: Número de países que han alcanzado una puntuación de al menos 70% en el grado en que</p>	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): 10 Diciembre de 2017 (previsto): +5 (15) Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (25) Progreso previsto en junio de 2019: +10 (35) Diciembre de 2019: +25 (60) Fuentes de datos y plan analítico: Informes sobre el progreso realizado</p>

¹² Guarda relación con el objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 15.a: Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

¹³ REDD+ se refiere a las actividades relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo y a la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.

Objetivo de la organización: Cada vez un mayor número de países efectúan la transición hacia el desarrollo económico con bajo nivel de emisiones de carbono, así como para potenciar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
	<p>demuestran el progreso realizado en el logro de beneficios sin emisiones de carbono mediante la implementación de políticas y medidas¹⁴</p> <p>por los proyectos, presentados a la Secretaría del programa ONU-REDD, que aporten pruebas sobre el progreso realizado en la implementación de políticas y medidas valorado mediante un sistema de puntuación; presentaciones de los países a la Convención Marco sobre el Cambio Climático, incluido el “LimaREDD+ Information Hub”; resumen de información sobre salvaguardias/monitorización y evaluación participativas a nivel nacional de las políticas y medidas; informes presentados por instituciones supervisoras</p>

Estrategia

66. La estrategia general del subprograma de cambio climático es fortalecer la transición de los países hacia el desarrollo económico con bajas emisiones de carbono y potenciar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático. De cara al futuro, en 2030 la repercusión primordial que el PNUMA se propone contribuir al cambio climático es disminuir la vulnerabilidad de los países ante los efectos perjudiciales del cambio climático y reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero mediante, entre otras actividades, las del programa REDD+. Esto puede llegar a ser realidad si el PNUMA posibilita los procesos de transición de los países para que, en lugar de adoptar medidas urgentes e inmediatas inicien procesos de planificación de la adaptación a mediano y largo plazos; si las inversiones en energía renovable aumentan y las mejoras en la eficiencia energética se aceleran, y si la gestión sostenible de los bosques se logra mediante enfoques e incentivos positivos en el marco del programa REDD+, entre los que figuran los pagos basados en los resultados que reduzcan la deforestación y la degradación forestal y fomenten la conservación de los bosques.

67. Con el fin de lograr este cambio, el PNUMA abordará los diferentes elementos del espectro de medidas relativas al clima –la ciencia, las políticas, la tecnología y las finanzas. En el bienio 2018-2019, el PNUMA prestará apoyo a los países para: a) fomentar la capacidad técnica, acceder a la financiación para la adaptación y establecer instituciones para coordinar los planes de adaptación nacionales que incorporen la adaptación basada en los ecosistemas; b) elaborar políticas y normas para transformar sus mercados y promover las inversiones en energía limpia y productos de alta eficiencia, y c) implementar políticas que logren beneficios cuantificables de carácter social y ambiental relacionados con el carbono. Habida cuenta de que las ciudades ostentan particular importancia en una era de urbanización acelerada, se debe prestar atención especial al desarrollo urbano favorable al clima. En el curso de su labor, el PNUMA implementará medidas que tengan en cuenta el género y promuevan la cooperación Sur-Sur. Las asociaciones serán fundamentales para lograr los efectos deseados.

68. En la esfera de la adaptación y la resiliencia, el PNUMA, conjuntamente con sus organizaciones asociadas¹⁵, seguirá prestando apoyo en la tarea de establecer instituciones y potenciar la capacidad de los países para promover el proceso del plan nacional de adaptación, incluida la formulación del inicio de la implementación de los planes. Conjuntamente con sus asociados, el PNUMA promoverá la ecologización de los planes de acción nacionales mediante la adaptación basada en los ecosistemas y otros enfoques. El PNUMA seguirá prestando apoyo a los países vulnerables en la implementación de los enfoques de adaptación basada en los ecosistemas acorde con

¹⁴ El sistema de puntuación se elaborarán después que se apruebe el marco de resultados del programa REDD+, al que se dará forma final a comienzos de 2016.

¹⁵ Entre ellas figuran el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Organismo de Cooperación Internacional de Alemania (GIZ)).

el mandato enunciado en la resolución 1/8 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la adaptación basada en los ecosistemas¹⁶. El PNUMA analizará ulteriormente la eficacia de la adaptación basada en los ecosistemas mediante, entre otras vías, la implementación de la adaptación basada en los ecosistemas a escala en diferentes ecosistemas; llevará a cabo evaluaciones de la vulnerabilidad ante los impactos orientadas por el Programa mundial de investigación sobre vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático (PROVIA), y efectuará evaluaciones económicas de las opciones de adaptación. La información sobre la adaptación satisfactoria se difundirá por intermedio de redes de conocimientos dirigidas por el PNUMA, como la Red Mundial de Adaptación y sus dependencias regionales.

69. En la esfera de la mitigación, el PNUMA seguirá fortaleciendo las asociaciones, como la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4ALL), la Iniciativa mundial sobre ahorro de combustible, el Programa mundial de colaboración para una iluminación eficiente (en-lighten), la Global Efficient Appliances and Equipment Partnership, la Iniciativa District Energy in Cities, la 1 Gigaton Coalition, la Iniciativa United for Efficiency, así como la Portfolio Decarbonization Coalition, la Global Alliance for Buildings and Construction, entre otras, incluidos asociados como la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA). Por conducto del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN), el PNUMA seguirá promoviendo la aceleración del desarrollo y la transferencia de tecnologías inocuas para el clima. El foco de estas asociaciones evoluciona con el tiempo y se fundamenta en las prioridades y necesidades de los países.

70. Surgirán nuevas esferas de interés, como en el sector de la construcción –sobre la energía distrital– que ayuda a las ciudades a desarrollar, reconvertir o ampliar los sistemas energéticos a nivel de distrito para proporcionar calefacción y enfriamiento a los edificios. El PNUMA seguirá trabajando conjuntamente con agentes no estatales aprovechando el impulso creado por diferentes coaliciones antes del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París en diciembre de 2015. La Portfolio Decarbonization Coalition¹⁷ se ampliará, y nuevas instituciones miembros se comprometerán a reducir la huella de carbono de los bienes que gestionan. El PNUMA seguirá trabajando con la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes del Clima de Corta Vida mediante la agilización de políticas y prácticas que proporcionan múltiples beneficios mediante la mejora de la salud de las personas, una mayor seguridad alimentaria, el aumento de la eficiencia energética y la mitigación de la pobreza. Todos estos esfuerzos serán configurados por el Acuerdo de París y se fundamentarán en las evaluaciones dirigidas por el PNUMA, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los informes bienales sobre el progreso realizado, que seguirán desarrollándose con apoyo del PNUMA. El PNUMA seguirá apoyando a los negociadores, previa solicitud de los países.

71. El PNUMA y sus asociados en el programa ONU-REDD (FAO y PNUD), seguirán ayudando a los países a dar respuesta al Marco de Varsovia para REDD+¹⁸ para acceder a pagos basados en los resultados. El apoyo adoptará la forma de grandes inversiones para dar inicio al cambio transformador mediante el desarrollo, la implementación de la monitorización de políticas y medidas en el marco de REDD+, y el apoyo técnico en menor escala dirigido a preparar a los países para que gestionen con mayor eficacia, transparencia y equidad los flujos financieros para REDD+. El PNUMA brindará orientación a los países sobre la gestión de las existencias de carbono en los ecosistemas terrestres con miras a obtener beneficios más sólidos y variados. El PNUMA también trabajará conjuntamente con el sector privado para apoyar el desarrollo de opciones financieras innovadoras. El PNUMA facilitará mecanismos de intercambio de conocimientos, así como de comunicaciones y divulgación entre los sectores. Por último, el PNUMA apoyará la consecución de beneficios sin emisiones de carbono derivados del programa REDD+ y otras soluciones naturales para mitigar las consecuencias del cambio climático.

¹⁶ UNEP/EA.1/10, anexo I.

¹⁷ <http://unepfi.org/pdc/about/>.

¹⁸ El Marco de Varsovia para REDD+ establece condiciones para acceder a los pagos basados en los resultados relativos a las medidas de REDD+. Entre ellas figuran contar con una estrategia o un plan de acción nacional, un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un parámetro forestal, un sistema nacional de monitorización forestal y un sistema para proporcionar información sobre la manera en que las salvaguardias de Cancún se están abordando y respetando. Además, se tratarán las tres decisiones adicionales adoptadas en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Teoría del cambio – cambio climático



Nota: Los objetivos fundamentales de la teoría del cambio guardan relación ya sea con un solo producto o con un grupo de productos.

Factores externos

72. Cabe pensar que el subprograma de cambio climático logre su objetivo siempre que los Estados Miembros cumplan sus compromisos con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y procuren apoyo del PNUMA con ese fin. La consecución de las metas también están supeditadas a la disponibilidad de financiación para posibilitar a los países llevar a cabo la transición hacia el desarrollo económico con bajas emisiones de carbono, y para potenciar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático. Entre los elementos impulsores del cambio figuran las asociaciones, que movilizarán las finanzas para el clima y aumentarán el impacto, así como los métodos, las herramientas, las evaluaciones y los planes piloto del PNUMA, especialmente si sus asociados los amplían.

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto a): Los países promueven cada vez más sus planes de adaptación nacionales de corto y largo plazos, los cuales incorporan la adaptación basada en los ecosistemas		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Se presta apoyo técnico a los países para desarrollar herramientas, métodos, pruebas científicas, redes de conocimientos y promover la cooperación Sur-Sur con miras a promover los planes de adaptación nacionales de corto y largo plazos que incorporen la adaptación basada en los ecosistemas	DEPI	DATE, OR
2. Se presta apoyo técnico a los países para implementar demostraciones de la adaptación basada en los ecosistemas e incorporarlas en los planes de desarrollo nacionales	DEPI	OR
3. Se presta apoyo a los países para acceder a la financiación para la adaptación y fortalecer la preparación para distribuir la financiación para la adaptación	DEPI	DTIE, OR
4. Se presta apoyo técnico a los países para abordar los compromisos, la implementación, las negociaciones y la presentación de informes con arreglo a la Convención Marco sobre el Cambio Climático	DEPI	DELC, OR
5. Divulgación y comunicaciones para la adaptación	DCPI	OR
Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto b): Cada vez más los países adoptan e implementan estrategias de desarrollo de bajo nivel de emisiones de gases de efecto invernadero e invierten en tecnologías menos contaminantes		
1. Se presta apoyo a una coalición de países y asociados para fomentar más medidas sobre concienciación, conocimientos y mitigación en relación con los contaminantes climáticos de vida corta	DTIE	OR
2. Se generan conocimientos científicos sobre nuevas cuestiones en materia normativa y de adopción de decisiones sobre el desarrollo con bajos niveles de emisión de carbono (<i>Informe sobre la disparidad en las emisiones</i> , informe sobre agentes no estatales)	DATE	OR
3. Se presta apoyo técnico los países para desarrollar herramientas, planes y políticas para el desarrollo con bajas emisiones de carbono	DTIE	OR
4. Se presta apoyo técnico a los países para implementar y ampliar proyectos sobre energía renovable y eficiencia	DTIE	OR
5. Se refuerza la preparación de los países y las instituciones para acceder a fondos para el clima, o movilizar estos, mediante el apoyo para que los proyectos se puedan financiar y reproducir	DTIE	DEPI, OR
6. Se presta apoyo técnico a los países en el cumplimiento de los compromisos, la monitorización, los requisitos de presentación de informes, la incorporación de los resultados en la planificación del desarrollo nacional con arreglo a la Convención Marco sobre el Cambio Climático	DTIE	OR
7. Se presta apoyo técnico los países por conducto del Centro y Red de Tecnología Climática establecido con arreglo a la Convención Marco sobre el Cambio Climático	DTIE	DEPI, OR
8. Las asociaciones y las redes de múltiples interesados facilitan el intercambio de conocimientos y la cooperación Sur-Sur	DTIE	OR
9. Divulgación y comunicaciones para la mitigación	DCPI	OR

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto c): Los países adoptan e implementan cada vez en mayor medida políticas y medidas inocuas para los bosques que brindan reducciones cuantificables de las emisiones, así como beneficios sociales y ambientales		
1. Apoyo técnico a los países para cumplir los pilares de Varsovia para acceder a los pagos basados en los resultados: a) desarrollo e implementación de estrategias o planes de acción nacionales con arreglo a REDD+; b) puesta en marcha de sistemas de información sobre salvaguardias, estimación de niveles de emisiones forestales de referencia, y c) creación de sistemas nacionales de monitorización forestal	DEPI	OR
2. Apoyo estratégico para el enfoque transformador de la ordenación de las tierras	DEPI	OR
3. Divulgación y comunicaciones en relación con los beneficios derivados de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques	DCPI	OR

Cuadro 6 a)

Necesidad de recursos financieros por categoría de financiación: cambio climático

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	20 605	(5 605)	15 000
No relacionados con puestos	21 395	(4 095)	17 300
Total parcial A	42 000	(9 700)	32 300
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	52 677	59 923	112 600
Total parcial B	52 677	59 923	112 600
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	32 154	(2 654)	29 500
Total parcial C	32 154	(2 654)	29 500
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	1 323	1 877	3 200
Total parcial D	1 323	1 877	3 200
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	2 900	-	2 900
No relacionados con puestos	300	-	300
Total parcial E	3 200	-	3 200
Total (A + B + C + D + E)	131 354	49 446	180 800

Cuadro 6 b)

Necesidad de recursos humanos por categoría de financiación: cambio climático

Categoría	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	68	(15)	53
No relacionados con puestos			
Total parcial A	68	(15)	53
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	32	22	54
Total parcial B	32	22	54
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	13	(3)	10
Total parcial C	13	(3)	10
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	6	1	7
Total parcial D	6	1	7
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	10	-	10
No relacionados con puestos			
Total parcial E	10	-	10
Total (A + B + C + D + E)	129	5	134

Nota: Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo de las cifras.

Subprograma 2

Resiliencia ante los desastres y conflictos

Objetivo de la organización: Los países previenen y disminuyen cada vez más los impactos ambientales de los desastres y conflictos, y a la vez fomentan la resiliencia ante crisis en el futuro¹⁹

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de logros</i>	
a) Los países y los asociados internacionales incorporan en políticas y marcos importantes medidas ambientales para disminuir los riesgos ²⁰	<p>i) Aumento en la proporción de países en que las cuestiones ambientales se abordan en estrategias nacionales para disminuir el riesgo de desastres</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de países que aprueban e implementan estrategias nacionales para disminuir el riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030²¹</p> <p>ii) Aumento del número de políticas de los asociados internacionales sobre reducción de los riesgos que incorporan las mejores prácticas en la gestión sostenible de los recursos naturales preconizadas por el PNUMA²³</p>	<p>Diciembre de 2015 (parámetro): por determinar</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): por determinar</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +2% (2%)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: +1% (3%)</p> <p>Diciembre de 2019: +1% (4%)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Presentación de informes por los Estados Miembros²²</p> <p>Diciembre de 2015 (parámetro): 23 a partir de 2010²⁴</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): +4 (27)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +2 (29)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: +1 (30)</p>

¹⁹ La labor del PNUMA en esta esfera incluye desastres (naturales o antropógenos) y conflictos armados que tienen consecuencias ambientales graves.

²⁰ Guarda relación con el objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 11.5: En 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables, meta 11b: En 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres para el período 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. El objetivo 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

²¹ Este subprograma se vincula con la ejecución del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres para el período 2015-2030, acordado en marzo de 2015, y establece siete objetivos mundiales, uno de los cuales (objetivo e) es “Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020”. El PNUMA adoptado el indicador E1 de Sendai: *Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030* con el fin de asegurar la coherencia del programa de trabajo del PNUMA con el Marco de Sendai. Este indicador se basa en el conocimiento de que la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) habrá de aprobar el criterio para lo que cuenta como una “buena” estrategia para la reducción del riesgo de desastres, y el PNUMA trabaja conjuntamente con la UNISDR para asegurar que el medio ambiente sea uno de los criterios que se adopten. De esa manera, el PNUMA asegurará que el medio ambiente se institucionalice en el proceso de las estrategias de reducción del riesgo de desastres. Actualmente, la información para el indicador aún no se ha obtenido y, por lo tanto, todavía no es posible proporcionar un parámetro respecto del número de países que han adoptado esas estrategias. Evidentemente, el PNUMA no es la única organización en este campo y el problema de atribución implícito en este indicador queda reconocido. No obstante, la Secretaría opina que este es un buen indicador de nivel de resultados que demuestran la medida en que los riesgos ambientales están siendo objeto de atención en los marcos de planificación a nivel nacional.

²² Actualmente las modalidades finales para la presentación de informes se encuentran en proceso de elaboración. Los informes nacionales totalizados sobre la implementación del predecesor del Marco de Sendai – el Marco de Acción de Hyogo para el período 2005-2015– están disponibles en: <http://www.preventionweb.net/english/hyogo/progress/reports/?pid:222>.

²³ En este contexto, “asociados internacionales”, se refiere a organizaciones internacionales que trabajan en actividades de respuesta y asistencia humanitarias, o de mantenimiento y consolidación de la paz (como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, la Cruz Roja, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otras organizaciones intergubernamentales) y la transición hacia un desarrollo de plazo más largo (entre las que figuran el PNUD, instituciones financieras como el Banco Mundial, y bancos de desarrollo y organizaciones políticas y de desarrollo regionales).

²⁴ El parámetro está relacionado con un indicador previo que reunía información sobre la labor del PNUMA con el fin de influir en las políticas, las directrices y los cursos de capacitación de las Naciones Unidas. Por tanto, este número general es mayor de lo que sería si la unidad de medida consistiese en políticas únicamente.

Objetivo de la organización: Los países previenen y disminuyen cada vez más los impactos ambientales de los desastres y conflictos, y a la vez fomentan la resiliencia ante crisis en el futuro¹⁹

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de logros</i>	
b) Los planes de respuesta de emergencia y recuperación después de las crisis incorporan consideraciones ambientales para aumentar la sostenibilidad de la recuperación	<p>Unidad de medida: Número de políticas que son importantes para la estrategia y dirección generales de la organización que incorporan enfoques ambientales en materia de reducción de los riesgos</p> <p>i) Porcentaje de solicitudes de respuestas de emergencia formuladas por países atendidas por el PNUMA</p> <p>Unidad de medida: Porcentajes de solicitudes oficiales de asistencia del PNUMA en el caso de un desastre o conflicto recibidas del Coordinador de la Asistencia Humanitaria del gobierno o de las Naciones Unidas, en que se ha utilizado un equipo del PNUMA, ya sea solo o como parte de un equipo conjunto</p>	<p>Diciembre de 2019: +1 (31)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: a) Informes y encuestas de asociados internacionales b) Referencias al PNUMA en las políticas</p> <p>Diciembre de 2015 (parámetro): 100%</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): 90% (de solicitudes recibidas acumulativamente)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: + 0% (al menos 90%)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: + 0% (al menos 90%)</p> <p>Diciembre de 2019: + 0% (al menos 90%)</p> <p>Planes de fuentes y análisis de datos: a) Lista de solicitudes oficiales recibidas por la Dependencia Conjunta de Medio Ambiente (PNUMA/OCAH) o la Subdivisión de Gestión de Desastres y Situaciones posteriores a Conflictos del PNUMA b) Informes de evaluación, misión o donantes</p>
	<p>ii) Porcentaje de planes de recuperación después de las crisis por los gobiernos o asociados internacionales²⁵ que incorporan recomendaciones sobre evaluaciones del PNUMA²⁶</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de planes de recuperación posterior a las crisis que incorporan recomendaciones del PNUMA después de seis meses como porcentaje sucesivo del número total de evaluaciones realizadas durante los cinco años precedentes</p>	<p>Diciembre de 2015 (parámetro): 88%²⁷</p> <p>Diciembre de 2017 (Previsto): + 0% (88%)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: + 0% (al menos 85%)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: + 0% (85%)</p> <p>Diciembre de 2019: + 0% (al menos 85%)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Análisis de planes de recuperación después de las crisis e informes de conferencias de donantes comparados con recomendaciones en las evaluaciones originales</p>

²⁵ En este contexto, “asociados internacionales” se refiere a organizaciones internacionales que trabajan en actividades de respuesta y asistencia humanitarias, o de mantenimiento y consolidación de la paz (como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, la Cruz Roja, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otras organizaciones intergubernamentales) y la transición hacia un desarrollo de plazo más largo (entre las que figuran el PNUD, instituciones financieras como el Banco Mundial, y bancos de desarrollo y organizaciones políticas y de desarrollo regionales).

²⁶ Habida cuenta de que los planes de recuperación después de las crisis suelen tomar tiempo para ponerse en marcha, este indicador describirá un porcentaje sucesivo de todas las evaluaciones en que se han determinado riesgos graves durante un período de cinco años hasta seis meses antes de la fecha del informe (o sea, un período que abarca de 66 meses a seis meses antes del período de ejecución examinado).

²⁷ El parámetro para diciembre de 2015 fue inusualmente elevado en cuanto al logro general de influencia mediante evaluaciones. Por consiguiente, el objetivo para 2018–2019 se plantea a un nivel sostenible.

Objetivo de la organización: Los países previenen y disminuyen cada vez más los impactos ambientales de los desastres y conflictos, y a la vez fomentan la resiliencia ante crisis en el futuro¹⁹

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de logros</i>	
c) Los países afectados por crisis adoptan importantes políticas de gobernanza ambiental y recursos naturales y prácticas sostenibles como contribución a la recuperación y el desarrollo ²⁸	<p>Porcentaje de países que salen de una crisis y progresan siguiendo el marco de capacidad nacional con apoyo del PNUMA</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje de países en que el PNUMA tiene una presencia de largo plazo que avanzan el número requerido de pasos siguiendo el marco de capacidad nacional²⁹ a partir de un parámetro que se pone a cero al comienzo de la estrategia de mediano plazo correspondiente al período 2018-2021</p>	<p>Diciembre de 2015 (parámetro): 70% de los países habían progresado dos pasos acumulativos siguiendo el marco de capacidad nacional a partir de diciembre de 2013</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): + 30% (un total de 100% de los países avanzan dos pasos acumulativos siguiendo el marco de capacidad nacional a partir de diciembre de 2013)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: Un total de 50% de países avanzan un paso acumulativo siguiendo el marco de capacidad nacional (a partir de diciembre de 2017)</p> <p>Diciembre de 2019: Un total de 50% de países avanzan dos pasos acumulativos siguiendo el marco de capacidad nacional (en el transcurso del bienio)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Encuestas anuales finalizadas por el equipo nacional de proyectos³⁰</p>

Estrategia

73. El objetivo general de este subprograma es asegurar que los países fomenten la resiliencia suficiente para prevenir y disminuir las causas y consecuencias ambientales de los desastres y conflictos³¹. De cara a 2030, el impacto fundamental que el PNUMA se propone contribuir para fomentar la resiliencia ante los desastres y conflictos es disminuir significativamente las amenazas a la salud y los medios de subsistencia. El programa de trabajo para 2018-2019 se centrará en la incorporación de enfoques relativos a las mejores prácticas ambientales en las políticas y los marcos principales de prevención, respuesta y recuperación de los países y la comunidad internacional, a

²⁸ Guarda relación con el objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; el objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 11b: En 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles, y el objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, meta 17.9: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

²⁹ La finalidad del marco de capacidad nacional es proporcionar una evaluación objetiva de la capacidad a nivel de país para la gobernanza ambiental en seis dimensiones: 1). Acceso a la información y disponibilidad de datos para la adopción fundamentada de decisiones; 2). Mejora de la planificación y los conocimientos en materia de elaboración de políticas; 3). Mejora de los marcos reglamentarios; 4). Fortalecimiento de las instituciones que se ocupan del medio ambiente; 5). Capacidad de implementación y ejecución, y 6). Participación del público en la adopción de políticas. Cada dimensión consta de cinco pasos. Los equipos nacionales de proyectos, en consulta con los asociados nacionales, evalúan el nivel de gobernanza ambiental en cada uno de esos componentes al finalizar cada año y deciden la medida en que se han logrado (incumplido, cumplido parcialmente, mayormente cumplido, o cumplido).

³⁰ Obsérvese que el proceso de acopio de datos para el marco de capacidad nacional requiere mucho tiempo y por ello solo se llevará a cabo anualmente.

³¹ La labor del PNUMA en esta esfera abarca desastres (ya sean naturales u antropógenos) y conflictos armados que generan consecuencias ambientales graves.

solicitud de los Estados Miembros afectados³². Las asociaciones de carácter mundial y nacional, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, son fundamentales para asegurar que los esfuerzos realizados por el PNUMA generen un cambio significativo, así como la asimilación y sostenibilidad de los resultados más allá de las medidas adoptadas por el PNUMA.

74. Durante el período 2018–2019, el PNUMA trabajará con miras a lograr un impacto de tres maneras:

a) Primera, el PNUMA procurará asegurar que la comunidad internacional y los países vulnerables utilicen los enfoques relativos a mejores prácticas de gestión ambiental para prevenir y disminuir los impactos de las crisis. El PNUMA ya está trabajando conjuntamente con agentes importantes en este campo mediante la Alianza para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres, una alianza mundial de entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e institutos especializados. Entre otros asociados incluidos en este campo figuran el Departamento de Asuntos Políticos, el Banco Mundial y el PNUD. Los asociados del sector privado serán especialmente importantes para la labor del PNUMA dirigida a disminuir los riesgos y las consecuencias de los accidentes industriales;

b) Segunda, el PNUMA trabajará para posibilitar que los países y la comunidad humanitaria den una rápida respuesta a los impactos ambientales de las crisis. Una entidad asociada importante en esta esfera es la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, con la cual el PNUMA comparte desde hace mucho tiempo la Dependencia Conjunta para el Medio Ambiente. Trabajando conjuntamente con esta Dependencia, el PNUMA puede implicar a la comunidad humanitaria en general. Estas asociaciones serán fundamentales para ampliar la capacidad del PNUMA y acrecentar los resultados, principalmente incorporando las mejores prácticas ambientales en los procesos normativos y de planificación de otras organizaciones;

c) Tercera, el PNUMA apoyará a los países que hayan experimentado una crisis para restituir políticas ambientales importantes a fin de alentar su recuperación con mayor sostenibilidad y eficacia. En este sentido, entre los asociados importantes figuran los gobiernos, los agentes nacionales y los equipos nacionales de las Naciones Unidas en los países afectados por las crisis, entre los que figuran el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

75. La ejecución se llevará a cabo cada vez en mayor medida por conducto de las oficinas regionales del PNUMA, y funcionarios de coordinación especializados aprovecharán los conocimientos especializados de las divisiones del PNUMA y trabajarán en asociación con las entidades regionales. Se podrían mencionar muchos de esos asociados, pero los que figuran a continuación probablemente tendrán mayor pertinencia: la Unión Africana, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, y el Consejo de Cooperación del Golfo. A nivel mundial, el PNUMA seguirá colaborando con los asociados que se ocupan de la docencia a fin de apoyar la educación y una mayor difusión de los conocimientos sobre enfoques basados en los ecosistemas en relación con la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres.

76. Entre tanto, el subprograma movilizará sinergias entre los subprogramas del PNUMA, especialmente respecto de la gobernanza ambiental; los ecosistemas saludables y productivos; los productos químicos, los desechos y la calidad del aire, y el cambio climático. El subprograma guarda estrecha relación con los objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en particular los objetivos 1, 11, 13, 16 y 17). El subprograma promoverá las consideraciones de género mediante el empleo de datos desglosados por sexo en las evaluaciones, así como participando en proyectos específicos que promuevan la igualdad entre los géneros en los procesos de adopción de decisiones y las actividades de creación de capacidad.

³² Congruente con, entre otras cosas, la resolución 46/182 de la Asamblea General, sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas.

Teoría del cambio – resiliencia ante los desastres y conflictos



Nota: Los objetivos fundamentales de la teoría del cambio guardan relación ya sea con un solo producto o con un grupo de productos.

Factores externos

77. Los motores fundamentales del éxito consisten en que las asociaciones eficaces se amplíen para incluir las políticas de los principales organismos de ejecución en los sectores humanitario y de seguridad. Otro factor impulsor es que el subprograma sea capaz de ampliar la escala de los enfoques piloto que tengan resultados satisfactorios del nivel local al regional a fin de generar un impacto sistémico. Entre los riesgos relacionados con la consecución de los logros previstos del subprograma figuran factores incontrolables, como las condiciones climáticas extremas y el deterioro de los ecosistemas, que fortalecerían los “vientos de proa” encarados por el subprograma. Otro riesgo es que los procesos normativos importantes de las Naciones Unidas y otros de carácter internacional podrían no seguir asignando prioridad a las causas y consecuencias ambientales de las crisis.

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto a): Los países y los asociados internacionales incorporan medidas ambientales para la reducción de los riesgos en políticas y marcos importantes		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Se proporcionan evaluaciones de los riesgos, apoyo normativo y capacitación a asociados internacionales y de las Naciones Unidas para catalizar la cooperación ambiental y la adopción de medidas prácticas a fin de abordar los factores ambientales que contribuyen a los riesgos causados por desastres y conflictos	DEPI	DATE, DTIE, OR
2. Se proporciona a los países capacitación y asistencia técnica sobre marcos institucionales y jurídicos con el fin de mejorar la preparación a los niveles nacional y local con miras a mitigar los riesgos ambientales causados por desastres y conflictos	DTIE	DELIC, DEPI, OR
3. Divulgación para elevar la concienciación respecto de las causas y las consecuencias ambientales de las crisis y para promover la gestión racional de los recursos naturales como herramienta para la prevención de las crisis y la recuperación tras estas en los países vulnerables	DCPI	DEPI, DTIE, OR
Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto b): Los planes de respuesta ante emergencias y recuperación tras las crisis incorporan consideraciones ambientales a fin de aumentar la sostenibilidad de la recuperación		
1. Se moviliza la asistencia técnica para evaluar los riesgos ambientales causados por desastres y conflictos y para catalizar la adopción de medidas por los países afectados y/o los asociados internacionales	DEPI	DTIE, DELIC, OR
2. Se presta asistencia técnica a los agentes humanitarios y militares con el fin de reducir su huella ambiental	DEPI	DTIE, DCPI, OR
Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto c): Los países afectados por crisis adoptan políticas importantes sobre gobernanza ambiental y recursos naturales, así como prácticas sostenibles como contribución a la recuperación y el desarrollo		
Se presta apoyo normativo y asistencia técnica a los países que salen de una crisis a fin de aumentar la sostenibilidad ambiental de los programas de recuperación y consolidación de la paz	DEPI	OR, DTIE, DELIC, DATE, DCPI

Cuadro 7 a)
Necesidad de recursos financieros por categoría de financiación: resiliencia ante los desastres y conflictos

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (miles de dólares de los EE.UU)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	10 345	(345)	10 000
No relacionados con puestos	10 155	1 345	11 500
Total parcial A	20 500	1 000	21 500
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	23 478	1 122	24 600
Total parcial B	23 478	1 122	24 600
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	-	-	-
Total parcial C	-	-	-
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	991	1 409	2 400
Total parcial D	991	1 409	2 400
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	2 100	-	2 100
No relacionados con puestos	200	-	200
Total parcial E	2 300	-	2 300
Total (A + B + C + D + E)	47 269	3 531	50 800

Cuadro 7 b)
Necesidad de recursos humanos por categoría de financiación: resiliencia ante los desastres y conflictos

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (Número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	38	(2)	36
No relacionados con puestos			
Total parcial A	38	(2)	36
B. Fondos fiduciarios para fines específicos			
Fondos fiduciarios para fines específicos	15	4	19
Total parcial B	15	4	19
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	-	-	-
Total parcial C	-	-	-
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	4	2	6
Total parcial D	4	2	6
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	8	-	8
No relacionados con puestos			
Total parcial E	8	-	8
Total (A + B + C + D + E)	65	4	69

Nota: Las cantidades podrían variar un poco debido al redondeo de las cifras.

Subprograma 3

Ecosistemas saludables y productivos

Objetivo de la organización: Los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres se gestionan cada vez más mediante un enfoque integrado que les posibilita mantener y restaurar la diversidad biológica, el funcionamiento a largo plazo y el suministro de bienes y servicios de los ecosistemas

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) La salud y productividad de los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres se institucionalizan en la educación, la monitorización y los marcos de colaboración intersectorial y transfronteriza ³³ a los niveles nacional e internacional	i) Aumento en el número de países y marcos de colaboración transfronteriza que han realizado avances para monitorizar y mantener la salud y la productividad de los ecosistemas marinos y terrestres ³⁴ Unidad de medida: Número de países y marcos de colaboración transfronteriza ³⁵	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: +4 (4) Progreso previsto en junio de 2019: +8 (12) Diciembre de 2019: +9 (19) Fuentes de datos y plan analítico: Informes o sitios web de ministerios de medio ambiente u organizaciones de mares o cuencas regionales u otras instituciones transfronterizas
	ii) Aumento del número de países y marcos de colaboración transfronteriza que demuestran potenciación de los conocimientos del valor y la función de los servicios de los ecosistemas ³⁶ Unidad de medida: Número de países y marcos de colaboración transfronteriza	Diciembre de 2014 (parámetro): 16 Diciembre de 2017 (previsto): +3 (19) Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (24) Progreso previsto en junio de 2019: +8 (32) Diciembre de 2019: +9 (41) Fuentes de datos y plan analítico: Informes, sitios web de organizaciones y departamentos estadísticos nacionales

³³ Entre los marcos de colaboración intersectorial figuran plataformas oficiales u oficiosas y arreglos institucionales entre diferentes sectores sobre la gestión de los ecosistemas con el objetivo de gestionar los ecosistemas para su funcionamiento a largo plazo y para lograr múltiples objetivos. Entre los ejemplos figuran consejos temáticos de ministros, mesas redondas o grupos de trabajo intersectoriales nacionales y asociaciones que incluyen simultáneamente los sectores público, privado y de la sociedad civil. Entre los marcos de colaboración transfronterizos figuran organizaciones de mares y cuencas oceánicas y órganos rectores de zonas de conservación transfronterizas y programas intergubernamentales.

³⁴ Países o grupos de países (para ecosistemas transfronterizos) demuestran haber avanzado en una o más de las esferas siguientes: la utilización de indicadores de la diversidad biológica, el establecimiento de zonas protegidas, la disponibilidad de planes o políticas de conservación nacionales y/o regionales, la disponibilidad de mapas para la distribución espacial de los servicios y bienes de los ecosistemas, así como el aumento de la asignación de fondos para la conservación de la diversidad biológica y el funcionamiento de los ecosistemas. El PNUMA seguirá apoyando el progreso realizado por los países mediante sistemas de apoyo a la planificación de la conectividad espacial de los ecosistemas, la facilitación de la colaboración Sur-Sur y Sur-Norte y la orientación sobre mejores prácticas a nivel internacional.

³⁵ El progreso realizado a nivel transfronterizo se calculará como una unidad de progreso.

³⁶ Países o grupos de países demuestran haber realizado progresos en una o más de las esferas siguientes: la valoración de los ecosistemas, la contabilidad de los servicios de los ecosistemas o la inclusión de capital natural en las mediciones del progreso realizado en el desarrollo sostenible. El PNUMA seguirá apoyando el progreso de los países mediante la facilitación de acuerdos internacionales sobre métodos y normas para medir y contabilizar los servicios de los ecosistemas y la asistencia técnica al sector privado y las instituciones nacionales para llevar a cabo y ejecutar la valoración y contabilización de los servicios de los ecosistemas.

Objetivo de la organización: Los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres se gestionan cada vez más mediante un enfoque integrado que les posibilita mantener y restaurar la diversidad biológica, el funcionamiento a largo plazo y el suministro de bienes y servicios de los ecosistemas

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
	iii) Aumento del número de países y grupos de países que mejoran sus marcos de colaboración intersectorial y transfronteriza para la gestión de los ecosistemas marinos y terrestres ³⁷ Unidad de medida: Número de países y marcos de colaboración transfronteriza	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: +4 (4) Progreso previsto en junio de 2019: +6 (10) Diciembre de 2019: +8 (18) Fuentes de datos y plan analítico: Informes sobre el progreso realizado en los proyectos, documentación de los interesados y documentación de los países
	iv) Aumento del número de instituciones de educación que incorporan el enfoque por ecosistemas en los marcos de educación Unidad de medida: Número de instituciones educativas	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: +4 (4) Progreso previsto en junio de 2019: +6 (10) Diciembre de 2019: +12 (22) Fuentes de datos y plan analítico: Informes de instituciones educativas
b) Los encargados de formular políticas en los sectores público y privado ensayan la inclusión de la salud y la productividad de los ecosistemas en la adopción de decisiones económicas	i) Aumento del número de instituciones del sector público que ensayan la incorporación de la salud y la productividad de los ecosistemas marinos y terrestres en la adopción de decisiones económicas ³⁸ Unidad de medida: Número de instituciones del sector público	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: +4 (4) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (7) Diciembre de 2019: +7 (12)

³⁷ Los países o grupos de países demuestran mejoras en la estructura institucional para la colaboración intersectorial mediante uno o más de los medios siguientes: acuerdo intersectorial sobre objetivos de gestión interdisciplinarios de determinados ecosistemas, evaluaciones nacionales o sectoriales sobre la suficiencia de recursos naturales, planes espaciales y/o de gestión acordados, elaboración de situaciones hipotéticas o análisis de compensaciones, mesas redondas/grupos de trabajo intersectoriales, arreglos institucionales oficiales, sistemas intersectoriales de gestión del desempeño relacionados con los ecosistemas. El PNUMA seguirá apoyando el progreso de los países mediante la facilitación de la colaboración Sur-Sur, y Sur-Norte, las asociaciones intersectoriales en materia de desarrollo, y el apoyo técnico para las evaluaciones sectoriales sobre externalidad.

³⁸ Los países deberían demostrar haber realizado progresos mediante uno o más de los medios siguientes: la elaboración y comprobación de modelos de análisis sobre el impacto de los ecosistemas para presupuestos nacionales e incentivos financieros, la institución de evaluación del impacto ambiental de la adopción de decisiones económicas a nivel nacional, la contabilización y la presentación de informes sobre los impactos del gasto público en la salud y la productividad de los ecosistemas. El progreso se puede demostrar además mediante el establecimiento de requisitos sobre el sector privado para dar a conocer el carácter de su independencia y su impacto en el capital natural y la utilización de medidas fiscales ejecutables en las empresas que incorporan el valor y la contabilización del capital natural en sus modelos comerciales. El PNUMA seguirá apoyando el progreso de los países mediante la elaboración y finalización de modelos examinados por homólogos para los impactos de los presupuestos en los ecosistemas y los marcos de asignación de incentivos financieros, la elaboración de herramientas de análisis de situaciones hipotéticas y el fortalecimiento de asociaciones que procuran compaginar los flujos financieros con los objetivos ambientales mundiales.

Objetivo de la organización: Los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres se gestionan cada vez más mediante un enfoque integrado que les permite mantener y restaurar la diversidad biológica, el funcionamiento a largo plazo y el suministro de bienes y servicios de los ecosistemas

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

Fuentes de datos y plan analítico:

Informes sobre el progreso realizado por los proyectos, exámenes del gasto público en el clima, criterios en arbitrajes presupuestarios, sistemas de marcaje presupuestario y otra documentación nacional

ii) Aumento del número de entidades del sector privado que ajustan sus modelos empresariales para reducir sus riesgos y/o impactos negativos relacionados con los ecosistemas en los ecosistemas marinos y terrestres³⁹

Unidad de medida:

Número de entidades del sector privado

Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar

Diciembre de 2017 (previstos): por determinar

Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (10)

Progreso previsto en junio de 2019: +15 (25)

Diciembre de 2019: +25 (50)

Fuentes de datos y plan analítico:

Informes sobre el progreso de los proyectos, declaraciones de ganancias y pérdidas empresariales, estados de cuenta empresariales y otros informes, como informes anuales o de sostenibilidad

Estrategia

78. El objetivo general del programa sobre ecosistemas saludables y productivos es prestar apoyo a los países en la gestión de los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres mediante un enfoque integrado que les permita mantener y restaurar el funcionamiento a largo plazo de la diversidad biológica de los ecosistemas y la prestación de servicios y bienes de los ecosistemas.

79. El impacto fundamental que el PNUMA se propone aportar en el subprograma sobre los ecosistemas saludables y productivos antes de 2030 consiste en ecosistemas marinos y terrestres más saludables que proporcionen beneficios –como agua limpia, sistemas de producción de alimentos seguros y belleza natural– que apoyen el bienestar de los hombres, las mujeres y los niños. Para materializar ese impacto, el PNUMA y sus asociados empoderarán a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil, para que colaboren, adopten decisiones más holísticas y armonicen la ejecución de objetivos de desarrollo y empresariales con el funcionamiento a largo plazo de los ecosistemas. El parámetro y el progreso realizado hacia los logros previstos se pueden medir parcialmente mediante

³⁹ El progreso realizado a nivel de entidad del sector privado se demuestra mediante elementos incluidos en la Declaración del Capital Natural (www.naturalcapitaldeclaration.org). Entre esos elementos figuran, por ejemplo: la comprensión de los impactos y la dependencia del capital natural de importancia para sus modelos empresariales, la inclusión del valor, el riesgo y las oportunidades que guardan relación con el capital natural en los servicios y productos financieros (productos relativos a préstamos, inversiones y seguros; por ejemplo, E-RISK), la contabilización y la presentación de informes sobre el uso y mantenimiento del capital natural. El PNUMA seguirá apoyando el progreso de las entidades del sector privado mediante la concienciación, las plataformas y los productos relacionados con conocimientos, como los modelos sobre vínculos causales entre las decisiones sobre inversiones y los impactos en los ecosistemas.

los indicadores relacionados con los procesos enunciados en la Agenda 2030⁴⁰, pero habrá que complementarlos con otras fuentes de datos para abarcar todos los elementos de los indicadores de progreso.

80. El subprograma impulsará el cambio tanto a corto como a largo plazos. A largo plazo, el subprograma fortalecerá las asociaciones y apoyará a los países para que monitoricen y contabilicen mejor la diversidad biológica y la salud y productividad de los ecosistemas, y de esa manera orienten mejor la adopción de decisiones en los sectores público y privado. El subprograma trabajará conjuntamente con asociados sectoriales para establecer marcos intersectoriales para la gestión de los ecosistemas. También apoyará acuerdos y hará uso de productos relativos a conocimientos (como situaciones hipotéticas, planes espaciales, análisis de compensaciones y sistemas sectoriales de monitorización del desempeño basados en los ecosistemas) para asegurar las sinergias y promover la gestión de los ecosistemas que ofrezca resultados sobre múltiples objetivos y metas de desarrollo sostenible, con inclusión del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Con ese fin, se promoverán y alentarán los instrumentos internacionales sobre mares regionales en su labor relativa a la gestión y utilización sostenibles del medio ambiente marino y costero, y, según proceda, se fomentará la creación de instrumentos internacionales sobre mares regionales.

81. Con el fin de promover el cambio a largo plazo y trasladar las consideraciones relativas a los ecosistemas saludables y productivos de la periferia al centro de la economía, el subprograma trabajará conjuntamente con bancos de desarrollo y el sector de las finanzas, entre otros asociados, para elevar la concienciación respecto de la manera en que el enfoque por ecosistemas puede incluirse firmemente en la adopción de decisiones sobre economía que tiene lugar en los sectores público y privado. El PNUMA también procurará institucionalizar el enfoque por ecosistemas en todos sus marcos educacionales y la educación de los graduados, quienes representan los futuros profesionales de diversos sectores que adoptan decisiones que afectan la salud y la productividad de los ecosistemas (por ejemplo, economistas, ingenieros y abogados). Para ejecutar este subprograma, el PNUMA creará y fortalecerá asociaciones para la gestión integrada de los ecosistemas, especialmente mediante el aumento de la implicación con los sectores académico y financiero y los ministerios de planificación y

⁴⁰ Logro previsto a): Proyecto de indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (30 de noviembre de 2015) 1.b.1 Número de planes de acción nacionales relacionados con los acuerdos ambientales multilaterales que apoyan la aceleración de las inversiones en medidas que erradiquen la pobreza y utilicen de manera sostenible los recursos naturales, 6.5.1 Grado de implementación de la ordenación integrada de los recursos hídricos, 11.a.1 Ciudades con más de 100.000 habitantes que implementan planes de desarrollo urbano y regional que incorporan proyecciones demográficas y necesidades de recursos, 12.8.1 Porcentaje de instituciones educacionales que notifican la inclusión de temas relativos al desarrollo sostenible y estilos de vida en los planes de estudio oficiales, 13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción de los impactos y la alerta temprana en los planes de educación primaria, secundaria y terciaria, 14.1.1 Indicador mixto del uso eficiente del nitrógeno, 14.2.1 Porcentaje de desarrollo costero y marino con planes mixtos de ordenación costera integrada/planificación espacial marítima formulados o implementados, basados en un enfoque por ecosistemas, que crea comunidades humanas y ecosistemas resilientes y establece la participación equitativa en los beneficios y el trabajo decente, 14.3.1 Acidez (pH) media marina medida en una serie acordada de estaciones de muestreo representativas, 14.c.1 Número de países que implementan jurídica o programáticamente las disposiciones establecidas en los protocolos de mares regionales y la ratificación e implementación de los instrumentos internacionales marítimos y pesqueros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para la implementación del Protocolo de Nagoya, 15.8.1 Ampliar las leyes nacionales relativas a la prevención y el control de las especies invasoras, 15.9.1 Número de planes y procesos de desarrollo nacionales que incorporan valores relativos a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, 17.14.1 Países que han ratificado e implementado instrumentos internacionales importantes en el marco de la Organización Marítima Internacional (seguridad tecnológica, seguridad física, protección ambiental, responsabilidad civil y compensación y cobertura de seguro) y los principales instrumentos y recomendaciones de la OIT, y que han adoptado sistemas de fijación de precios en relación con el carbono, 17.19.1 recursos financieros y de otro tipo puestos a disposición para fortalecer la capacidad estadística en los países en desarrollo, y 17.19.2 Índice de Riqueza Inclusiva.

Logro previsto b): 11.4.1 Porción de los presupuestos nacionales (o municipales) dedicada a la preservación, la protección y la conservación del patrimonio cultural nacional, incluidos los Sitios del Patrimonio Mundial, 12.6. Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad, 12.7.1 Número de países que implementan políticas de adquisición y planes de acción sostenibles, 14.6.1 Valor en dólares de las subvenciones pesqueras negativas respecto del parámetro para 2015, 15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo para apoyar el Convenio sobre la Diversidad Biológica en combinación con la “proporción de gastos públicos en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas en relación con el presupuesto público”, 17.5.1 Número de reformas nacionales y sobre políticas de inversión adoptadas que incorporan objetivos o salvaguardias de desarrollo sostenible.

finanzas. La colaboración con los acuerdos ambientales multilaterales⁴¹, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y las entidades de las Naciones Unidas se proseguirán y fortalecerán, especialmente respecto de los grupos sectoriales y de defensa, la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y las organizaciones multilaterales cuya labor se relacione con los océanos.

82. La ejecución satisfactoria del subprograma requerirá una estrecha colaboración con otros subprogramas del PNUMA. Trabajando conjuntamente con los subprogramas de gobernanza ambiental y del examen del medio ambiente, el PNUMA contribuirá a proporcionar las condiciones propicias necesarias. El subprograma trabajará conjuntamente con los programas de eficiencia en la utilización de los recursos; productos químicos, desechos y calidad del aire; cambio climático, y resiliencia ante los desastres y conflictos con el fin de disminuir algunas de las importantes presiones que pesan sobre los ecosistemas y fomentar la capacidad de resiliencia y mitigación de los ecosistemas.

⁴¹ Como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales, y los instrumentos internacionales y planes de acción de mares regionales.

Teoría del cambio – Ecosistemas saludables y productivos



Nota: Los objetivos fundamentales de la teoría del cambio guardan relación ya sea con un solo producto o con un grupo de productos.

Factores externos

83. Un riesgo importante para la ejecución satisfactoria del subprograma radica en la voluntad de diversos sectores y sus respectivos grupos de defensa respecto de trabajar conjuntamente con el PNUMA. El PNUMA puede paliar este riesgo mediante la defensa y la creación de asociaciones con sectores fuera de la comunidad de usuarios del medio ambiente. El riesgo también se puede disminuir si el carácter integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye a reforzar el interés en la gestión integrada de los ecosistemas. Además, los avances en la tecnología (capacidad informática, teledetección y medios de comunicación social) pueden impulsar la transparencia, internalizar los factores externos y promover una mejor adopción de decisiones, y, en consecuencia, también apoyar positivamente la ejecución del subprograma.

Productos planificados para el bienio en consecución del logro previsto a): La salud y la productividad de los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres se institucionalizan en marcos de colaboración intersectoriales y transfronterizos en materia de educación y monitorización a los niveles nacional e internacional		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Asistencia técnica y asociaciones para establecer indicadores para la diversidad biológica y el funcionamiento de los ecosistemas y la monitorización de cuestiones importantes que repercuten en el funcionamiento y la productividad de los ecosistemas	DATE	DEPI, DCPI, DELC, OR
2. Asistencia técnica y asociaciones sobre medidas de conservación eficaces y su monitorización (gestión de los ecosistemas, representatividad ecológica y conectividad)	DEPI	DATE, DCPI, DELC, OR
3. Apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas y mundiales dirigidos a normalizar la valoración y contabilización de los servicios y bienes de los ecosistemas (existencias y corrientes) y la inclusión de capital natural en los sistemas de monitorización del desarrollo sostenible, incluida la contabilización de la riqueza inclusiva	DEPI	DTIE, DATE, DCPI, OR
4. Apoyo a los países y/o los marcos transfronterizos para efectuar la valoración y contabilización de los servicios de los ecosistemas	DTIE	DEPI, DATE, DCPI, OR
5. Defensa y apoyo al sector privado y las instituciones nacionales para realizar y ejecutar la valorización y contabilización de los servicios de los ecosistemas	DTIE	DEPI, DATE, DCPI, OR
6. Elaboración y difusión de herramientas y metodologías para la gestión integrada de los ecosistemas	DEPI	DELC, DTIE, DCPI, OR
7. Apoyo a los marcos y acuerdos institucionales intersectoriales para la gestión de los ecosistemas	DEPI	DELC, DTIE, DCPI, OR
8. Asistencia técnica y asociaciones para establecer evaluaciones nacionales de la sostenibilidad de los recursos de bienes y servicios importantes de los ecosistemas	DEPI	DELC, DTIE, DCPI, OR
9. Asistencia técnica y asociaciones para incluir el enfoque por ecosistemas en los marcos educacionales (por ejemplo, en planes de estudios sectoriales y cursos de formación continua)	DEPI	DCPI, DTIE, DELC, DATE, OR
10. Apoyo técnico a universidades para impartir formación continua sobre el enfoque por ecosistemas	DEPI	DCPI, DTIE, DELC, DATE, OR
11. Elaboración y promoción de herramientas y tecnologías innovadoras para la inclusión del enfoque por ecosistemas en los marcos educacionales	DEPI	DCPI, DTIE, DELC, DATE, OR

Productos planificados para el bienio en consecución del logro previsto b): Los encargados de formular políticas en los sectores público y privado ensayan la inclusión de la salud y la productividad de los ecosistemas en la adopción de decisiones sobre economía		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Apoyo a las instituciones públicas para realizar con carácter experimental la inclusión de consideraciones sobre la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos en la adopción de decisiones sobre economía	DEPI	DELC, DCPI, DATE, DTIE, OR
2. Elaboración y difusión de herramientas y metodologías para incorporar la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos en la adopción de decisiones sobre economía	DTIE	DEPI, DELC, DCPI, DATE, OR
3. Concienciación sobre la función que desempeña la adopción de decisiones en lograr los objetivos relacionados con los ecosistemas y la suficiencia de recursos, así como el impacto de la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos en los productos socioeconómicos	DTIE	DEPI, DELC, DCPI, DATE, OR
4. Apoyo a entidades del sector privado para realizar con carácter experimental la inclusión de consideraciones relativas a la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos en la adopción de decisiones sobre economía	DTIE	DEPI, DCPI, DATE, DELC, OR
5. Elaboración y difusión de herramientas y metodologías para incorporar la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos en la adopción de decisiones sobre economía en el sector privado	DTIE	DEPI, DCPI, DATE, DELC, OR
6. Concienciación sobre la función que desempeña la adopción de decisiones financieras en el logro de los objetivos relacionados con los ecosistemas y la disponibilidad de recursos, y el impacto de la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos en los productos económicos	DTIE	DEPI, DCPI, DATE, DELC, OR

Cuadro 8 a)

Necesidad de recursos financieros por categoría de financiación: ecosistemas saludables y productivos

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	20 675	(1 275)	19 400
No relacionados con puestos	19 325	3 075	22 400
Total parcial A	40 000	1 800	41 800
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	39 645	(45)	39 600
Total parcial B	39 645	(45)	39 600
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	66 877	13 623	80 500
Total parcial C	66 877	13 623	80 500
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	1 408	1,992	3 400
Total parcial D	1 408	1,992	3 400
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	3,800	-	3 800
No relacionados con puestos	300	-	300
Total parcial E	4,100	-	4 100
Total (A + B + C + D + E)	152 030	17 370	169 400

Cuadro 8 b)
Necesidad de recursos humanos por categoría de financiación: ecosistemas saludables y productivos

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	79	(10)	69
No relacionados con puestos			
Total parcial A	79	(10)	69
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	13	-	13
Total parcial B	13	-	13
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	35	(1)	34
Total parcial C	35	(1)	34
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	4	2	6
Total parcial D	4	2	6
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	14	-	14
No relacionados con puestos			
Total parcial E	14	-	14
Total (A + B + C + D + E)	145	(9)	136

Nota: Las cantidades pueden variar levemente debido al redondeo de las cifras.

84. Tradicionalmente, el subprograma sobre ecosistemas saludables y productivos se ha beneficiado con los fondos del FMAM y extrapresupuestarios. Ahora el presupuesto para el bienio 2018-2019 concuerda con esta tendencia histórica en cuanto a los ingresos procedentes de esas fuentes. Habida cuenta de la centralidad que la salud y la productividad de los ecosistemas reviste para la Agenda 2030, se proyecta un aumento de los recursos. Ello refleja tanto el enfoque de corto plazo con una mejor monitorización y contabilización de la salud y la productividad de los ecosistemas, como el enfoque de largo plazo en cuanto a trasladar de la periferia al centro de la economía las consideraciones relativas a los ecosistemas saludables y productivos.

Subprograma 4 Gobernanza ambiental

Objetivo de la organización: Con coherencia normativa y marcos jurídicos e institucionales sólidos se logran cada vez más objetivos ambientales en el contexto del desarrollo sostenible

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) La comunidad internacional encuentra cada vez más criterios comunes e integrados para lograr los objetivos ambientales y aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ⁴²	i) Aumenta el número de entidades de las Naciones Unidas, organizaciones y foros internacionales que integran cuestiones normativas o enfoques sobre el medio ambiente gracias al asesoramiento normativo del PNUMA en los documentos normativos, las estrategias y los planes sobre desarrollo sostenible Unidad de medida: a) Número de entidades de las Naciones Unidas, organizaciones o foros internacionales a nivel mundial, que integran cuestiones normativas o enfoques dimanantes del asesoramiento normativo del PNUMA en los documentos normativos, las estrategias y los planes aprobados de conformidad con la Agenda 2030 b) Número de entidades de las Naciones Unidas, organizaciones o foros internacionales a nivel regional, que integran cuestiones normativas o enfoques dimanantes del asesoramiento normativo del PNUMA en los documentos normativos, las estrategias y los planes aprobados de conformidad con la Agenda 2030	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): 8 Progreso previsto en diciembre de 2018: +2 (10) Progreso previsto en junio de 2019: +1 (11) Diciembre de 2019: +1 (12) Fuentes de datos y plan analítico: Examen de los documentos oficiales y los documentos finales de las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones y foros internacionales Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: 4 Progreso previsto en junio de 2019: +2 (6) Diciembre de 2019: +2 (8) Examen de los documentos oficiales y los documentos finales de las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones y foros internacionales
	ii) Aumento de la incorporación de criterios para la aplicación coherente de múltiples acuerdos ambientales multilaterales u otros mecanismos institucionales multilaterales como resultado del apoyo del PNUMA Unidad de medida: Número de países que han integrado enfoques para la aplicación coherente de múltiples acuerdos ambientales multilaterales u otros mecanismos institucionales multilaterales en los documentos normativos, las estrategias, los planes de acción o los marcos institucionales como resultado del apoyo del PNUMA	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: +4 Progreso previsto en junio de 2019: +2 Diciembre de 2019: +10 Fuentes de datos y plan analítico: Examen de los informes nacionales a los acuerdos ambientales multilaterales correspondientes y a otros mecanismos institucionales, órganos y estudios

⁴² Importante para las metas de los objetivos de desarrollo sostenible siguientes: 15.c y 17.9, 17.14 y 17.16

Objetivo de la organización: Con coherencia normativa y marcos jurídicos e institucionales sólidos se logran cada vez más objetivos ambientales en el contexto del desarrollo sostenible

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
	iii) Aumento de las medidas normativas concertadas adoptadas por los países sobre cuestiones ambientales de interés internacional ⁴³ Unidad de medida: Número de cuestiones ambientales de interés internacional abordadas por los gobiernos mediante medidas normativas concertadas como resultado de procesos apoyados por el PNUMA	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: +1 Progreso previsto en junio de 2019: +0 Diciembre de 2019: +1 Fuentes de datos y plan analítico: Examen de los resultados de procesos intergubernamentales
b) Aumento de la capacidad institucional y perfeccionamiento de los marcos normativos o jurídicos para lograr objetivos ambientales internacionalmente acordados, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible ⁴⁴	i) Aumento del número de países que cuentan con más ⁴⁵ capacidad institucional y con marcos jurídicos para aplicar plenamente los acuerdos ambientales multilaterales y para lograr los objetivos ambientales internacionalmente acordados, en particular la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible Unidad de medida: Número de países que muestran progresos en una o más dimensiones del aumento de la capacidad institucional, y los marcos jurídicos como resultado del apoyo del PNUMA	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: 10 Progreso previsto en junio de 2019: (+4) 14 Diciembre de 2019: (+6) 20 Fuentes de datos y plan analítico: Examen de los informes y las bases de datos con información que incluye informes y datos suministrados en el contexto de los acuerdos ambientales multilaterales sobre medidas institucionales y jurídicas a nivel nacional

⁴³ Las prioridades ambientales surgirán de las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente o de otros procesos intergubernamentales sobre el medio ambiente y podrían ser, por ejemplo, la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, comercio ilícito de fauna y flora silvestres, a medida que puedan ir surgiendo con el tiempo. Los resultados previstos podrían ser el establecimiento de redes u otros marcos de cooperación para hallar solución a cuestiones internacionales (regionales y mundiales), como el comercio ilícito de especies de la fauna y flora silvestres o la contaminación transfronteriza, o la aprobación de normas o directrices para la elaboración de la legislación nacional en determinadas esferas.

⁴⁴ De importancia para las siguientes metas de los objetivos de desarrollo sostenible: 1.4, 10.2, 11.6, 12.4, 14.c, 15.6, 15.8, 15.9, 15.a, 16.3, 16.6, 16.7 y 16.b. Pese a que el subprograma se encargará de todas esas metas, es imposible lograr concertar directamente los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible con los indicadores del subprograma sobre gobernanza ambiental. En algunos casos, los indicadores de los objetivos son muy específicos (por ejemplo, el indicador 15.8.1: Adopción de la legislación nacional relativa a la prevención o el control de la especies exóticas invasoras) y se incluyen en los indicadores del PNUMA con un ámbito de aplicación más amplio (p.ej., indicador b i)). En otros casos, los indicadores de los objetivos no son específicos del medio ambiente y, sin embargo, la meta general tiene una dimensión ambiental a la que el PNUMA contribuirá. Por ejemplo, la meta 16.3, Promover el estado de derecho a los niveles nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos, tiene suma importancia para el medio ambiente y se aborda como parte de los logros previstos b), aunque el indicador para esta meta de los objetivos de desarrollo sostenible no hace referencia al medio ambiente.

⁴⁵ Los países o grupos de países muestran un aumento en su capacidad institucional y sus marcos jurídicos gracias a los progresos logrados en esferas como las siguientes: institucionalización de los diálogos intersectoriales que versan sobre el medio ambiente entre las institucionales nacionales de los distintos sectores; aprobación o fortalecimiento de la legislación ambiental general y sectorial para materializar los objetivos ambientales de los países y aplicar los acuerdos ambientales multilaterales; mecanismos de participación en relación con la integración del medio ambiente en la legislación nacional; mandato claro, presupuesto y capacitación del personal en su lugar de trabajo para la aplicación de la legislación nacional; demostración de la participación de los grupos principales y los interesados en los procesos institucionales de adopción de decisiones (por ejemplo, como parte de las evaluaciones de los efectos en el medio ambiente). Se elaborará un marco detallado para la medición a los efectos de la evaluación objetiva de los progresos.

Objetivo de la organización: Con coherencia normativa y marcos jurídicos e institucionales sólidos se logran cada vez más objetivos ambientales en el contexto del desarrollo sostenible

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

ii) Más integración del medio ambiente en la planificación del desarrollo sostenible, en particular como parte del logro de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible

Unidad de medida:

a) Porcentaje de equipos de las Naciones Unidas en los países que elaboran marcos comunes de programación de las Naciones Unidas e informan sobre la integración de los objetivos ambientales en esos marcos

b) Número de países que informan sobre la integración del medio ambiente en los procesos de planificación y presupuestación nacional y subnacional sobre el desarrollo sostenible

iii) Número de asociaciones establecidas entre el PNUMA y los representantes de grupos principales e interesados para promover el logro de los objetivos ambientales internacionalmente acordados, entre ellos los objetivos de desarrollo sostenible

Unidad de medida:

Acuerdos de asociación suscritos entre el PNUMA y los representantes de grupos principales e interesados con el objetivo explícito de promover el logro de los objetivos ambientales internacionalmente acordados, entre ellos los objetivos de desarrollo sostenible

a) Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar

Diciembre de 2017 (previsto): por determinar

Progreso previsto en diciembre de 2018: 30% (de los marcos comunes de programación de las Naciones Unidas elaborados durante el bienio)

Progreso previsto en junio de 2019: +20% (50%)

Diciembre de 2019: +20% (70%)

b) Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar

Diciembre de 2017 (previsto): por determinar

Progreso previsto en diciembre de 2018: 10

Progreso previsto en junio de 2019: +4 (14)

Diciembre de 2019: +6 (20)

Fuentes de datos y plan analítico:

Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y otros marcos de planificación Una ONU; información recibida de países sobre políticas y presupuestos nacionales que abordan el medio ambiente integrado con otros aspectos del desarrollo sostenible

Diciembre de 2014 (parámetro): 4

Diciembre de 2017 (previsto): +5 (9)

Progreso previsto en diciembre de 2018: +3 (12)

Progreso previsto en junio de 2019: +4 (16)

Diciembre de 2019: +6 (22)

Fuentes de datos y plan analítico:

Acuerdos de cooperación estratégica suscritos entre el PNUMA y organizaciones que representan a grupos principales e interesados

Estrategia

85. El objetivo general de este subprograma es fortalecer la gobernanza ambiental para apoyar el logro de los objetivos ambientales internacionalmente acordados y la aplicación de la Agenda 2030.

86. En última instancia, el PNUMA se propone garantizar que para 2030 la dimensión ambiental del desarrollo sostenible se aborde por medio de acuerdos inclusivos de gobernanza sostenible y coherente, lo que requiere, a todos los niveles de gobernanza, dirección normativa fundamentada y coherente; medidas concertadas y armonizadas en relación con las cuestiones ambientales y marcos normativos que respondan; instituciones eficaces y transparentes y la participación de todos los interesados. También será imprescindible fortalecer la conexión entre ciencia y políticas, contar con capacidad institucional suficiente y apoyo financiero. El fortalecimiento de los acuerdos sobre gobernanza apoyará también las medidas de respuesta eficaces ante las cuestiones emergentes.

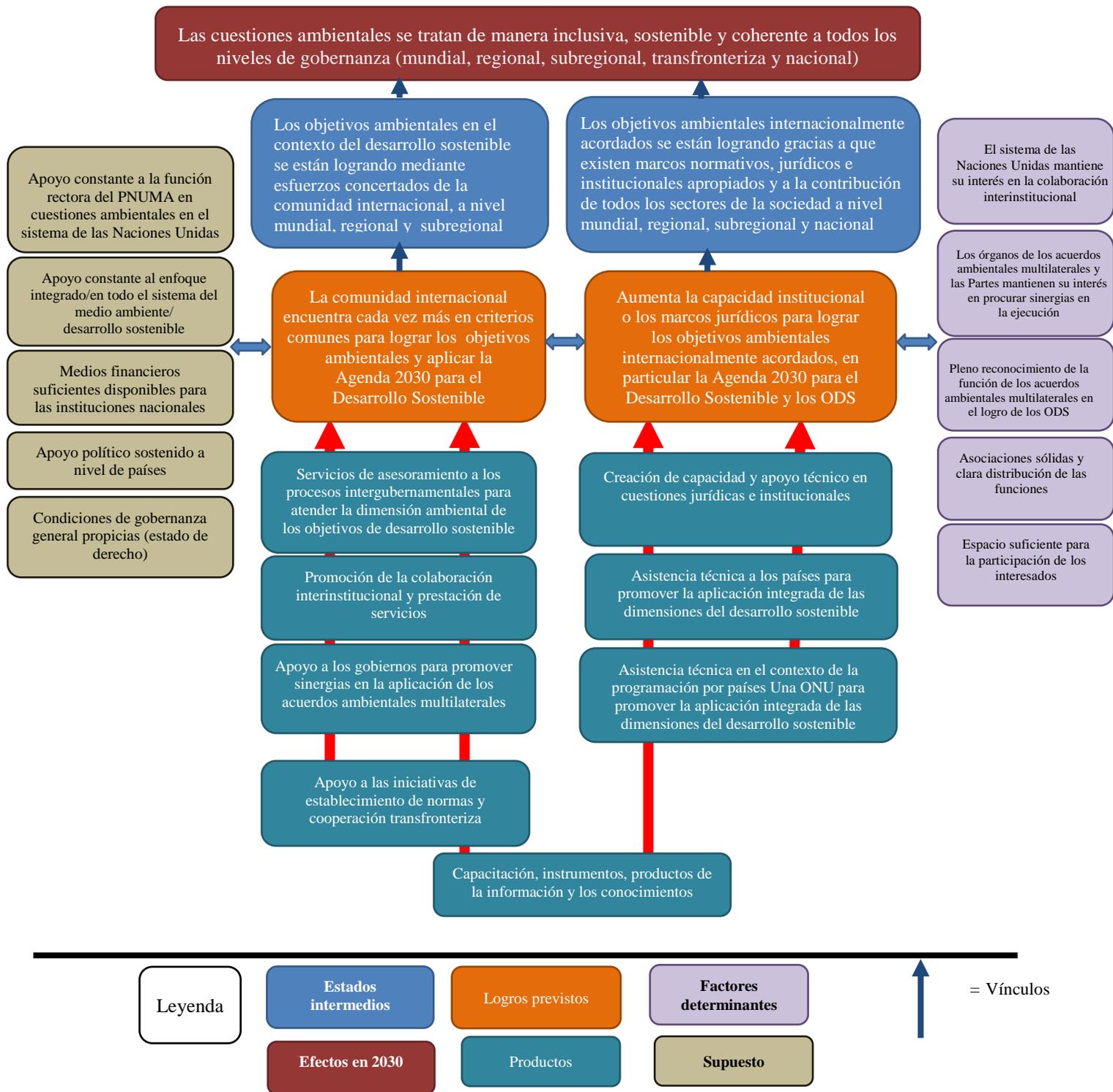
87. En 2018–2019, el PNUMA promoverá políticas armonizadas sobre el medio ambiente, incluso en esferas temáticas amparadas por acuerdos ambientales multilaterales y otros arreglos institucionales multilaterales. Impulsará la plena integración del medio ambiente en las políticas de desarrollo sostenible y enfoques más coordinados para lograr los objetivos ambientales como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto también se logrará gracias a su función en los mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas y los servicios de asesoramiento y consulta sobre políticas con los gobiernos, los foros intergubernamentales y las organizaciones internacionales. Promoverá la elaboración y utilización de métodos para aplicar los acuerdos ambientales multilaterales que, al abordar aspectos comunes, redunden en sinergias y eficacia de las medidas aplicadas. Apoyará los procesos intergubernamentales y otros procesos de adopción de decisiones cuya finalidad sea adoptar medidas concertadas sobre cuestiones ambientales de interés internacional, como el comercio ilícito de fauna y flora silvestres, la contaminación transfronteriza y otras prioridades señaladas en el Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental y en las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

88. El PNUMA fomentará también el fortalecimiento de las instituciones nacionales, el aumento de la capacidad de cumplimiento y la importancia de las políticas y leyes para facilitar el logro de los objetivos ambientales. Garantizará que la atención de las cuestiones de género forme parte integrante del fortalecimiento institucional y que se promuevan políticas y leyes que atiendan las cuestiones de género. Con ese fin, el PNUMA invertirá en instrumentos de conocimientos, capacitación y asistencia técnica en colaboración con los principales agentes mundiales y locales.

89. A nivel regional y de países, gracias a su presencia estratégica regional y basándose en las necesidades detectadas, el PNUMA reforzará las condiciones propicias para la plena aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales y la Agenda 2030 colaborando con una diversidad más amplia de interesados y los más importantes agentes del cambio, entre otros, los encargados de formular políticas, los legisladores y el sector a cargo del cumplimiento, así como la sociedad civil y el sector privado, que son centrales para la promulgación y el fomento de la aplicación de los marcos normativos y reglamentarios. También promoverá el fundamento necesario para la gobernanza inclusiva haciendo hincapié en la aplicación del principio de estado de derecho respecto del medio ambiente. El PNUMA aprovechará las actividades de “Unidos en la acción” y en las asociaciones con otras entidades y representaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, apoyará las actividades conjuntas y las ampliará, en particular la Iniciativa PNUD-PNUMA sobre pobreza y medio ambiente.

90. El PNUMA aumentará su colaboración con entidades y órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la gobernanza ambiental, entre ellos el PLNUD, la FAO, la Dependencia del Estado de Derecho de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y las organizaciones regionales. También establecerá asociaciones que promuevan enfoques más integrados del desarrollo sostenible, por ejemplo, mediante su colaboración con entidades y órganos de las Naciones Unidas que se ocupan activamente de la dimensión social del desarrollo sostenible, y con organizaciones orientadas al comercio y al desarrollo como son los bancos de desarrollo. Promoverá un enfoque de múltiples interesados que incluya al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales. Colaborará con las redes de instituciones y expertos, en particular las redes judiciales, las organizaciones de parlamentarios, las redes encargadas del cumplimiento, las universidades y los centros de excelencia.

Teoría del cambio: gobernanza ambiental



Nota: Los objetivos fundamentales de la teoría del cambio guardan relación ya sea con un solo producto o con un grupo de productos.

Factores externos

91. Los factores determinantes decisivos para lograr los resultados previstos son el constante apoyo de los gobiernos por medio de los órganos rectores de las entidades de las Naciones Unidas; el apoyo al enfoque integrado del medio ambiente y el desarrollo sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas; y la eficacia de las asociaciones y los mecanismos de colaboración interinstitucional. La corrupción podría debilitar los esfuerzos que realiza el PNUMA, y los cambios dentro de los gobiernos podrían terminar por restar apoyo a la gobernanza ambiental.

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto a): La comunidad internacional encuentra cada vez más criterios comunes e integrados para lograr los objetivos ambientales y aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Servicios de asesoramiento y apoyo de la Secretaría a los procesos intergubernamentales mundiales, regionales y subregionales y para incorporar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	DACA	RSO, OR
2. Servicios de asesoramiento sobre coherencia a nivel de todo el sistema sobre el medio ambiente y servicios de secretaría a los mecanismos interinstitucionales sobre cuestiones de medio ambiente y desarrollo sostenible	OE/DACA	Secretaría del Grupo de Gestión Ambiental
3. Servicios de asesoramiento a los gobiernos para promover sinergias en la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales y otros acuerdos institucionales multilaterales	DACA	DEPI, DTIE, OR
4. Productos de la gestión de la información y los conocimientos sobre la aplicación coherente y sinérgica de los acuerdos ambientales multilaterales, la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las respuestas jurídicas e institucionales a las cuestiones ambientales emergentes de interés internacional	DACA	DEWA
5. Apoyo técnico a los marcos de cooperación para la gestión de los recursos naturales transfronterizos y los procesos intergubernamentales que regulan cuestiones ambientales internacionales	DACA	DEPI, DTIE, OR
Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto b): Aumento de la capacidad institucional y mejora de los marcos normativos o jurídicos para lograr objetivos ambientales internacionalmente acordados, entre ellos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
1. Servicios de asesoramiento y creación de capacidad para fortalecer la capacidad institucional y los marcos normativos y jurídicos con miras a abordar de manera eficaz e inclusiva la dimensión ambiental de los objetivos de desarrollo sostenible	DACA	DEPI, OR
2. Servicios de asesoramiento para apoyar a los países en la aplicación de enfoques integrados a las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la planificación y formulación de políticas, en particular en los procesos de programación común por países de las Naciones Unidas y en el contexto de la promoción de los vínculos ente pobreza y medio ambiente en la formulación de políticas, la planificación y la presupuestación de los países	DEPI	RSO, OR, DACA
3. Servicios de asesoramiento a los países y regiones para promover la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y las Directrices de Bali, en particular la elaboración de instrumentos jurídicos apropiados y el compromiso efectivo de los principales grupos e interesados en la adopción de decisiones sobre el medio ambiente y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible	DACA	Secretaría de los órganos rectores, todas las oficinas regionales, DEWA

Cuadro 9 a)

Necesidades de recursos financieros por categoría de financiación: gobernanza ambiental

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	12 853	3 847	16 700
No relacionados con puestos	12 147	7 153	19 200
Total parcial A	25 000	11 000	35 900
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	29 020	3 780	32 800
Total parcial B	29 020	3 780	32 800
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	–	–	–
Total parcial C	–	–	–
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	998	1 402	2 400
Total parcial D	998	1 402	2 400
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	6 500	–	6 500
No relacionados con puestos	400	–	400
Total parcial E	6 900	–	6 900
Total (A + B + C + D + E)	61 918	16 182	78 000

Cuadro 9 b)

Necesidades de recursos humanos por categoría de financiación: gobernanza ambiental

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	54	10	64
No relacionados con puestos			
Total parcial A	54	10	64
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	40	9	49
Total parcial B	40	9	49
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	–	–	–
Total parcial C	–	–	–
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	5	1	6
Total parcial D	5	1	6
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	23	–	23
No relacionados con puestos			
Total parcial E	23	–	23
Total (A + B + C + D + E)	122	20	142

Nota: Es posible que las cantidades varíen algo debido al redondeo.

Subprograma 5

Productos químicos, desechos y calidad del aire

Objetivo de la organización: La gestión racional de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire propician un medio ambiente más sano y más salud para todos

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) Los países formulan o aplican políticas y estrategias, así como mecanismos jurídicos, institucionales y fiscales para la gestión racional de los productos químicos en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes y del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) ⁴⁶	i) Aumento del número de países ⁴⁷ que se han valido del análisis o la orientación del PNUMA y, cuando es posible, están aplicando un enfoque multisectorial, al elaborar o aplicar la legislación, las políticas o los planes de acción que promueven la gestión racional de los productos químicos y la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes y el SAICM Unidad de medida: Número de países que informan ⁴⁸ sobre nuevas leyes, políticas o planes de acción elaborados/aprobados en relación con cuestiones tanto generales como específicas sobre el plomo en la pintura, el mercurio, los contaminantes orgánicos persistentes, la sustancia que agotan el ozono y otras esferas prioritarias de los productos químicos ⁴⁹	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (10) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (15) Diciembre de 2019: +5 (20) Fuentes de datos y plan analítico: Correspondencia oficial con los gobiernos y documentos oficiales

⁴⁶ Contribución al logro de la meta 3.9 de los objetivos de desarrollo sostenible: de aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo; meta 6.3: de aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial; y meta 12.4: de aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

⁴⁷ Dado que este indicador agrega los resultados de diversos aspectos químicos sobre los que los países pueden formular o aprobar leyes, políticas o planes de acción, la monitorización de los progresos y la presentación de informes garantizará que no se cuente muchas veces a los países cuando logren resultados en relación más de un producto químico.

⁴⁸ La presentación de informes se efectuará conforme a los regímenes de cumplimiento de los acuerdos ambientales multilaterales (por ejemplo, el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación; el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono) y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional.

⁴⁹ Ejemplos de productos químicos emergentes prioritarios son los plaguicidas altamente peligrosos y los contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes.

Objetivo de la organización: La gestión racional de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire propician un medio ambiente más sano y más salud para todos

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
	ii) Aumento del número de empresas/ industrias privadas que han formulado o aplicado una estrategia o medidas específicas sobre gestión racional de los productos químicos valiéndose del análisis o la orientación del PNUMA ⁵⁰ Unidad de medida: Número de empresas	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (10) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (15) Diciembre de 2019: +5 (20) Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales de las empresas, comunicaciones oficiales, estudios Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (10) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (15) Diciembre de 2019: +5 (20) Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales de las organizaciones de la sociedad civil, comunicaciones oficiales, estudios
	iii) Aumento del número de organizaciones de la sociedad civil que han iniciado medidas para mejorar la gestión de los productos químicos valiéndose del análisis o la orientación del PNUMA ⁵¹ Unidad de medida: Número de organizaciones de la sociedad civil	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (10) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (15) Diciembre de 2019: +5 (20) Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales de las organizaciones de la sociedad civil, comunicaciones oficiales, estudios
b) Los países elaboran políticas y estrategias, así como mecanismos jurídicos e institucionales y fiscales para la prevención y la gestión racional de los desechos en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes ⁵²	i) Aumento del número de países ⁵³ que se han valido del análisis o la orientación del PNUMA al aplicar políticas y buenas prácticas de prevención y gestión racional de los desechos, de conformidad con los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, el SAICM y otros acuerdos internacionales importantes Unidad de medida: Número de países	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): +5 (5) Progreso previsto en diciembre de 2018: +1 (6) Progreso previsto en junio de 2019: +2 (8) Diciembre de 2019: +3 (11) Fuentes de datos y plan analítico: Número de países que informan sobre la aplicación d políticas y buenas práctica para la prevención y la gestión racional de los desechos

⁵⁰ Se aplicará el siguiente marco de capacidad: 1) pertenecer a una asociación; 2) tener un compromiso de adoptar medidas; 3) aprobar una estrategia o plan y 4) aplicar la estrategia o el plan. Solo las organizaciones que hayan comenzado a aplicar una estrategia o un plan (etapa 4) se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador.

⁵¹ Se aplicará el siguiente marco de capacidad: 1) pertenecer a una asociación; 2) tener un compromiso de adoptar medidas; 3) aprobar una estrategia o plan y 4) aplicar la estrategia o el plan. Solo las organizaciones que hayan comenzado a aplicar una estrategia o un plan (etapa 4) se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador.

⁵² Contribución al logro de la meta 3.9 de los objetivos de desarrollo sostenible: De aquí a 2030, De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo; meta 6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial; meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo; meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente; y meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

⁵³ Dado que este indicador agrega los resultados de diversas corrientes de desechos sobre los que los países pueden aplicar políticas y buenas prácticas, la monitorización de los progresos y la presentación de informes respecto de ellos garantizará que no se cuente muchas veces a los países cuando logren resultados en relación con más de una corriente de desechos.

Objetivo de la organización: La gestión racional de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire propician un medio ambiente más sano y más salud para todos

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
	ii) Aumento del número de empresas/ industrias privadas que se han valido del análisis o la orientación del PNUMA en la aplicación de políticas y buenas prácticas de prevención y gestión racional de los desechos Unidad de medida: Número de empresas	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): +5 (5) Progreso previsto en diciembre de 2018: +1 (6) Progreso previsto en junio de 2019: +2 (8) Diciembre de 2019: +3 (11) Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales de las empresas, comunicaciones oficiales, estudios
	iii) Aumento del número de organizaciones de la sociedad civil que han adoptado medidas para insistir en la prevención de los desechos valiéndose del análisis o la orientación del PNUMA ⁵⁴ Unidad de medida: Número de organizaciones civiles	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): +5 (5) Progreso previsto en diciembre de 2018: +1 (6) Progreso previsto en junio de 2019: +2 (8) Diciembre de 2019: +3 (11) Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales de las organizaciones de la sociedad civil, comunicaciones oficiales, estudios
c) Determinación de las fuentes nacionales de emisiones, establecimiento de políticas y de marcos y mecanismos jurídicos, reglamentarios, fiscales institucionales para la reducción de la contaminación del aire, creación de la capacidad institucional para mejorar la calidad del aire y realización de evaluaciones de la calidad del aire en los países con el apoyo del PNUMA ⁵⁵	i) Aumento del número de países que han realizado inventarios nacionales de las emisiones y evaluaciones de la calidad del aire con datos e información de la monitorización accesibles al público y disponibles electrónicamente Unidad de medida: Número de países	Diciembre de 2014 (parámetro): 35 Diciembre de 2017 (estimación): 40 Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (45) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (50) Diciembre de 2019: +5 (55) Fuentes de datos y plan analítico: Correspondencia oficial con los gobiernos, documentos y estudios
	ii) Aumento del número de países que han aprobado políticas, normas y marcos y mecanismos jurídicos, reglamentarios, fiscales e institucionales para mejorar la calidad del aire valiéndose del análisis o la orientación del PNUMA ⁵⁶ Unidad de medida: Número de países	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (5) Progreso previsto en junio de 2019: +3 (8) Diciembre de 2019: +3 (11) Fuentes de datos y plan analítico: Correspondencia oficial, documentos y estudios

⁵⁴ Se aplicará el siguiente marco de capacidad: 1) pertenecer a una asociación; 2) tener un compromiso de adoptar medidas; 3) aprobar una estrategia o plan y 4) aplicar la estrategia o el plan. Solo las organizaciones que hayan comenzado a aplicar una estrategia o un plan (etapa 4) se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador.

⁵⁵ Contribución al logro de la meta 3.9 de los objetivos de desarrollo sostenible: de aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo; y la meta 11.6: de aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, entre otras cosas, prestando especial atención a la calidad del aire y a la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

⁵⁶ Solo los países que cuenten con una política sobre calidad del aire con normas específicas y los que cuenten con el marco jurídico, reglamentario o fiscal necesario para apoyar la política, y las instituciones nacionales encargadas de garantizar la aplicación del marco jurídico, se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador.

Objetivo de la organización: La gestión racional de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire propician un medio ambiente más sano y más salud para todos

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
	iii) Aumento del número de países que han creado conciencia sobre la importancia de la calidad del aire y han dado a conocer al público datos de la monitorización de la calidad del aire y otro tipo de información fácil de entender con el análisis y la orientación del PNUMA Unidad de medida: Número de países
	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (estimación): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (5) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (10) Diciembre de 2019: +10 (20) Fuentes de datos y plan analítico: Correspondencia oficial, documentos y estudios

Estrategia

92. El objetivo general del subprograma sobre productos químicos, desechos y calidad del aire es apoyar a los países en su empeño de mejorar la gestión de los productos químicos y los desechos y mejorar la calidad del aire a fin de reducir significativamente los efectos negativos en el medio ambiente y la salud humana. El aumento de la calidad del aire equivaldrá a una reducción muy superior de las partículas y otros contaminantes atmosféricos liberados por productos químicos y desechos que son perjudiciales para la salud humana.

93. El subprograma seguirá apoyando la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes relacionados con los productos químicos, la contaminación y los desechos⁵⁷ y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional⁵⁸. Se prestará atención especial a la aplicación de dos resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente: la 1/5 sobre productos químicos y desechos y la 1/7 sobre el fortalecimiento de la función del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la promoción de la calidad del aire. Aunque se han establecidos dos logros previstos por separado para los productos químicos y los desechos, el PNUMA garantizará la aplicación coherente e integrada en ambas esfera temática, así como en relación con los informes *Perspectivas de los Productos Químicos a nivel Mundial* y *Perspectiva mundial de la gestión de residuos* y su seguimiento.

94. Con miras a lograr el objetivo del subprograma, el PNUMA trabajará con los gobiernos, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil para ayudarlos a reducir los niveles de productos químicos nocivos, desechos peligrosos y contaminación del aire, incluso como resultado de las tormentas de arena y polvo; aumentar la reutilización, la reducción, el reciclado y la recuperación de los desechos y generalizar el uso de productos químicos ecológicos, inocuos y no contaminantes. el PNUMA será firme partidario del diseño de productos y procesos que reduzcan al mínimo la contaminación del aire y la generación y utilización de sustancias peligrosas.

95. El PNUMA reconoce que los efectos en la salud humana de una gestión poco racional de los productos químicos y los desechos y de la reducción de la calidad del aire suelen afectar a cada género de manera diferente y estar socialmente determinados, ya que las mujeres, los niños y las personas que viven en comunidades pobres y desfavorecidas se ven más afectados. El subprograma garantizará que las perspectivas de género se incluyan en el diseño y la ejecución de sus proyectos y garantizará que en las evaluaciones del riesgo figuren instrumentos específicos de cada género y datos desglosados por sexo. El subprograma alentará también la incorporación de los aspectos de género en las actividades principales de gestión racional de los productos químicos y aumento de la calidad del aire.

96. El subprograma puede lograr su objetivo y sus metas propiciando que los países integren la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos y una mayor calidad del aire en leyes, reglamentos, políticas, presupuestos, estrategias y reformas fiscales; aumentando su conocimiento de los riesgos que entrañan los productos químicos nocivos y la contaminación del aire;

⁵⁷ Los principales acuerdos ambientales multilaterales en las esfera de los productos químicos, los desechos y la calidad del aire son los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia.

⁵⁸ El Enfoque Estratégico es un marco mundial cuyo propósito es fomentar la gestión racional de los productos químicos.

y promoviendo el diseño ecológico y la química sostenible. Además, el PNUMA alentará a todos los interesados, entre ellos a los del sector privado, para que adopten tecnologías ambientalmente racionales, especialmente las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales, siempre que sea posible, para la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

97. El PNUMA hará hincapié en el concepto de gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, entre otros la prevención y reducción de los riesgos para el logro del objetivo del Enfoque Estratégico para 2020 y de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible para 2030, cuya finalidad es también poner de relieve el desarrollo urbano sostenible. Para lograr estos objetivos y metas, el PNUMA procurará la aplicación coherente e integrada de las conclusiones y recomendaciones de las últimas publicaciones de *Perspectivas de los Productos Químicos a nivel Mundial* y *Perspectiva mundial de la gestión de residuos*, y les dará seguimiento. Por otra parte, se sacará provecho de la función del PNUMA en los marcos internacionales para consolidar su labor en relación con la calidad del aire en los años venideros y mucho después.

98. El PNUMA seguirá promulgando los tres componentes del enfoque integrado para la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos (incorporación en las actividades principales, participación del sector industrial y financiación externa específica). Asimismo, el PNUMA realizará y divulgará evaluaciones científicas y tecnológicas, entre otras evaluaciones de los riesgos, instrumentos, métodos y directrices, para garantizar su aplicación efectiva.

99. El PNUMA y sus asociados promoverán la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, los enfoques del ciclo de vida y el concepto de economía circular y química sostenible. Esas ideas se aplicarán a fin de realzar la gestión racional de los productos químicos y los desechos y mejorar la calidad del aire, así como reducir la generación de desechos y eliminarlos. El PNUMA destacará la importancia de las cuestiones emergentes señaladas en las resoluciones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, aprobadas en su cuarto período de sesiones⁵⁹, además el Programa seguirá apoyando su aplicación con miras a lograr los objetivos para 2020 y establecer el marco para los productos químicos y los desechos después de 2020.

100. El PNUMA impulsará y apoyará la tarea de promover la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos y el concepto de química sostenible y ecológica, que ha surgido como oportunidad promisoria para transformar la manera de diseñar, producir, reutilizar y eliminar los productos químicos durante todo su ciclo de vida útil, además de ayudar a materializar los beneficios de la calidad del aire y el clima e informar al respecto. En esta labor, el PNUMA aprovechará las experiencias ganadas en el contexto del Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal.

101. El PNUMA trabajará con sus asociados para abordar la nueva cuestión relativa a las tormentas de arena y polvo. Esta labor supondrá la realización de actividades de monitorización y elaboración de modelos, intercambio de conocimientos, la elaboración de un plan de acción estratégico y el fomento de la colaboración entre los interesados.

102. El PNUMA establecerá, fortalecerá y coordinará las asociaciones necesarias⁶⁰ para ampliar en escala el uso de instrumentos y directrices; mejorar la incorporación de los productos químicos y los desechos, así como la gestión de la calidad del aire en los sectores de la salud y de otra índole en las actividades principales; y consolidar las pruebas científicas sobre las que se basan esas cuestiones.

103. Los principales interesados y asociados son las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los productos químicos y los desechos mencionados, los centros regionales de los convenios de Basilea y Estocolmo, las organizaciones que participan en el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos, Clean Air Asia, la Red Internacional de Eliminación de los COP, el Consejo Internacional de Asociaciones Químicas, la Red de Eliminación de los PCB, la Asociación Internacional de Desechos Sólidos, la Organización Internacional de Normalización, los ministerios nacionales de medio ambiente, finanzas, industria, tecnología y transporte y los círculos académicos.

104. El PNUMA realzará su función rectora apoyando y estableciendo asociaciones que promuevan una mejor calidad del aire. Ejemplos de esas asociaciones mundiales son la Coalición Clima y Aire Limpio y la Alianza en favor de vehículos y combustibles menos contaminantes. La cooperación con

⁵⁹ Cuarto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos (órgano rector del Enfoque Estratégico) celebrado en Ginebra en septiembre-octubre de 2015.

⁶⁰ Ejemplos de las principales asociaciones son la Alianza Mundial sobre el Mercurio, la Alianza mundial para eliminar el uso del plomo en la pintura y la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Desechos.

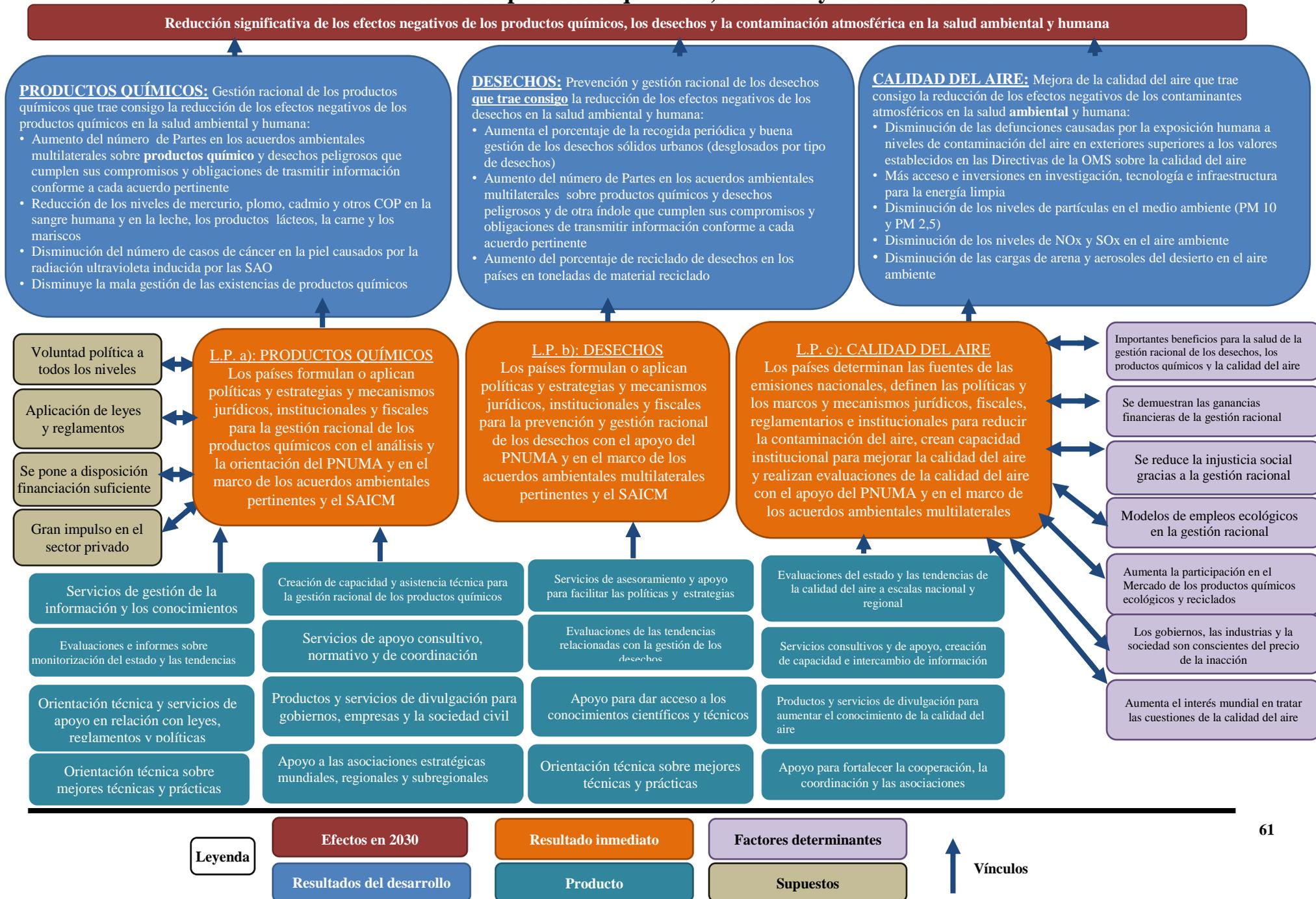
la Comisión Económica para Europa⁶¹, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Meteorológica Mundial se fortalecerá para aprovechar los conocimientos especializados respectivos, evitar la duplicación y contribuir al logro de resultados complementarios. A nivel regional, la Asociación de Asia y el Pacífico sobre la calidad del aire es un magnífico ejemplo de éxito. El PNUMA seguirá acogiendo las secretarías de iniciativas mundiales como la Coalición Clima y Aire Limpio y la Alianza en favor de vehículos y combustibles menos contaminantes e intensificará su apoyo a estos asociados y a otras entidades para reducir en un 90% las emisiones de pequeñas partículas de la flota mundial de vehículos. La labor del PNUMA en relación con la calidad del aire se ampliará hacia otros sectores de importancia para garantizar la ejecución efectiva de los planes de acción sobre la calidad del aire.

105. El PNUMA trabajará en estrecha colaboración con sus oficinas regionales para determinar las prioridades y necesidades regionales y garantizar el aumento de la coordinación y una ejecución efectiva en las regiones. Las oficinas regionales del PNUMA seguirán apoyando diversas iniciativas regionales, en particular la aplicación de acuerdos intergubernamentales y de los planes de acción sobre la calidad del aire.

106. El PNUMA seguirá ejerciendo su influencia por medio de su labor con el FMAM y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, que son los principales proveedores de fondos en esta esfera.

⁶¹ Es la secretaría del Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia.

Teoría del cambio: productos químicos, desechos y calidad del aire



Factores externos

107. El logro de estos resultados se basa en el supuesto de que se aplicarán cada vez más las leyes, los reglamentos y los acuerdos jurídicamente vinculantes que vienen al caso (acuerdos ambientales multilaterales) y de que se mantendrá el impulso en el sector privado para apoyar la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos y la química ecológica. Los factores determinantes con los que el PNUMA se propone influir son la demostración de ventajas financieras, menos injusticia social, más modelos de empleos ecológicos y participación en el mercado de productos químicos ecológicos, más interés a nivel mundial en las cuestiones relacionadas con la calidad del aire y más conocimiento de los gobiernos, el sector industrial y la sociedad civil sobre los costos que la inacción entraña para la sociedad. Los beneficios para la salud humana y el medio ambiente resultantes de la gestión racional de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire se consideran un factor determinante de primer orden que previsiblemente desencadene cambios de importancia en el comportamiento, los conocimientos y las habilidades de los interesados⁶².

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto a): Se elaboran o aplican políticas y estrategias y mecanismos jurídicos, institucionales y fiscales para la gestión racional de los productos químicos en los países en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes y del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Servicios de gestión de la información y los conocimientos para promover la gestión racional de los productos químicos	DTIE	DEWA, DACA, DCIP, OR
2. Informes sobre las evaluaciones y la monitorización del estado, las tendencias y los riesgos de la gestión de los productos químicos	DEWA	DEPI, DCIP, DTIE, OR
3. Servicios de orientación y apoyo técnicos para el establecimiento y cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas fiscales para la gestión racional de los productos químicos	DACA	DEPI, DCIP, DTIE, OR
4. Directrices técnicas sobre mejores técnicas disponibles, buenas prácticas, mejores prácticas ambientales y reducción de los riesgos en la gestión racional de los productos químicos	DTIE	DEPI, DEWA, DCIP, OR
5. Creación de capacidad y prestación de asistencia técnica para la gestión racional de los productos químicos a los gobiernos, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil	DTIE	DEPI, DCIP, OR
6. Servicios de asesoramiento, apoyo normativo y coordinación a las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales sobre productos químicos y al Enfoque Estratégico para promover la gestión racional de los productos químicos	DTIE	DEPI, DACA, DCIP, OR
7. Apoyo a las asociaciones estratégicas y los enfoques integrados a los niveles mundial, regional y subregional para promover la gestión racional de los productos químicos	DTIE	DEPI, DEWA, DACA, DCIP, OR
8. Productos y servicios de divulgación proporcionados a los gobiernos, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil para seguir creando conciencia acerca de la gestión racional de los productos químicos	DCIP	DEPI, DEWA, DACA, DTIE, OR

⁶² Se hace referencia al estudio y las Directrices de la OMS sobre la calidad del aire relativas a las partículas, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre, que incluyen una evaluación del riesgo y una explicación de los beneficios para la salud pública. Véase: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/69477/1/WHO_SDE_PHE_OEH_06.02_eng.pdf.

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto b): Formulación o aplicación de política y de estrategias y mecanismos jurídicos, institucionales y fiscales para la prevención y gestión racional de los desechos en los países en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Evaluaciones del estado y las tendencias relacionadas con los riesgos y la mejora de la gestión de los desechos a diferentes escalas, en particular a nivel nacional	DEWA	DEPI, DCIP, DTIE, OR
2. Apoyo a los países para que accedan a los conocimientos científicos y técnicos necesarios para poner en práctica y aplicar la gestión racional de los desechos, de conformidad con los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los desechos	DTIE	DEWA, DACA, DCIP, OR
3. Elaboración de directrices técnicas sobre mejores técnicas disponibles, buenas prácticas, mejores prácticas ambientales y reducción del riesgo conjuntamente con el sector académico para la gestión racional de los desechos	DTIE	DEPI, DEWA, DCIP, OR
4. Servicios de asesoramiento y apoyo para facilitar la formulación de políticas y estrategias con miras a la gestión racional e integrada de los desechos	DTIE	DACA, DCIP, OR
5. Productos y servicios de divulgación prestados a los gobiernos, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil para crear más conciencia acerca de la prevención de los desechos y su gestión racional	DCIP	DEPI, DEWA, DACA, DTIE, oficinas regionales
Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto c): Determinación de las fuentes nacionales de emisiones, establecimiento de políticas y de marcos y mecanismos jurídicos, reglamentarios, fiscales institucionales para la reducción de la contaminación del aire, creación de la capacidad institucional para mejorar la calidad del aire y realización de evaluaciones de la calidad del aire en los países con el apoyo del PNUMA		
1. Evaluaciones del estado y las tendencias relativas a la calidad del aire en diversas escalas, en particular a nivel nacional y regional	DEWA	DTIE, DACA, DCIP, OR
2. Directrices técnicas y servicios de apoyo para el establecimiento y cumplimiento de leyes, reglamentos y política fiscales para reducir la contaminación del aire	DACA	DEPI, DTIE, DCIP, OR
3. Servicios de asesoramiento y apoyo y creación de capacidad para facilitar la formulación de normas y estrategias, y el intercambio de información necesario para reducir la contaminación del aire	DTIE	DEPI, DACA, DCIP, OR
4. Apoyo al fortalecimiento de la cooperación, la coordinación y las asociaciones en todo el mundo, incluso en el sistema de las Naciones Unidas, y consolidación de los vínculos y sinergias entre los principales programas sobre calidad del aire y los interesados	DTIE	DEPI, DEWA, DACA, DCIP, OR
5. Productos y servicios de divulgación prestados a los gobiernos, a las empresas privadas y a las organizaciones de la sociedad civil para crear más conciencia acerca de la importancia y urgencia de la calidad del aire	DCIP	DEPI, DEWA, DACA, DTIE, oficinas regionales

Cuadro 10 a)
Necesidades de recursos financieros por categoría de financiación: productos químicos, desechos y calidad del aire

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	15 137	(137)	15 000
No relacionados con puestos	20 863	(3 563)	17 300
Total parcial A	36 000	(3 700)	32 300
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	33 231	5 169	38 400
Total parcial B	33 231	5 169	38 400
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	10 136	14 164	24 300
Total parcial C	10 136	14 164	24 300
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	1 009	1 391	2 400
Total parcial D	1 009	1 391	2 400
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	2 300	–	2 300
No relacionados con puestos	300	–	300
Total parcial E	2 600	–	2 600
Total (A + B + C + D + E)	82 976	17 024	100 000

Cuadro 10 b)
Necesidades de recursos humanos por categoría de fondos: productos químicos, desechos y calidad del aire

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	49	3	52
No relacionados con puestos			
Total parcial A	49	3	52
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	16	–	16
Total parcial B	16	–	16
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	4	3	7
Total parcial C	4	3	7
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	4	1	5
Total parcial D	4	1	5
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	9	–	9
No relacionados con puestos			
Total parcial E	9	–	9
Total (A + B + C + D + E)	82	7	89

Nota: Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo.

Subprograma 6

Aprovechamiento eficaz de los recursos

Objetivo de la organización: La transición de los países al desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, suponen que el crecimiento económico se desvincule cada vez más del uso insostenible de los recursos y los efectos ambientales y que paralelamente mejore el bienestar humano⁶³

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) Enfoques basados en las ciencias que apoyan la transición hacia el desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles a todos los niveles ^{64,65,66}	i) Aumento del número ^{67,68} de países que hacen la transición al desarrollo sostenible por múltiples vías, incluso mediante la aplicación de políticas inclusivas sobre economía ecológica, consumo y producción sostenible y comercio sostenible ^{69,70,71}	Diciembre de 2014 (parámetro): 6 Diciembre de 2017(previsto): +6 (12) Progreso previsto en diciembre de 2018: +3 (15) Progreso previsto en junio de 2019: +4 (19) Diciembre de 2019: +3 (22)
	Unidad de medida:	

⁶³ El objetivo está concertado con la Agenda 2030, en particular el objetivo de desarrollo sostenible 12 sobre consumo y producción sostenible y el objetivo 8 sobre crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, junto con otros de importancia como los objetivos 2, 3, 11 y 17. En conjunto, estos objetivos proporcionan un sólido fundamento y orientación, así como directrices claras y específicas para la ejecución de este subprograma.

⁶⁴ Las políticas incluyen marcos, leyes, estrategias y planes de acción.

⁶⁵ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.1: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo; (indicador propuesto: Número de países con planes de acción nacionales sobre consumo y producción sostenible o con el consumo y la producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales, estrategias de reducción de la pobreza y de desarrollo sostenible); meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; objetivo de desarrollo sostenible 8, meta 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados; en relación con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.a: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

⁶⁶ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 17, meta 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

⁶⁷ Esto incluye también la participación del país en políticas, leyes, estrategias, planes de acción y marcos internacionales, regionales y subnacionales.

⁶⁸ Asimismo, se dará seguimiento al número total real de marcos, leyes, políticas, estrategias y planes de acción por país. A nivel de países se aplicará el marco de capacidad siguiente: 1) etapa de evaluación; 2) etapa de diseño de políticas; 3) etapa de aprobación de políticas; y 4) etapa de aplicación de políticas. Solo los países que hayan iniciado la aplicación efectiva de la política (etapa 4) se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador. Con el fin de presentar informes sobre los progresos logrados, se presentará un mapa bien diferenciado y desglosado por países, en que se mostrará el número de políticas por país, el tipo de política y la respectiva etapa de capacidad en que se encuentran.

⁶⁹ Las políticas incluyen marcos, leyes, estrategias y planes de acción. Este indicador no es comparable con el que figura en el programa de trabajo 2016-2017, debido a que se centra en la aplicación de la política, mientras que en el programa de trabajo 2016-2017, el indicador mide tanto la aprobación como la aplicación de la política.

⁷⁰ En relación el objetivo de desarrollo sostenible 17, meta 17.10: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, meta 17.11: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020. En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.1: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo (indicador propuesto: Número de países con planes de acción nacionales sobre consumo y producción sostenibles o con el consumo y la producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales y las estrategias sobre reducción de la pobreza y sobre desarrollo sostenible); meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 8, meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

⁷¹ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 17, meta 17.9: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Objetivo de la organización: La transición de los países al desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, suponen que el crecimiento económico se desvincule cada vez más del uso insostenible de los recursos y los efectos ambientales y que paralelamente mejore el bienestar humano⁶³

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Fuentes de datos y plan analítico:
	<p>Número de países en transición hacia el desarrollo sostenible por múltiples vías, entre otras la creación de una economía ecológica inclusiva, consumo y producción sostenibles y políticas de comercio sostenible⁷²</p> <p>ii) Aumento del número de gobiernos locales y ciudades que miden sus perfiles de recursos e informan sobre la gestión sostenible de los recursos basándose en marcos mundiales⁷³</p> <p>Unidad de medida:</p> <p>a) Número de gobiernos locales y ciudades que adoptan sistemas para medir la sostenibilidad basados en marcos de indicadores elaborados por el PNUMA y con su ayuda</p> <p>b) Número de gobiernos locales y ciudades que publican sus perfiles de recursos</p> <p>c) Número de gobiernos locales y ciudades que vinculan el progreso local con indicadores mundiales para la consecución del Objetivo 11 de desarrollo sostenible</p>	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): 1 Diciembre de 2017 (previsto): +4 (5) Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (10) Progreso previsto en junio de 2019: +6 (16) Diciembre de 2019: +7 (23) Fuentes de datos y plan analítico: Informes, publicaciones y entrevistas regionales nacionales y subnacionales sobre economía ecológica inclusiva y consumo y producción sostenible suscritas o aprobadas; examen de informes, estudios y entrevistas</p>
<p>b) Los sectores financieros público y privado adoptan y aplican cada vez más los marcos y prácticas de gestión sostenible⁷⁴</p>	<p>i) Aumento del número de interesados de los sectores financieros público y privado que basan las decisiones que adoptan en los enfoques del ciclo de vida⁷⁵</p> <p>Unidad de medida: Número de interesados de los sectores público y privado que formulan políticas de consumo y producción sostenible basadas en enfoques del ciclo de vida</p>	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): 12 Diciembre de 2017 (previsto): +10 (22) Progreso previsto en diciembre de 2018: +3 (25) Progreso previsto en junio de 2019: +2 (27) Diciembre de 2019: +3 (30) Fuentes de datos y plan analítico: Informes de los interesados de los sectores público y privado</p>

⁷² Las políticas incluyen marcos, leyes, estrategias y planes de acción.

⁷³ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 11, meta 11.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles; meta 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países; meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo *per capita* de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

⁷⁴ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

⁷⁵ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Objetivo de la organización: La transición de los países al desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, suponen que el crecimiento económico se desvincule cada vez más del uso insostenible de los recursos y los efectos ambientales y que paralelamente mejore el bienestar humano⁶³

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
	<p>ii) Aumento del número de interesados de los sectores financieros público y privado que adoptan principios, procesos y marcos financieros sostenibles⁷⁶</p> <p>Unidad de medida⁷⁷:</p> <p>a) Número de instituciones financieras que son miembros de la Iniciativa Financiera del PNUMA</p> <p>b) Número de empresas aseguradoras que aplican los principios relativos a los seguros sostenibles</p> <p>c) Número de países en los que la financiación sostenible se ha incorporado en los procesos y marcos nacionales</p>
	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): 293</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +12 (305)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: +5 (310)</p> <p>Diciembre de 2019: +7 (317)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Registro de miembros e informes de la Iniciativa Financiera del PNUMA, informes de los interesados, entrevistas, estudios</p>
	<p>iii) Aumento del número de países y empresas que ponen en práctica⁷⁸ políticas de turismo sostenible^{79,80,81,82}</p> <p>Unidad de medida:</p> <p>a) Número de países que ponen en práctica políticas de turismo sostenible</p> <p>b) Número de empresas que ponen en práctica políticas de turismo sostenible</p>
	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar</p> <p>Diciembre de 2017(previsto): +13 (13)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +30 (43)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: +37 (80)</p> <p>Diciembre de 2019: +45 (125)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Políticas, estrategias, planes de acción, informes, entrevistas, estudios sobre turismo aprobados o adoptados</p>

⁷⁶ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 8, meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos, y el objetivo de desarrollo sostenible 9, meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

⁷⁷ Para ser miembro de la Iniciativa Financiera del PNUMA hay que ser signatario de la Declaración de compromiso de las instituciones financieras sobre el desarrollo sostenible, auspiciada por el PNUMA (<http://www.unepfi.org/about/statements/statement/>). Los miembros de la Iniciativa Financiera del PNUMA se comprometen a adherirse a los principios de la Iniciativa Financiera (<http://www.unepfi.org/psi/the-principles/>).

⁷⁸ Se aplicará el siguiente marco de capacidad: 1) pertenecer a una asociación; 2) tener un compromiso de adoptar medidas; 3) aprobar una estrategia o plan y 4) aplicar la estrategia o el plan. Solo las organizaciones que hayan comenzado a aplicar una estrategia o un plan (etapa 4) se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador. Con el fin de presentar informes sobre los progresos logrados, se presentará un mapa bien diferenciado y desglosado por países, en que se mostrará el número de políticas por país, el tipo de política y la respectiva etapa de capacidad en que se encuentran.

⁷⁹ Con inclusión de las estrategias y los planes de acción.

⁸⁰ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 8, meta 8.9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

⁸¹ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 9: meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

⁸² En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.b: Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Objetivo de la organización: La transición de los países al desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, suponen que el crecimiento económico se desvincule cada vez más del uso insostenible de los recursos y los efectos ambientales y que paralelamente mejore el bienestar humano⁶³

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
	<p>iv) Aumento del número de empresas que informan sobre prácticas de gestión sostenible que han adoptado⁸³</p> <p>Unidad de medida: Número de empresas que informan de la adopción de prácticas de gestión sostenible</p> <p>Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (previsto): +20 (20) Progreso previsto en diciembre de 2018: +10 (30) Progreso previsto en junio de 2019: +7 (37) Diciembre de 2019: +8 (45) Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales, informes sobre sostenibilidad, fichas técnicas, estudios de casos, investigaciones, informes de asociaciones e iniciativas, en la que el PNUMA participa</p>
	<p>v) Aumento del número de países⁸⁴ e interesados del sector privado que aplican⁸⁵ políticas sobre consumo y producción sostenible⁸⁶ en el sector de los edificios y la construcción⁸⁷</p> <p>Unidad de medida: a) Número de países⁸⁸ que aplican políticas sobre consumo y producción sostenible en el sector de los edificios y la construcción b) Número de interesados del sector privado que aplican políticas sobre consumo y producción sostenible en el sector de los edificios y la construcción</p> <p>Diciembre de 2014 (parámetro): 45 Diciembre de 2017 (previsto): +33 (78) Progreso previsto en diciembre de 2018: +16 (94) Progreso previsto en junio de 2019: +8 (102) Diciembre de 2019: +18 (120) Fuentes de datos y plan analítico: Informes anuales, informes, publicaciones, políticas adoptadas, normas publicadas; estudios, entrevistas</p>

⁸³ Relacionado directamente con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, (indicador propuesto: Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad).

⁸⁴ Con inclusión de los gobiernos subnacionales e interesados del sector público, como son las empresas públicas.

⁸⁵ Se aplicará el marco de capacidad siguiente: 1) etapa de evaluación; 2) etapa de diseño de políticas; 3) etapa de aprobación de políticas; y 4) etapa de aplicación de políticas. Solo los países y empresas que hayan iniciado la aplicación de políticas sobre edificios y construcción sostenibles (etapa 4) se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador. Con el fin de presentar informes sobre los progresos logrados, se presentará un mapa bien diferenciado y desglosado por países, en que se mostrará el número de políticas por país, el tipo de política y la respectiva etapa de capacidad en que se encuentran.

⁸⁶ Con inclusión de las normas y prácticas.

⁸⁷ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 11, meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; meta 11.c: Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

⁸⁸ Con inclusión de los gobiernos subnacionales.

Objetivo de la organización: La transición de los países al desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, suponen que el crecimiento económico se desvincule cada vez más del uso insostenible de los recursos y los efectos ambientales y que paralelamente mejore el bienestar humano⁶³

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
c) Los sectores público y privado son cada vez más conscientes de la adopción de estilos de vida y de modalidades de consumo y producción sostenibles, y los apoyan	<p>i) Aumento del número de países⁸⁹ que aplican⁹⁰ políticas de adquisición pública sostenible^{91,92}</p> <p>Unidad de medida:</p> <p>a) Número de países que aplican política de adquisición pública sostenible</p>	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): 1</p> <p>Diciembre de 2017(previsto): +12 (13)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +4 (17)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: +4 (21)</p> <p>Diciembre de 2019: +4 (25)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico: Informes, planes de acción sobre adquisición pública sostenible, directrices en relación con productos/ servicios priorizados sobre adquisición pública sostenible, documentos de licitación actualizados para productos/ servicios priorizados, materiales de capacitación actualizados sobre adquisición pública sostenible, lista de instructores y compradores que han recibido capacitación al respecto, lista de licitaciones públicas convocadas y adjudicadas que incluyen criterios de sostenibilidad</p>
	<p>ii) Aumento del número de países⁹³ que realizan campañas y actividades de sensibilización, promoción y educación que fomentan estilos de vida, consumo y producción sostenibles, incluso la igualdad de género^{94,95,96}</p>	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): 2</p> <p>Diciembre de 2017 (previsto): +46 (48)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +15 (63)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: +15 (78)</p> <p>Diciembre de 2019: +15 (93)</p>

⁸⁹ Con inclusión de los gobiernos subnacionales y las empresas públicas.

⁹⁰ Se aplicará el marco de capacidad siguiente: 1) etapa de evaluación; 2) etapa de diseño de políticas; 3) etapa de aprobación de políticas; y 4) etapa de aplicación de políticas. Solo los países y empresas públicas que hayan iniciado la aplicación de políticas de adquisición pública sostenible (etapa 4) se tendrán en cuenta a los efectos de este indicador. Con el fin de presentar informes sobre los progresos logrados, se presentará un mapa bien diferenciado y desglosado por países, en que se mostrará el número de políticas por país, el tipo de política y la respectiva etapa de capacidad en que se encuentran.

⁹¹ Con inclusión de las estrategias y los planes de acción.

⁹² Directamente relacionado con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. (Indicador propuesto: Número de países que aplican política y planes de acción sobre adquisición pública sostenible).

⁹³ Con inclusión de los gobiernos subnacionales y las instituciones y empresas públicas.

⁹⁴ Guarda relación con el objetivo de desarrollo sostenible 4, meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

⁹⁵ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 9, meta 9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

⁹⁶ Directamente relacionados con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.8: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza (indicador propuesto: [Número de países][porcentaje de instituciones docentes] que informan sobre la inclusión de los temas de desarrollo y estilos de vida sostenibles en los planes de enseñanza oficial [oficial y no oficial]).

Objetivo de la organización: La transición de los países al desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, suponen que el crecimiento económico se desvincule cada vez más del uso insostenible de los recursos y los efectos ambientales y que paralelamente mejore el bienestar humano⁶³

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
	<p>Unidad de medida:</p> <p>a) Número de países que realizan campañas y actividades de sensibilización, promoción y educación que demuestran los beneficios de los estilos de vida y las modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>b) Aumento del número de países que informan de la inclusión de los temas de desarrollo y estilos de vida sostenibles en los planes de enseñanza oficial</p> <p>iii) Aumento del número de países que miden los desperdicios de alimentos a nivel nacional valiéndose del Protocolo sobre pérdida y desperdicio de alimentos^{97,98}</p>	<p>Fuentes de datos y plan analítico:</p> <p>Informes, estudios, matrículas en los cursos, planes de estudio, cursos abiertos masivos en línea, informes de campañas</p>
	<p>Unidad de medida:</p> <p>Número de países que miden los desperdicios de alimentos a nivel nacional valiéndose del Protocolo sobre pérdida y desperdicio de alimentos</p>	<p>Diciembre de 2014 (parámetro): 0</p> <p>Diciembre de 2017(previsto): +10 (10)</p> <p>Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (15)</p> <p>Progreso previsto en junio de 2019: +5 (20)</p> <p>Diciembre de 2019: +5 (25)</p> <p>Fuentes de datos y plan analítico:</p> <p>Informes nacionales sobre desperdicios de alimentos, estrategias comunicada por los gobiernos y los interesados del sector privado</p>

⁹⁷ En relación con el objetivo de desarrollo sostenible 2, meta 2.1: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, objetivo de desarrollo sostenible 7, meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; meta 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres; meta 5.c: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

⁹⁸ Directamente relacionados con el objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.3: De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos *per cápita* mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha, indicador propuesto para el objetivo de desarrollo sostenible: Índice de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA).

Estrategia

108. El objetivo general del subprograma es apoyar la transición hacia el desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, lo que supone una transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles, desvincular el crecimiento económico del uso insostenible de los recursos y los efectos ambientales negativos y paralelamente mejorar el bienestar humano⁹⁹. Todos los logros previstos y los indicadores del subprograma están concertados con los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas para garantizar una contribución directa y la atribución del logro a la Agenda 2030.

109. En este sentido, el PNUMA tiene óptimas condiciones para apoyar la transición hacia el desarrollo sostenible gracias a sus amplias redes, asociaciones, plataformas de ejecución e iniciativas emblemáticas, como Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos, el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, la Iniciativa Financiera del PNUMA y la Alianza pro Ecologización de la Economía. Las evaluaciones científicas independientes del Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos ayudan a eliminar la distancia entre ciencia y política y a garantizar que los encargados de formular políticas tengan acceso a opciones normativas para la transición hacia el desarrollo sostenible. Gracias al Marco Decenal, el PNUMA trabajará con más de 300 asociados de los sectores público y privado, la sociedad civil y los círculos académicos para fortalecer la información al consumidor y promover enfoques sostenibles de la adquisición pública, el turismo, los sistemas alimentarios, los edificios y la construcción y los estilos de vida en sentido más general. En la Iniciativa Financiera del PNUMA participan más de 300 asociados en los sectores bancario, inversionista y de seguros, a los que se exhorta a que adopten los principios financieros sostenibles. La Alianza pro Ecologización de la Economía es una asociación de cinco entidades de las Naciones Unidas (PNUMA, OIT, PNUD, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y UNITAR) que presta un amplio conjunto de servicios de asesoramiento para ayudar a los países a crear condiciones propicias necesarias para una transición hacia el desarrollo sostenible.

110. Con el objeto de lograr los efectos previstos de aquí a 2030, el PNUMA apoyará a los países y gobiernos nacionales a institucionalizar capacidades y aplicar marcos, políticas y planes de acción para promover una transición hacia el desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica inclusiva y el comercio sostenible y políticas de consumo y producción sostenibles. El PNUMA apoyará a todas las ramas del sector privado y en todas las cadenas de valor para materializar la gestión sostenible y prácticas de producción menos contaminantes e invertir cada vez más en tecnologías ecológicas y circulares. Las ciudades tienen las posibilidades de marcar la pauta hacia el consumo y la producción sostenibles, así como la resiliencia mundial y la sostenibilidad ambiental. Estas posibilidades se pueden aprovechar gracias al apoyo normativo y la creación de capacidad que permitirán que las ciudades avancen hacia el aprovechamiento eficaz de los recursos. El PNUMA promoverá también estilos de vida y modalidades de consumo sostenibles por medio de campañas educativas y de sensibilización, con lo que influirá en la demanda de productos sostenibles. Esas campañas responderán a las funciones y necesidades generacionales y específicas de los géneros.

111. En 2018–2019, el PNUMA prestará apoyo constante a los países y a los gobiernos subnacionales para promover una transición hacia el desarrollo sostenible basada en la ciencia. Esos enfoques se deberán incorporar en marcos, políticas y planes de acción para crear las bases de esa transición. El PNUMA colaborará también con los sectores público, privado y financiero para alentarlos a seguir adoptando y aplicando marcos y prácticas de gestión sostenible.

112. El PNUMA se apoyará en su amplia red de asociados de los sectores público y privado, en particular del sector financiero, así como de la sociedad civil y los círculos académicos para obtener los logros previstos del subprograma. El aumento de la participación regional y de países, facilitado por las oficinas regionales del PNUMA, desempeñará la importante función de garantizar que el subprograma cuente con fundamentos sólidos y responda a las prioridades regionales y de los países. En este sentido es fundamental la colaboración directa con los organismos regionales, las comisiones

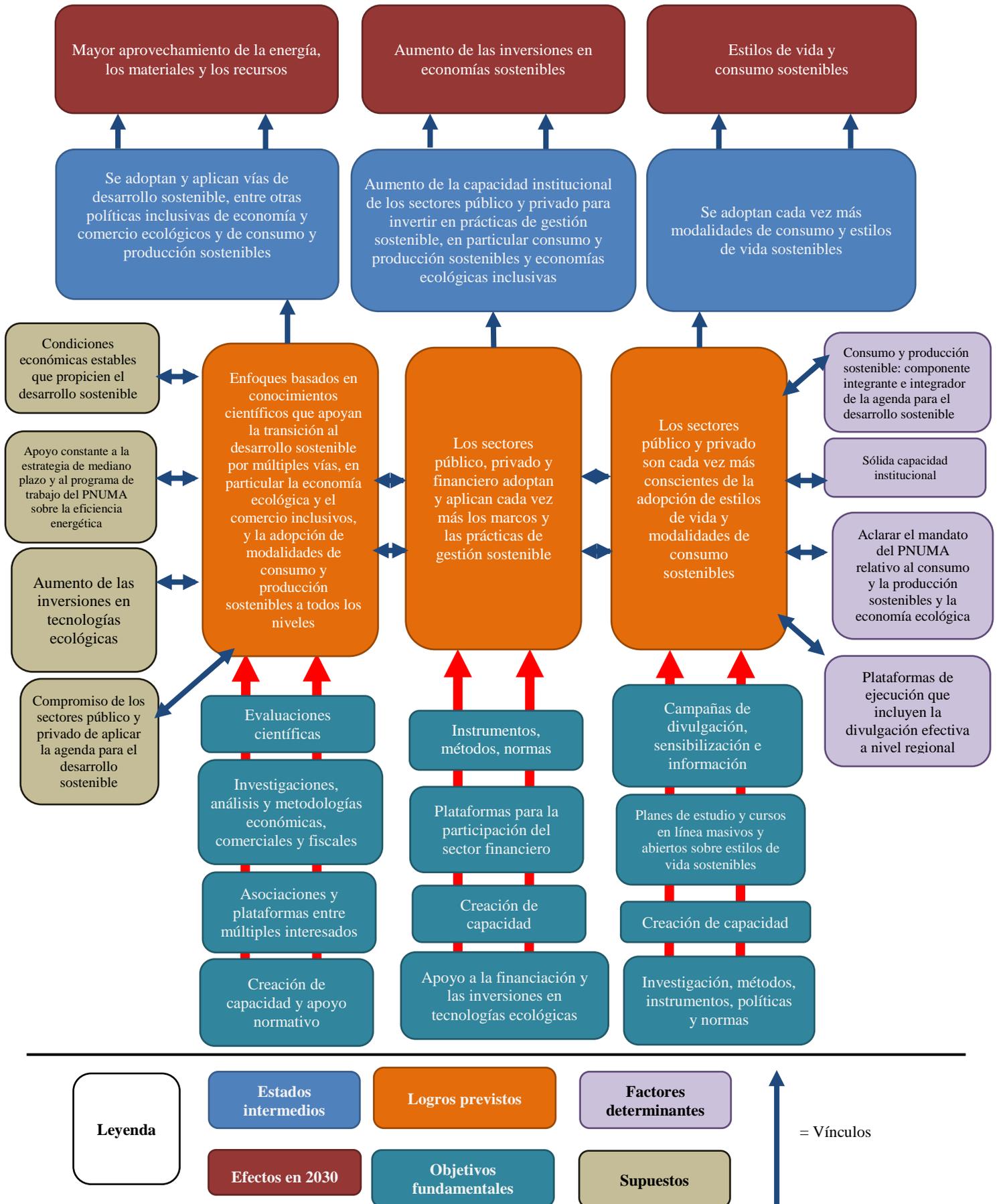
⁹⁹ El objetivo de “aprovechamiento eficaz de los recursos” de este subprograma se está logrando mediante la promoción de enfoques sobre la economía ecológica inclusiva y el consumo y la producción sostenible. Las economías ecológicas inclusivas registran bajas emisiones de carbono, la producción es eficiente y limpia, pero son también inclusivas en sus resultados y el consumo, así como circulares. El consumo y la producción sostenibles se refieren al uso de servicios y productos conexos, que atienden las necesidades básicas y representan una mejor calidad de vida, reducen al mínimo el uso de los recursos naturales y de materiales tóxicos, así como las emisiones de desechos y contaminantes durante el ciclo de vida de los servicios o productos para no poner en peligro las necesidades de las futuras generaciones.

económicas, las entidades de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, en particular su participación en la formulación y aplicación de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

113. Los productos y servicios que el PNUMA aportará para la consecución de los logros previstos son evaluaciones; investigación y análisis de la economía, el comercio sostenible y la política fiscal; metodologías, instrumentos normativos y productos del conocimiento; así como servicios de creación de capacidad y apoyo técnico. El apoyo a la prestación de servicios de secretaría y la promoción de actividades especiales, las actividades de divulgación, sensibilización y comunicación completan este conjunto de productos y servicios que ofrece el subprograma. Las asociaciones con múltiples interesados con miras a la aplicación, como la que existen en los seis programas del Marco Decenal, sirven para ampliar y aumentar la influencia y la capacidad de ejecución del PNUMA.

114. Pese a que ya existen capacidades, asociaciones, redes y plataformas de ejecución sólidas, la ejecución del programa de trabajo dependerá del apoyo constante y creciente de los donantes. Hay que movilizar un nivel suficiente de recursos de los donantes y otros asociados. La participación efectiva del sector privado es fundamental al respecto, ya que la financiación de la agenda para desarrollo sostenible en su conjunto y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, requerirán una financiación cuantiosa de un sector privado que esté reorientado hacia vías de desarrollo ecológicas, de bajas emisiones de carbono y que aprovechen los recursos con eficacia. En la *Investigación sobre el diseño de un sistema financiero sostenible* del PNUMA se estima que esta reorientación requiere inversiones de hasta 7 billones de dólares anuales. Además, el propio sistema financiero debe alinearse con la agenda para el desarrollo sostenible.

Teoría del cambio del subprograma sobre aprovechamiento eficaz de los recursos



Nota: Los objetivos fundamentales de la teoría del cambio guardan relación ya sea con un solo producto o con un grupo de productos.

Factores externos

115. El logro de los objetivos de desarrollo sostenible correspondientes dependerá de que a nivel mundial, regional, nacional y subnacionales se produzcan cambios reales en la política. Los efectos ambientales y económicos negativos del cambio climático podrían, si no se abordan de manera proactiva, dar al traste con los beneficios obtenidos del desarrollo durante decenios e impedir el logro de los objetivos y metas del subprograma. La pobreza y las pérdidas económicas inducidas por el cambio climático pueden impedir que los países adopten modalidades de consumo y producción sostenibles e inviertan en el desarrollo sostenible.

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto a): Enfoques científicos que favorezcan la transición hacia el desarrollo sostenible por múltiples vías, entre ellas la economía ecológica y el comercio sostenible, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles a todos los niveles		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Se llevan a cabo evaluaciones del uso de los recursos y se elaboran las correspondientes opciones normativas que se proporcionan a los países para apoyar la planificación y la formulación de políticas y apoyar incluso la monitorización y aplicación de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la transición hacia economías con modalidades de consumo y producción sostenibles y resultados inclusivos	DTIE	DEWA, OR
2. Se realizan investigaciones, análisis, metodologías, instrumentos y productos del conocimiento sobre política económica y fiscal, que se distribuyen para apoyar a los gobiernos y otros interesados a determinar y aplicar múltiples vías hacia el desarrollo sostenible	DTIE	DEWA, OR
3. Cumplimiento de las funciones y servicios de secretaría y se establecen mecanismos de intercambio de información relacionada con cuestiones financieras para apoyar la aplicación del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	DTIE	DEWA, DCIP, OR
4. Se facilitan instrumentos económicos, asistencia técnica, evaluaciones normativas y creación de capacidad a los países y regiones para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible mediante vías, políticas y planes de acción múltiples	DTIE	DEWA, DACA
5. Se presta apoyo técnico a los países para que reproduzcan y amplíen a escala enfoques múltiples del desarrollo sostenible e instrumentos conexos aplicados experimentalmente con éxito para incorporar el aprovechamiento eficaz de los recursos en los procesos de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo	DTIE	RSO, OR
6. Creación de capacidad, instrumentos y asesoramiento normativos, apoyo técnico y capacitación para que los países puedan usar el comercio y las inversiones sostenibles como vehículos para lograr la Agenda 2030	DTIE	DACA, OR
7. Se establecen marcos normativos para la alimentación y la agricultura sostenibles y se elaboran directrices técnicas y prácticas e incentivos de gestión innovadora para los agentes públicos (interdisciplinarios/ministeriales) y privados para establecer sistemas de alimentación sostenible en el país y los niveles subnacionales, en particular las zonas urbanas	DTIE	DCIP, DEPI
8. Se presta apoyo normativo, se imparte capacitación y se presta asistencia técnica a las ciudades y a las comunidades locales para apoyarlas en la transición hacia políticas y prácticas que aprovechen mejor los recursos	DTIE	OR

Productos planificado para el bienio en la consecución del logro previsto b): Los sectores público, privado y financiero adoptan y aplican cada vez más los marcos y prácticas de gestión sostenible		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Servicios de bases de datos que proporcionan más acceso y disponibilidad de datos sobre la evaluación del ciclo de vida gracias a una red mundial interoperable, métodos para determinar indicadores ambientales y sociales y vías para aplicarlos en la adopción de decisiones, instrumentos prácticos para la aplicación de la información sobre el ciclo de vida en la adopción de decisiones y creación de capacidad	DTIE	OR
2. Formulación de orientaciones técnicas, herramientas y mejores prácticas que se ofrecerán a las partes interesadas en los ámbitos de servicios financieros y mercados de capital para mejorar la integración de las consideraciones ambientales y sociales en sus prácticas institucionales	DTIE	OR
3. Se imparte orientación técnica y normativa a las entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos y las entidades interesadas en el turismo para elaborar y aplicar políticas, directrices y normas sobre prácticas de turismo más sostenibles.	DTIE	OR
4. Elaboración y aplicación por las empresas de instrumentos y metodologías para realizar el aprovechamiento de los recursos y la innovación para la sostenibilidad ambiental a lo largo de las cadenas de valor y mejorar las prácticas de presentación de informes	DTIE	OR
5. Realización de análisis de las tendencias en la escasez de recursos e instrumentos y metodologías basados en el ciclo de vida que se ofrecen a las empresas para destacar la innovación ambiental para el desarrollo sostenible en todas las cadenas de suministros y mejorar la medición de las prácticas ambientales, incluso mediante la presentación de informes institucionales sobre sostenibilidad	DTIE	OR
6. Prestación de asistencia técnica a nivel nacional y subnacional para apoyar la promoción y aplicación de tecnologías y prácticas menos contaminantes que aprovechen más los recursos en las industrias, en particular las empresas pequeñas y medianas	DTIE	OR
7. Análisis económicos y orientación técnica y normativa para ayudar a las entidades interesadas de la industria de la construcción y los gobiernos para que elaboren, adopten y pongan en práctica políticas y normas sobre aprovechamiento eficaz de los recursos en los edificios y las prácticas de construcción y distribución de materiales conexos mediante las cadenas de suministro	DTIE	OR
Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto c): Los sectores público y privado son cada vez más conscientes y apoyan la adopción de estilos de vida y modalidades de consumo sostenibles		
1. Se distribuyen instrumentos y se presta apoyo técnico y normativo a los gobiernos y otros interesados para que establezcan y pongan en práctica la adquisición pública sostenible	DTIE	OR
2. Campañas de divulgación y comunicación para sensibilizar a los ciudadanos (sobre todo a los jóvenes) acerca de los beneficios del cambio hacia prácticas de consumo y producción más sostenibles	DCIP	DTIE, DEPI, OR
3. Creación y puesta en práctica de estilos de vida sostenibles e instrumentos y actividades educativos para crear conciencia y estimular el cambio, en particular a nivel urbano	DCIP/DTIE	DEPI, OR
4. Dentro de los marcos de la política alimentaria y agrícola sostenible, proporcionar a las entidades públicas y privadas estrategias de planificación urbana o de consumo sostenible existentes y orientación técnica y normativa para medir, prevenir y reducir el desperdicio de alimentos y aumentar la adopción de estrategias y actividades de alimentación sostenible	DTIE	DEPI, DCIP

Cuadro 11 a)
Necesidades de recursos financieros por categoría de financiación: aprovechamiento eficaz de los recursos

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	21 726	(3 326)	18 400
No relacionados con puestos	27 274	(6 074)	21 200
Total parcial A	49 000	(9 400)	39 600
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	33 322	7 678	41 000
Total parcial B	33 322	7 678	41 000
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	-	-	-
Total parcial C	-	-	-
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	983	1 317	2 300
Total parcial D	983	1 317	2 300
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	2 600	-	2 600
No relacionados con puestos	300	-	300
Total parcial E	2 900	-	2 900
Total (A + B + C + D + E)	86 205	(405)	85 800

Cuadro 11 b)
Necesidades de recursos humanos por categoría de los fondos: aprovechamiento eficaz de los recursos

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	73	(13)	60
No relacionados con puestos			
Total parcial A	73	(13)	60
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	27	8	35
Total parcial B	27	8	35
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	-	-	-
Total parcial C	-	-	-
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	5	2	7
Total parcial D	5	2	7
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	11	-	11
No relacionados con puestos			
Total parcial E	11	-	11
Total (A + B + C + D + E)	116	(3)	113

Nota: Es posible que las cantidades varíen algo debido al redondeo.

Subprograma 7

Examen constante del medio ambiente

Objetivo de la organización: Se empodera a los gobiernos y a otros interesados con evaluaciones de la calidad y acceso abierto a los datos y la información para materializar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) Los gobiernos y otros interesados usan datos, análisis y procesos participativos de conocimiento público en relación con la calidad del medio ambiente, que fortalecen la conexión entre la ciencia y las políticas para generar evaluaciones ambientales empíricas, determinar las cuestiones emergentes y fomentar medidas normativas	i) Aumento de la cantidad de conjuntos de datos disponibles en el Catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas etiquetados y mantenidos, que facilitan el acceso sistemático de los usuarios a los datos correspondientes sobre la dimensión ambiental de los objetivos de desarrollo sostenible Unidad de medida: Cantidad de conjuntos de datos del Catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas etiquetados y actualizados en relación con las dimensiones ambientales de los objetivos de desarrollo sostenible	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (previsto): +45 (45) Progreso previsto en diciembre de 2018: +15 (60 ¹⁰⁰) Progreso previsto en junio de 2019: +5 (65) Diciembre de 2019: +5 (70) Fuentes de datos y plan analítico: Examen de los datos inscritos o de las fechas de inscripción de actualizaciones de conjuntos de datos en el Catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas las de los acuerdos ambientales multilaterales
	ii) Aumento del número de países que informan sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible por medio de sistemas de información ambiental compartidos con los datos de carácter nacional que se han hecho visibles gracias al PNUMA Unidad de medida: Número de países que utilizan principios comunes de los sistemas de información ambiental para informar sobre objetivos/ metas ambientales mundiales u otros indicadores importantes para el medio ambiente	Diciembre de 2014 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (previsto): +15 (15) Progreso previsto en diciembre de 2018: +15 (30) Progreso previsto en junio de 2019: +8 (38) Diciembre de 2019: +7 (45) Fuentes de datos y plan analítico: Sistemas nacionales de presentación de informes, “El PNUMA en Vivo” (dar visibilidad a los datos de carácter nacional)
	iii) Los países fortalecen la conexión entre la ciencia y las políticas basándose en el uso de datos, información y análisis de políticas en las esferas de la calidad del aire, calidad del agua, ecosistemas, diversidad biológica, desechos y productos químicos peligrosos, el medio marino y cuestiones emergentes Unidad de medida: Los países informan sobre la creación o aplicación de mecanismos, políticas, directrices o instrumentos que fortalecen la conexión entre la ciencia y las políticas y contribuyen al desarrollo sostenible y al bienestar	Diciembre de 2014 (parámetro): por determinar ¹⁰¹ Diciembre de 2017 (previsto): por determinar Progreso previsto en diciembre de 2018: por determinar Progreso previsto en junio de 2019: por determinar Diciembre de 2019: por determinar Fuentes de datos y plan analítico: Informes de países en las conferencias de la Red Regional de Información sobre el Medio Ambiente, Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, informes sobre objetivos de desarrollo sostenible analizados en cuanto al grado de aplicación de las medidas normativas

¹⁰⁰ Los números de las metas pueden cambiar según los resultados de la reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2016.

¹⁰¹ El fortalecimiento de la conexión entre la ciencia y las políticas se expresará en la forma de un gráfico que demuestre el grado de aplicación paso por paso de instrumentos, mecanismos y análisis que facilitan la adopción de decisiones con base empírica y las medidas normativas en diferentes aspectos ambientales (0 a 100). Se establecerán niveles de referencia en el bienio siguiente como parte de las evaluaciones y en estrecha colaboración con otros subprogramas.

Objetivo de la organización: Se empodera a los gobiernos y a otros interesados con evaluaciones de la calidad y acceso abierto a los datos y la información para materializar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible

Logros previstos de la Secretaría *Indicadores de progreso*

iv) Aumento del número de indicadores que miden la dimensión ambiental del desarrollo sostenible logrado mediante “El PNUMA en Vivo”, que se desglosan por grupos vulnerables, en particular por género, ubicación geográfica y edad

Unidad de medida:

a) Número de indicadores ambientales desglosados por sexo

b) Número de indicadores ambientales desglosados por edad

v) Aumento del número de personas que pertenecen a diferentes grupos principales e interesados que reconocen la importancia y utilidad de los datos y la información ambiental que el PNUMA pone a la disposición

Unidad de medida:

a) Cantidad de mujeres y hombres de los grupos principales e interesados que han estado participando en la generación de información ambiental puesta a disposición por el PNUMA (desglosada por sexo)

b) Cantidad de mujeres y hombres de los grupos principales e interesados que han usado la información ambiental puesta a disposición por el PNUMA para la evaluación del medio ambiente, la alerta temprana sobre cuestiones emergentes o la facilitación de medidas normativas (desglosada por sexo)

vi) Aumento del número de foros e institucionales competentes de carácter mundial, regional y nacional que usan datos sobre las tendencias ambientales dados a conocer por el PNUMA para la evaluación del medio ambiente, la alerta temprana sobre cuestiones emergentes o la facilitación de medidas normativas

Unidad de medida:

Número de foros e institucionales mundiales, regionales y nacionales

vii) Grado de accesibilidad y facilidad de uso de la información ambiental del PNUMA por medio de plataformas abiertas, medido respecto de normas internacionalmente reconocidas del acceso abierto a la información

Unidad de medida:

Aumento del porcentaje en el grado de accesibilidad y posibilidad de uso

Diciembre de 2014 (parámetro): 1

Diciembre de 2017 (previsto): +4 (5)

Progreso previsto en diciembre de 2018: +1 (6)

Progreso previsto en junio de 2019: +2 (8)

Diciembre de 2019: +2 (10)

Fuentes de datos y plan analítico: “El PNUMA en Vivo”

Diciembre de 2014 (parámetro): 20

Diciembre de 2017 (previsto): +40 (60)

Progreso previsto en diciembre de 2018: +20 (80)

Progreso previsto en junio de 2019: +10 (90)

Diciembre de 2019: +10 (100)

Fuentes de datos y plan analítico: Estudio entre los grupos principales y los interesados en que se reconoce la pertinencia y utilidad de los datos y la información ambiental que el PNUMA pone a disposición

Diciembre de 2014 (parámetro): 20

Diciembre de 2017 (previsto): +15 (35)

Progreso previsto en diciembre de 2018: +15 (50)

Progreso previsto en junio de 2019: +10 (60)

Diciembre de 2019: +15 (75)

Fuentes de datos y plan analítico: Documentos normativos, resoluciones, informes de reuniones, búsquedas semánticas, evaluaciones

Diciembre de 2014 (parámetro): n/a

Diciembre de 2017 (previsto): 80%

Progreso previsto en diciembre de 2018: +5 (85%)

Progreso previsto en junio de 2019: +10 (90%)

Diciembre de 2019: +15 (95%)

Fuentes de datos y plan analítico: Aumento del porcentaje en el grado de accesibilidad medido con pruebas de la posibilidad de uso y estadísticas

Objetivo de la organización: Se empodera a los gobiernos y a otros interesados con evaluaciones de la calidad y acceso abierto a los datos y la información para materializar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible

Logros previstos de la Secretaría Indicadores de progreso

en la web, complementado con encuestas entre los usuarios sobre el grado de satisfacción con la información disponible en la plataforma abierta

Estrategia

116. El objetivo general del examen constante del medio ambiente subprograma es empoderar a los gobiernos y otros interesados para que hagan realidad la dimensión ambiental del desarrollo sostenible manteniendo en examen constante el medio ambiente. La finalidad del subprograma es fundamentar la adopción de medidas normativas con evaluaciones del medio ambiente y un acceso generalizado a datos e información pertinentes y de alta calidad.

117. El impacto final que el PNUMA se propone es que este subprograma contribuya a que, de aquí a 2030, la formulación de políticas y la actividad de los interesados se guíen por los datos y la información sobre el medio ambiente y a integrar plenamente la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, lo que redundará en una prosperidad compartida por todos dentro de los límites ecológicos del planeta. A los efectos de lograrlo, la formulación de políticas y las medidas que adopten los interesados tienen que basarse en conocimientos oportunos, exactos y pertinentes.

118. Por consiguiente, el PNUMA seguirá fortaleciendo la conexión entre la ciencia y las políticas mediante, entre otras cosas, evaluaciones y análisis de interés normativo basándose en las prioridades regionales; asociaciones firmes con redes de expertos y órganos científicos (entre ellos, la Alianza de las Ciencias y la Tecnología para la Sostenibilidad a Nivel Mundial, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas); aumento de la capacidad de los países para la presentación de informes y el uso de los datos a fin de fundamentar mejor la formulación de políticas y la adopción de decisiones; y, junto con entidades competentes de las Naciones Unidas y las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales, exámenes periódicos de la integración de la dimensión ambiental en el desarrollo sostenible para informar a la Asamblea sobre el Medio Ambiente y a otros foros políticos de alto nivel.

119. Para el éxito de la aplicación de la Agenda 2030, los gobiernos y otros interesados tienen que estar facultados para seguir de cerca los progresos de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. Con el fortalecimiento de la conexión entre la ciencia y las políticas, el PNUMA prestará asistencia a los países en su uso de datos ambientales públicos de calidad y procesos participativos para general evaluaciones ambientales empíricas, determinar las cuestiones emergentes y fundamentar las medidas normativas.

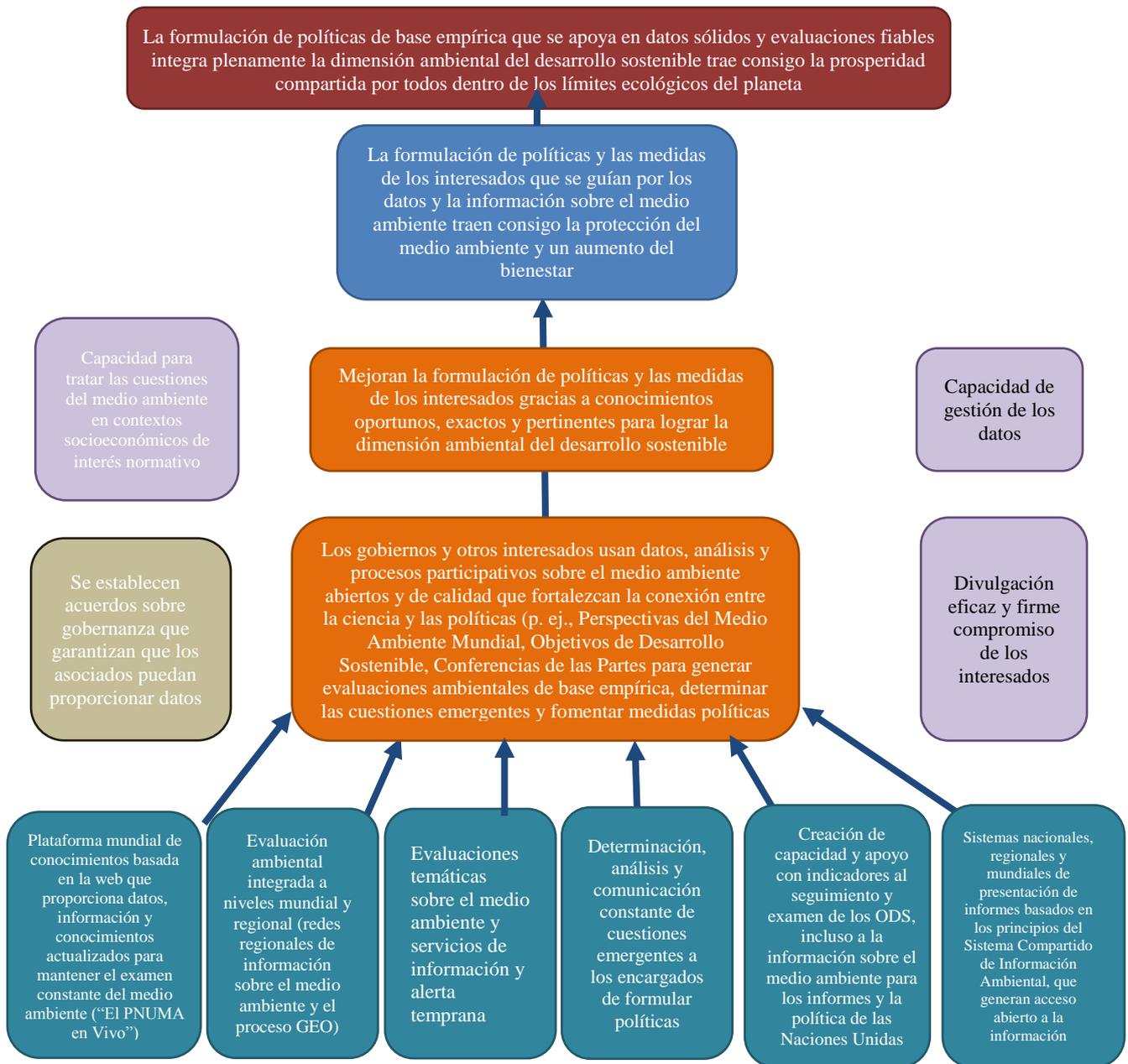
120. Ello obligará a lograr en el período 2018–2019 los productos siguientes para fortalecer la conexión entre la ciencia y las políticas: procesos de evaluación temática e integrada del medio ambiente que examinen los progresos en la consecución de los objetivos mundiales sobre medio ambiente y mantenga en examen constante el medio ambiente (en particular mediante el proceso de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* y las conferencias bienales de la Red Regional de Información Ambiental); determinación, análisis y comunicación de las cuestiones emergentes periódicamente; apoyo a los países en el seguimiento y examen de los objetivos de desarrollo sostenible; integración y mantenimiento de la información relacionada con el medio ambiente en el Catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas (apoyado por las ontologías de la conexión entre los objetivos de desarrollo sostenible¹⁰²); acceso abierto a datos, información y conocimientos dinámicamente actualizados de interés para mantener el examen constante del medio ambiente (“El

¹⁰² A menudo el significado de los términos usados en los objetivos de desarrollo sostenible, sus metas y sus indicadores son multifacéticos y reflejan la diversa comunidad de interesados que participan en el proceso de los objetivos de desarrollo sostenible. En consecuencia, es necesario representar esos diversos matices del significado de manera coherente para prevenir la confusión durante el tratamiento de los datos y formular medidas normativas así como mejorar la detectabilidad y la gestión de la información y los datos sobre los objetivos de desarrollo sostenible en todas las esferas del conocimiento. El PNUMA, en colaboración con expertos en la esfera de la ontología, está creando una ontología de la conexión entre los objetivos de desarrollo sostenible para que las entidades que se ocupan de esos objetivos pueden estar representadas, definidas, interrelacionadas y vinculadas desde el punto de vista lógico con la terminología correspondiente en los glosarios y materiales de referencia, como el Catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas.

PNUMA en Vivo”); y apoyo a los sistemas mundiales, regionales y nacionales de presentación de informes basados en indicadores, que generen corrientes de datos, en particular sobre los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas. En conjunto, estos productos fomentarán el uso de datos y análisis ambientales de conocimiento público y procesos de participación que fortalecerán la conexión entre la ciencia y las políticas para generar evaluaciones ambientales empíricas, determinar las cuestiones emergentes y fundamentar la adopción de medidas, entre ellas, la formulación de políticas, directrices e instrumentos destinados a aumentar la sostenibilidad ambiental y el bienestar.

121. El PNUMA apoyará el fortalecimiento de las oficinas de estadísticas, las redes científicas y las asociaciones con los sistemas mundiales de observación de la Tierra competentes. El PNUMA promoverá el desglose de datos por grupos vulnerables, sobre todo por localización geográfica, edad y sexo, y examinará periódicamente los vínculos entre género y medio ambiente para orientar la adopción de medidas normativas con miras a la igualdad de género. El subprograma formulará asimismo estrategias, instrumentos y metodologías de comunicación y participación, y prestará apoyo técnico dirigido a los gobiernos, los foros e instituciones regionales y nacionales y los grupos principales e interesados para promover la incorporación de la información de interés normativo. El PNUMA contribuirá a lograr productos conjuntamente con los acuerdos ambientales multilaterales y los organismos competentes de las Naciones Unidas, como son los exámenes temáticos de la integración de la dimensión ambiental en todos los objetivos y la elaboración del informe mundial sobre el desarrollo sostenible, con el fin de informar a los gobiernos y a los interesados acerca de las principales prioridades ambientales y las cuestiones emergentes, para que puedan ser tomadas en consideración e integradas en la formulación de políticas.

Teoría del cambio: examen constante del medio ambiente



Nota: Los objetivos fundamentales de la teoría del cambio guardan relación ya sea con un solo producto o con un grupo de productos.

Factores externos

122. Los riesgos son la posibilidad de que los asociados no puedan proporcionar datos ambientales y socioeconómicos conexos de importancia y que los países no cuenten con suficiente capacidad para gestionar y proporcionar acceso a esos datos. El éxito del subprograma dependerá también de que se puedan utilizar las cuestiones ambientales en contextos sociales y económicos de interés normativo. El PNUMA tendrá que garantizar que los datos de alta calidad importantes para la formulación de políticas estén disponibles. Por último, debido a que la responsabilidad por los datos y las medidas normativas de interés ambiental en estos momentos está fragmentada, en el subprograma se involucrarán cuantos asociados sean pertinentes y se aplicará una estrategia eficaz de divulgación y participación de los interesados para transmitir un mensaje coherente.

Productos planificados para el bienio en la consecución del logro previsto a): Los gobiernos y otros interesados usan datos de calidad de conocimiento público relativos al medio ambiente y procesos de análisis y participativos que fortalecen la interfaz científico-normativa para generar evaluaciones del medio ambiente de base empírica, determinar las cuestiones emergentes y propiciar la adopción de medidas normativas		
<i>Producto del programa de trabajo</i>	<i>División competente</i>	<i>Divisiones y oficinas regionales (OR) que aportan su contribución</i>
1. Plataforma mundial de conocimientos basada en la web que aporte datos, información y conocimientos actualizados para el examen constante del medio ambiente ("El PNUMA en Vivo")	DEWA	DACA, DTIE, DEPI, DCIP, OR
2. Evaluación integrada del medio ambiente a niveles mundial y regional (redes regionales de información sobre el medio ambiente y el proceso Perspectivas del Medio Ambiente Mundial)	DEWA	DACA, DTIE, DEPI, DCIP, OR
3. Evaluaciones temáticas del medio ambiente y servicios de información y alerta temprana	DEWA	DACA, DTIE, DEPI, DCIP, OR
4. Determinación, análisis y comunicación constante de cuestiones emergentes	DEWA	DACA, DTIE, DEPI, DCIP, OR
5. Creación de capacidad y apoyo con indicadores al seguimiento y examen de los objetivos de desarrollo sostenible, incluidas las contribuciones relacionadas con el medio ambiente a los informes de las Naciones Unidas y a los foros normativos	DEWA	DACA, DTIE, DEPI, DCIP, OR
6. Sistemas de presentación de informes nacionales y regionales basados en los principios de los sistemas de información compartida sobre el medio ambiente que general acceso abierto a la información	DEWA	DACA, DTIE, DEPI, DCIP, OR

Cuadro 12 a)

Necesidades de recursos financieros por categoría de los fondos: examen constante del medio ambiente

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016-2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018-2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	10 135	3 465	13 600
No relacionados con puestos	8 865	6 835	15 700
Total parcial A	19 000	10 300	29 300
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	12 200	1 900	14 100
Total parcial B	12 200	1 900	14 100
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	5 946	(3 646)	2 300
Total parcial C	5 946	(3 646)	2 300
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	410	590	1 000
Total parcial D	410	590	1 000
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	3 200	–	3 200
No relacionados con puestos	1 400	–	1 400
Total parcial E	4 600	–	4 600
Total (A + B + C + D + E)	42 156	9 144	51 300

Cuadro 12 b)
Necesidades de recursos humanos por categoría de financiación: examen constante del medio ambiente

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	41	6	47
No relacionados con puestos			
Total parcial A	41	6	47
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	2	7	9
Total parcial B	2	7	9
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	–	1	1
Total parcial C	–	1	1
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	1	2	3
Total parcial D	1	2	3
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	12	–	12
No relacionados con puestos			
Total parcial E	12	–	12
Total (A + B + C + D + E)	56	16	72

Nota: Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo.

V. Gestión de programas y apoyo a los programas

123. La gestión de programas y el apoyo a los programas abarca los servicios institucionales que presta la Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos del PNUMA. El objetivo de estos servicios es garantizar la aplicación eficiente y eficaz de la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo en consonancia con la gestión basada en los resultados y los principios de presupuestación y dentro del marco de la rendición de cuentas.

124. La función primordial de la Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos es crear un entorno propicio para la consecución eficaz de resultados de calidad mediante la formulación de políticas, estrategias, normas e instrumentos y el apoyo a la creación de capacidad correspondiente. El apoyo a los programas forma parte integrante de diversos elementos sustantivos que incluyen la planificación de programas/proyectos, la monitorización y la presentación de informes, así como la movilización, planificación y asignación de recursos. Además, el apoyo a los programas abarca elementos de la gestión administrativa de los recursos humanos, las finanzas y el presupuesto, así como la tecnología de la información y las comunicaciones. Se incluyen las dos recientes reformas administrativas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, a saber, a) la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); y b) la implantación de Umoja, un sistema moderno de planificación de los recursos institucionales.

125. En 2018–2019, Umoja facilitará la adopción de decisiones, la gestión del riesgo y la presentación de informes. Aumentará el valor que aporta el PNUMA a los Estados Miembros y a los asociados, así como la transparencia. La transición a Umoja en 2015 no fue fácil, y el período de transición continuará en 2016 mientras la situación se estabiliza y comienza a avizorarse los beneficios del sistema, tanto en los aspectos operacionales como financieros.

126. A la larga, Umoja aumentará la eficacia y la eficiencia de la gestión, así como la capacidad del PNUMA para gestionar y comunicar la información sobre programas y finanzas y sobre resultados de manera integrada. Para que los usuarios se sientan cada vez más cómodos con el uso del nuevo sistema, en 2016 se seguirá creando capacidad e impartiendo capacitación.

127. Se presta apoyo también a las medidas adoptadas a nivel del Programa para establecer asociaciones más sólidas complementarias dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluso con los fondos mundiales (como el FMAM y el Fondo Verde para el Clima), para catalizar las medidas encaminadas a reforzar el impacto y reducir la fragmentación. Además, incluye el apoyo necesario para garantizar el cumplimiento de las normas fiduciarias, como son las políticas de género, las salvaguardias sociales y ambientales y el cumplimiento de los aspectos jurídicos.

128. Como parte de la campaña del PNUMA en pro de la constante mejora y para asegurar que la organización aporte valor a cambio del dinero invertido, los servicios de apoyo a los programas proporcionan información oportuna, exacta y pertinente sobre la ejecución y los riesgos con miras a la adopción de decisiones de la organización, lo que incluye información sobre la supervisión del cumplimiento de las normas, estándares y recomendaciones de la supervisión. Por otra parte, la información sobre la ejecución y el cumplimiento es esencial para informar a los Estados miembros y a los demás asociados acerca del valor, la pertinencia y la transparencia del PNUMA. La función de informática empresarial de Umoja se usará como instrumento importante para la adopción de decisiones, la gestión del riesgo y la presentación de informes.

129. También es responsabilidad de la función de apoyo institucional ponerse en contacto con los proveedores de servicios administrativos, como la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que presta servicios de apoyo al PNUMA en las esferas de contabilidad, nóminas y pagos, contratación y servicios de personal, administración de sistemas, adquisición y mantenimiento de inventarios, relaciones con el país sede, administración de edificios, gestión de conferencias, servicios médicos y seguridad y protección, y monitorizar sus operaciones. En los cuadros 13 a) y b) se muestran los cambios en el presupuesto y la dotación de personal de la Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos. En general, el presupuesto ha disminuido en 1,1 millones de dólares (2,9%), respecto del presupuesto de 2016–2017 debido a los beneficios que previsiblemente se logren con Umoja. Esto a pesar de la ampliación proyectada del apoyo necesario a las actividades programáticas de más alto nivel con cargo a los fondos fiduciarios y a los fondos para fines específicos, así como a la financiación del FMAM en más de 101,1 millones de dólares.

130. Todavía no se ha determinado con la Secretaría de las Naciones Unidas el costo de las licencias de Umoja. Se ha presupuestado provisionalmente 1,1 millón de dólares en los gastos de apoyo a los programas para este acápite. El presupuesto administrativo para los servicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue siendo el mismo después de tener en cuenta el aumento inflacionario y la eficiencia prevista de la implantación de Umoja. Posiblemente disminuyan los costos, pero es demasiado pronto aún para proyectar su cuantía.

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidores del desempeño

Objetivo de la organización: Eficiencia y rendición de cuentas en relación con la gestión de los recursos financieros, humanos y la tecnología de la información para el logro de los resultados establecidos en el programa de trabajo y la estrategia de mediano plazo

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	
a) El PNUMA adopta decisiones sobre gestión basadas en la información sobre el riesgo	Aumento porcentual de los riesgos institucionales importantes detectados por el PNUMA que son objeto de medidas administrativas Unidad de medida: Porcentaje de riesgos calificados de “importantes” respecto de los cuales se han adoptado medidas	Diciembre de 2015 (parámetro): 0 Diciembre de 2017 (previsto): 0 Progreso previsto en diciembre de 2018: +50% (50%) Progreso previsto en junio de 2019: +10% (60%) Diciembre de 2019: +10% (70%) Fuentes de datos y plan analítico: Registro de riesgos institucionales y minutas de las reuniones del personal directivo superior, en que se examinan los riesgos y se adoptan decisiones al respecto
b) Se aplican políticas y normas para la supervisión y gestión	i) Aumento del número de esferas principales que han aprobado políticas, estrategias o planes que rijan sus operaciones cuando se produzcan cambios en las operaciones Unidad de medida: Número de las principales esferas operacionales que cuentan con políticas, estrategias y planes actualizados y aprobados para orientar sus operaciones ¹⁰³	Diciembre de 2015 (parámetro): 3 ¹⁰⁴ Diciembre de 2017 (previsto): +3 (6) Progreso previsto en diciembre de 2018: +1 (7) Progreso previsto en junio de 2019: +1 (8) Diciembre de 2019: +1 (9) Fuentes de datos y plan analítico: Políticas, estrategias y planes institucionales
	ii) Aumento del número de aspectos operacionales claves que se rigen por las normas, directrices y procedimientos operativos estándar específicos del PNUMA Unidad de medida: Número de aspectos operacionales claves que se rigen por las normas, directrices y procedimientos operativos estándar específicos del PNUMA	Diciembre de 2014 (parámetro): 3 ¹⁰⁵ Diciembre de 2017 (previsto): +3 (6) Progreso previsto en diciembre de 2018: +1 (7) Progreso previsto en junio de 2019: +1 (8) Diciembre de 2019: +1 (9) Fuentes de datos y plan analítico: Directrices y procedimientos operativos estándar

¹⁰³ Las esferas operacionales son: gestión de recursos, asociaciones y contribuciones de donantes, gestión de recursos humanos, tecnología de la información y las comunicaciones, acuerdos legales, salvaguardas ambientales y sociales, incluida la perspectiva de género, control de calidad de programas y proyectos, coordinación del FMAM y administración. Tras la introducción de Umoja, es posible que algunas de estas esferas precisen una actualización de sus políticas o estrategias.

¹⁰⁴ Los parámetros de referencia son la política de salvaguardias sociales y ambientales recién aprobada y una política sobre género, una política sobre movilización de recursos y las directrices del FMAM.

¹⁰⁵ Género, coordinación del FMAM, adquisición.

Objetivo de la organización: Eficiencia y rendición de cuentas en relación con la gestión de los recursos financieros, humanos y la tecnología de la información para el logro de los resultados establecidos en el programa de trabajo y la estrategia de mediano plazo

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

iii) Aumento porcentual de los proyectos del PNUMA que pueden demostrar la integración de las salvaguardas ambientales y sociales, entre otras las consideraciones de género, en la ejecución de los proyectos

Unidad de medida:

a) Porcentaje de proyectos que han aplicado o están aplicando medidas en relación con el género

b) Porcentaje de proyectos que han integrado la sostenibilidad ambiental, social y económica en el diseño de proyectos

a) Diciembre de 2014

(parámetro): por determinar

Diciembre de 2017 (previsto): +50% (50%)

Progreso previsto en diciembre de 2018: +10% (60%)

Progreso previsto en junio de 2019: +5% (65%)

Diciembre de 2019: +5% (70%)

b) Diciembre de 2014

(parámetro): 0

Diciembre de 2017 (previsto): +40% (40%)

Progreso previsto en diciembre de 2018: +20% (60%)

Progreso previsto en junio de 2019: +5% (65%)

Diciembre de 2019: +5% (70%)

Fuentes de datos y plan analítico:

Sistemas de gestión de la información sobre programas y proyectos analizados. Notas de los exámenes sociales, económicos y sobre medio ambiente aprobados

Productos

a)	Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)
	Planificación, monitorización, presupuesto y contabilidad por programas: plan y presupuesto por programas para el bienio 2020–2021 (un plan y presupuesto por programas para el siguiente bienio). Informes sobre la ejecución del programa y el presupuesto correspondientes al bienio 2018–2019 (2 informes anuales)
b)	Servicios de supervisión interna (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)
i)	Exámenes administrativos: sistema institucional de gestión del riesgo establecido (Umoja)
ii)	Auditorías: se facilitan las auditorías internas y externas y se presentan respuestas administrativas por escrito, en que se muestran las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de las auditorías. Se aplica oportunamente el 100% de las recomendaciones.

Cuadro 13 a)

Necesidades de recursos financieros por categoría de financiación: gestión de programas y apoyo a los programas

<i>Categoría</i>	<i>Recursos financieros (miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	5 948	(348)	5 600
No relacionados con puestos	2 152	(852)	1 300
Facturas de ONUN/ONUG	6 650	–	6 650
Crédito para seguro médico después de la separación del servicio	1 250	–	1 250
Total parcial A	16 000	(1 200)	14 800
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	976	(76)	900
Total parcial B	976	(76)	900
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	3 263	137	3 400
Total parcial C	3 263	137	3 400
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	13 457	43	13 500
Facturas de ONUN/ONUG	2 000	–	2 000
Total parcial D	15 457	43	15 500
D. Presupuesto ordinario			
Puestos	1 700	–	1 700
No relacionados con puestos	100	–	100
Total parcial E	1 800	–	1 800
Total (A + B + C + D + E)	37 496	(1 096)	36 400

Cuadro 13 b)

Necesidades de recursos humanos por categoría de los fondos: gestión de programas y apoyo a los programas

<i>Categoría</i>	<i>Dotación de personal (número de puestos)</i>		
	<i>2016–2017</i>	<i>Cambios</i>	<i>2018–2019</i>
A. Fondo para el Medio Ambiente			
Puestos	28	(4)	24
No relacionados con puestos			
Facturas de ONUN/ONUG			
Crédito para seguro médico después de la separación del servicio			
Total parcial A	28	(4)	24
B. Fondos fiduciarios y para fines específicos			
Fondos fiduciarios y para fines específicos	–	–	–
Total parcial B	–	–	–
C. Fondos fiduciarios del FMAM			
Fondos fiduciarios del FMAM	10	–	10
Total parcial C	10	–	10
D. Gastos de apoyo a los programas			
Gastos de apoyo a los programas	34	1	35
Facturas de ONUN/ONUG			
Total parcial D	34	1	35
E. Presupuesto ordinario			
Puestos	6	–	6
No relacionados con puestos			
Total parcial E	6	–	6
Total (A + B + C + D + E)	78	(3)	75

Nota: Las cantidades pueden variar un poco debido al redondeo.

Anexo I

Recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas^a

Estados financieros comprobados del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2014

1. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi prepare, en nombre del PNUMA, el informe y los estados financieros basándose en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y de conformidad con el artículo 106.1 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014. Estos son los primeros estados financieros que se preparan utilizando las IPSAS. A raíz de la aprobación de las IPSAS en 2014, los estados financieros se elaborarán y auditarán todos los años.
2. Los estados financieros fueron examinados por el PNUMA y el 31 de marzo de 2015 fueron firmados por el Director Ejecutivo. Fueron presentados el 31 de marzo de 2015 a la Junta de Auditores de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, según el cual “los estados financieros anuales deben presentarse la Junta de Auditores tras su certificación dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico correspondiente”. La Junta de Auditores está integrada en estos momentos por las oficinas de auditoría de la India, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Tanzania. Las cuentas del PNUMA fueron auditadas por la oficina de auditoría de la República Unida de Tanzania.
3. La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre el estado financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014. Además, la Junta de Auditores no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativos, que pudieran influir en su opinión sobre los estados financieros del PNUMA. Sin embargo, la Junta de Auditores observó algunas deficiencias en su informe, que se consignan más adelante en el cuadro B.
4. Entre 2006-2007 y 2014, la Junta de Auditores emitió las 23 recomendaciones que se indican a continuación en el cuadro A. En su más reciente auditoría correspondiente al año terminado en 2014, se emitieron ocho recomendaciones, todas las cuales fueron aceptadas y están en vías de aplicarse.

Cuadro A

Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2006 a 2014

<i>Período</i>	<i>En aplicación</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>Superadas por acontecimientos</i>	<i>No aplicadas</i>	<i>Total</i>
2014	6	2	-	-	8
2012-2013	-	5	1	-	6
2010-2011	1	3	-	-	4
2008-2009	-	4	-	--	4
2006-2007	1	-	-	-	1
Total	8	14	1	0	23
Porcentaje	35	61	4	0	100

^a A/70/5/add.7.

Cuadro B

<i>Medida recomendada por la Junta de Auditores</i>	<i>Medida adoptada atendiendo a la recomendación</i>
<p>El PNUMA usa el programa informático de aplicaciones del sistema de gestión de la información sobre programas (PIMS) para apoyar y monitorizar las cinco etapas del ciclo de proyectos e informar al respecto, y atender las necesidades funcionales de todo el ciclo del programa de trabajo del PNUMA.</p> <p>Recomendación de la Junta:</p> <p>a) Formular normas o directrices apropiadas para exigir a los funcionarios encargado de la gestión de fondos que creen la información sobre las subcuentas en el PIMS cada vez que inicien un proyecto</p> <p>b) Examinar y monitorizar la exactitud de los datos asentados en el PIMS en el futuro</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos</p> <p>Estado: se sigue aplicando</p> <p>Fecha límite: noviembre de 2015</p>
<p>La Junta recomienda la inclusión en la nueva versión prevista del PIMS de todos los procesos principales de los proyectos para garantizar que se presenten informes consolidados y aumentar la capacidad de inclusión de todos los procesos principales de los proyectos</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos</p> <p>Estado: se sigue aplicando</p> <p>Fecha límite: noviembre de 2015</p>
<p>La Junta recomienda que el PNUMA revise su manual sobre programas mediante la inclusión de procedimientos claros y la designación de autoridad para la cancelación de proyectos</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos</p> <p>Estado: se sigue aplicando</p> <p>Fecha límite: principios de 2016</p>
<p>La Junta recomienda que el PNUMA revise su manual sobre programas para que se incluyan los procedimientos necesarios para la tramitación de aprobaciones en situaciones de emergencia</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos</p> <p>Estado: aplicada</p>
<p>La Junta recomienda al PNUMA que estudie la manera de garantizar que la Oficina de Evaluación cuente con recursos suficientes para iniciar y gestionar evaluaciones independientes a nivel de proyectos hasta el nivel necesario y que se cumplan los plazos de cierre de los proyectos</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Evaluación</p> <p>Estado: aplicada</p>
<p>La Junta recomienda al PNUMA que:</p> <p>a) mejore la evaluación de los asociados en la ejecución para asegurarse de que cuentan con la capacidad para ejecutar los proyectos</p> <p>b) planifique y monitorice más directamente la ejecución de los proyectos</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos</p> <p>Estado: se sigue aplicando</p> <p>Fecha límite: por determinar</p>
<p>La Junta recomienda al PNUMA que garantice que se obtengan informes de gastos de todos los asociados en la ejecución para compensar los anticipos y conciliar de inmediato los comprobantes de pago entre oficinas con los organismos de las Naciones Unidas</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos</p> <p>Estado: se sigue aplicando</p> <p>Fecha límite: por determinar</p>
<p>La Junta recomienda que el PNUMA y el FMAM fortalezcan los procedimientos para el seguimiento de los informes de gastos de los asociados en la ejecución, entre otras cosas mediante el envío de recordatorios periódicos sobre la presentación puntual de los informes de gastos para facilitar el cierre financiero de los proyectos en los plazos establecidos</p>	<p>Dependencia a cargo: Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos</p> <p>Estado: se sigue aplicando</p> <p>Fecha límites: 15 de julio para el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio, y 15 de enero para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre</p>

Anexo II

Asignaciones por división y subprograma

Obligaciones legales relacionadas con la monitorización y la presentación de informes sobre el programa de trabajo para el período 2018–2019

	1) <i>Cambio climático: DTIE</i>	2) <i>Resiliencia ante los desastres y conflictos: DEPI</i>	3) <i>Salud y productividad de los ecosistemas: DEPI</i>	4) <i>Gobernanza ambiental: DACA</i>	5) <i>Productos químicos, desechos y calidad del aire: DTIE</i>	6) <i>Aprovechamiento eficaz de los recursos: DTIE</i>	7) <i>Examen constante del medio ambiente: DEWA</i>
División de Evaluación y Alerta Temprana							
Logros previstos	LP 2		LP 1		LP 1, LP 2, LP 3		LP 1
Productos del programa de trabajo	1/b/2		3/a/1		5/a/2, 5/b/1, 5/c/1		7/a/1, 7/a/2, 7/a/3, 7/a/4, 7/a/5, 7/a/6
División de Derecho Ambiental y Convenios Ambientales							
Logros previstos				LP 1, LP 2	LP 1, LP 3		
Productos del programa de trabajo				4/a/1, 4/a/2, 4/a/3, 4/a/4, 4/a/5, 4/b/1, 4/b/3	5/a/3 5/c/2		
División de Aplicación de Políticas Ambientales							
Logros previstos	LP 1, LP 3	LP 1, LP 2, LP 3	LP 1, LP 2	LP 2			
Productos del programa de trabajo	1/a/1, 1/a/2, 1/a/3, 1/a/4, 1/c/1, 1/c/2	2/a/1, 2/b/1, 2/b/2, 2/c/1	3/a/2, 3/a/3, 3/a/6, 3/a/7, 3/a/8, 3/a/9, 3/a/10, 3/a/11, 3/b/1	4/b/2			
División de Tecnología, Industria y Economía							
Logros previstos	LP 2	LP 1	LP 1, LP 2		LP 1, LP 2, LP 3	LP 1, LP 2	
Productos del programa de trabajo	1/b/1, 1/b/3, 1/b/4, 1/b/5, 1/b/6, 1/b/7, 1/b/8	2/a/2	3/a/4, 3/a/5, 3/b/2, 3/b/3, 3/b/4, 3/b/5, 3/b/6		5/a/1, 5/a/4, 5/a/5, 5/a/6, 5/a/7, 5/b/2, 5/b/3, 5/b/4, 5/c/3, 5/c/4	6/a/1, 6/a/2 6/a/3, 6/a/4 6/a/5, 6/a/6 6/a/7, 6/a/8 6/b/1, 6/b/2 6/b/3, 6/b/4 6/b/5, 6/b/6 6/b/7, 6/c/1 6/c/3, 6/c/4	
División de Comunicaciones e Información Pública							
Productos del programa de trabajo	LP 1, LP 2, LP 3	LP 1			LP 1, LP 2, LP 3	LP 3	
Productos del programa de trabajo	1/a/5, 1/b/9, 1/c/3	2/a/3			5/a/8, 5/b/5, 5/c/5	6/c/2, 6/c/3	

Nota: En el documento ST/SGB/2000/8 se definen el reglamento y las normas que rigen la labor de monitorización de toda la Secretaría y se dispone que los programas sean evaluados en función de los resultados logrados y los productos obtenidos. La indicación consecutiva de los productos del programa de trabajo, por ejemplo 1/a/1, corresponde a subprograma/logro previsto/producto.

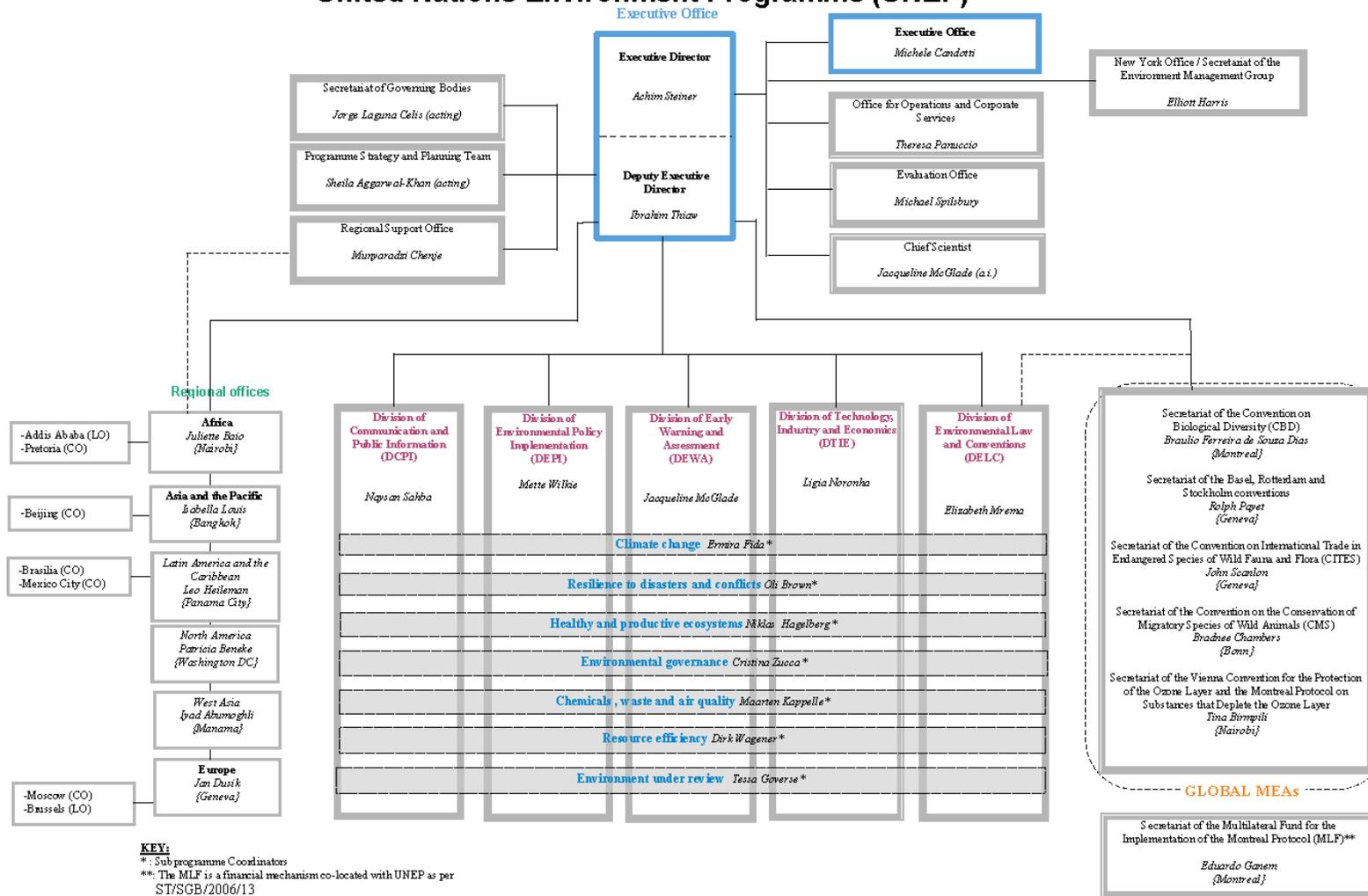
Abreviatura: LP= logros previstos.

Anexo III

Organigrama

United Nations Environment Programme (UNEP)

November 2015



KEY:
 * : Sub programme Coordinators
 **: The MLF is a financial mechanism co-located with UNEP as per ST/SGB/2006/13
 MEAs - Multilateral environmental agreements
 a.i. - Ad Interim
 CO - Country Office
 LO - Liaison Office

United Nations Environment Programme (UNEP) = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

November 2015 = Noviembre de 2015

Executive Office = Oficina Ejecutiva

Executive Director *Achim Steiner* = Director Ejecutivo *Achim Steiner*

Deputy Executive Director *Ibrahim Thiaw* = Director Ejecutivo Adjunto *Ibrahim Thiaw*

Executive Office *Michelle Candotti* = Oficina Ejecutiva *Michelle Candotti*

New York Office – Secretariat of the Management Environment Group *Elliot Harris* = Oficina de Nueva York – Secretaría del Grupo de Gestión Ambiental *Elliot Harris*

Office for Operations and Corporate Services *Theresa Panuccio* = Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos *Theresa Panuccio*

Evaluation Office *Michael Spilsbury* = Oficina de Evaluación *Michael Spilsbury*

Chief Scientist *Jacqueline McGlade (a.i.)* = Directora Científica *Jacqueline McGlade (interina.)*

Secretariat of Governing Bodies *Jorge Lagunas Celis (acting)* = Secretaría de los Órganos Rectores *Jorge Lagunas Celis (en funciones)*

Programme Strategy and Planning Team *Sheila Aggarwal-Khan (acting)* = Equipo encargado de la Estrategia y Planificación de Programas *Sheila Aggarwal-Khan (en funciones)*

Regional Support Office *Munyaradzi Chenje* = Oficina de Apoyo Regional *Munyaradzi Chenje*

Regional Offices = Oficinas regionales

Addis Ababa (LO) = Addis Abeba (OL)

Africa *Juliette Baio (Nairobi)* = **África** *Juliette Baio (Nairobi)*

Beijing (CO) = Beijing (OP)

Asia and Pacific *Kaveh Zahedi (Bangkok)* = **Asia y el Pacífico** *Kaveh Zahedi (Bangkok)*

Brasilia (CO) = Brasilia (OP)

Mexico City (CO) = México, D.F. (OP)

Latin America & Caribbean *Vincent Sweeny (Panama City)* = **América Latina y el Caribe** *Vincent Sweeny (Ciudad de Panamá)*

North America *Patricia Beneke (Washington DC)* = **América del Norte** *Patricia Beneke (Washington DC)*

West Asia *Iyad Abumoghli (Manama)* = **Asia Occidental** *Iyad Abumoghli (Manama)*

Moscow (CO) = Moscú (OP)

Brussels (LO) = Bruselas (OL)

Europe *Jan Dusik (Geneva)* = **Europa** *Jan Dusik (Ginebra)*

Division of Communication and Public Information (DCPI) *Naysan Sahba* = **División de Comunicaciones e Información Pública (DCIP)** *Naysan Sahba*

Division of Environmental Policy Implementation (DEPI) *Mette Wilke* = **División de Aplicación de Políticas Ambientales (DEPI)** *Mette Wilke*

Division of Early Warning and Assessment (DEWA) *Jacqueline McGlade* = **División de Evaluación y Alerta Temprana (DEWA)** *Jacqueline McGlade*

Division of Technology, Industry and Economics (DTIE) *Ligia Noronha* = **División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE)** *Ligia Noronha*

Division of Environmental Law and Conventions (DELIC) *Elizabeth Mrema* = **División de Derecho Ambiental y Convenios Ambientales (DACA)** *Elizabeth Mrema*

Climate Change *Ermira Fida** = **Cambio Climático** *Ermira Fida**

Resilience to Disasters and Conflicts *Oli Brown** = **Resiliencia ante los Desastres y Conflictos** *Oli Brown**

Healthy and Productive Ecosystems *Nildas Hagelberg** = **Salud y Productividad de los Ecosistemas** *Nildas Hagelberg**

Environmental Governance *Cristina Zucca** = **Gobernanza Ambiental** *Cristina Zucca**

Chemicals, Waste and Air Quality *Marten Kappelle** = **Productos Químicos, Desechos y Calidad del Aire** *Marten Kappelle**

Resource Efficiency *Dirk Wagener** = **Aprovechamiento Eficaz de los Recursos** *Dirk Wagener**

Environment Under Review *Tessa Goverse** = **Examen constante del medio ambiente** *Tessa Goverse**

Secretariat of the Convention on Biological Diversity (CBD) *Braulio Ferreira de Souza Dias (Montreal)* = Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) *Braulio Ferreira de Souza Dias (Montreal)*

Secretariat of the Basel, Rotterdam and Stockholm Conventions *Ralph Payet (Geneva)* = Secretaría de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam *Ralph Payet (Ginebra)*

Secretariat of the Convention on International Trade in Endangered Species (CITES) *John Scanlon (Geneva)* = Secretaría del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES) *John Scanlon (Ginebra)*

Secretariat of the Convention on Migratory Species (CMS) *Bradnee Chambers (Bonn)* = Secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias *Bradnee Chambers (Bonn)*

Secretariat of the Vienna Convention for the Protection of the Ozone Layer and the Montreal Protocol on Substances that Deplete the Ozone Layer *Tina Birmpili (Nairobi)* = Secretaría del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono *Tina Birmpili (Nairobi)*

GLOBAL MEAs = AAM MUNDIALES

Secretariat of the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol (MLF)** *Eduardo Ganem (Montreal)* = Secretaría del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (FML)** *Eduardo Ganem (Montreal)*

KEY = LEYENDA

*Subprogramme Coordinators = *Coordinadores de subprogramas

** The MLF is a financial mechanism locate with UNEP as per ST/SGB/2006/13. = ** El Fondo Multilateral es un mecanismo financiero acogido por el PNUMA como se dispone en ST/SGB/2006/13.

MEAs Multilateral Environment Agreements = AAM acuerdos ambientales multilaterales

a.i ad interim = interino

CO – country office = OP – oficina de país

LO – local office = OL – oficina local

Anexo IV

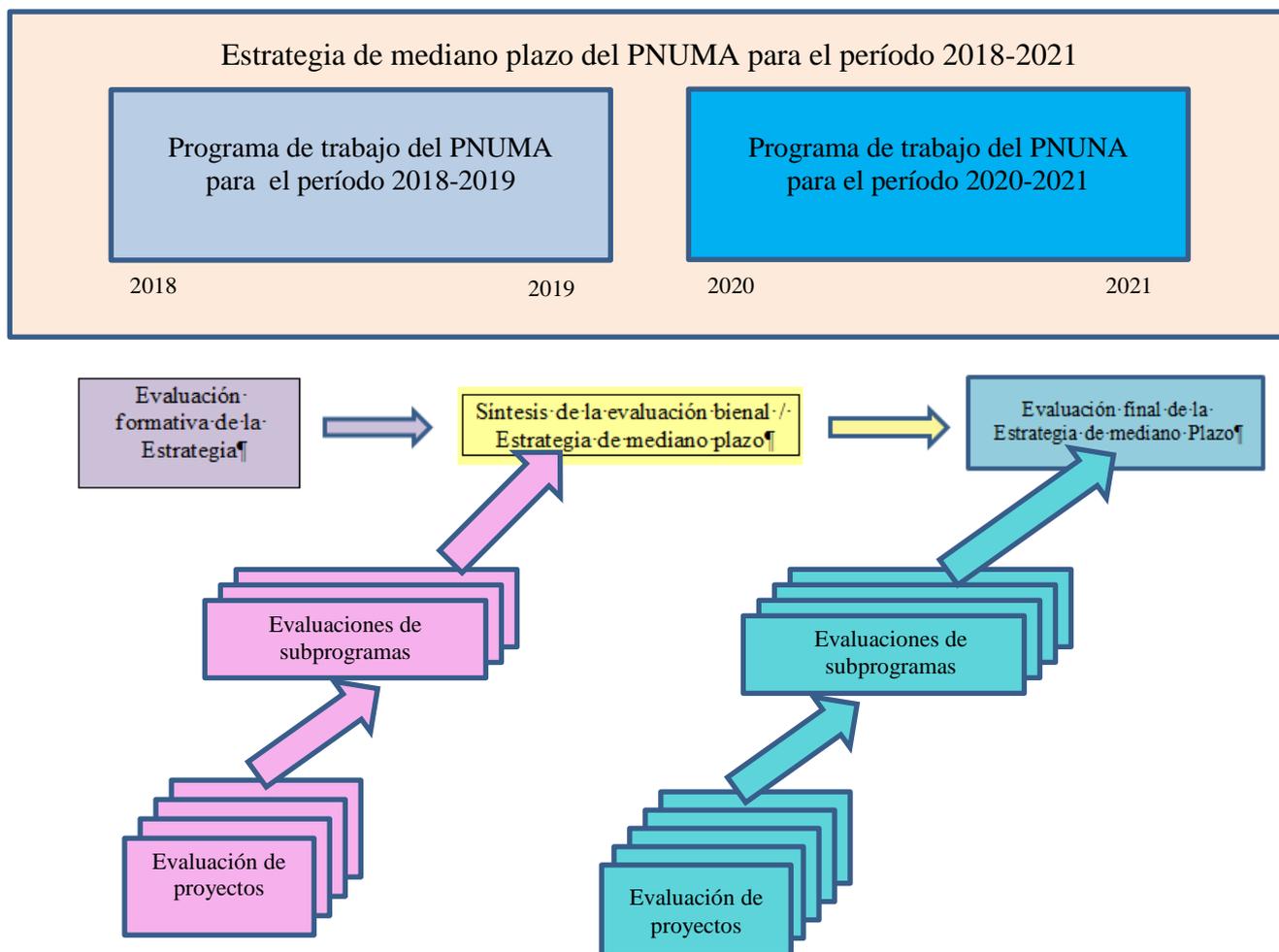
Plan de evaluación para el período 2018–2019

1. Una característica prominente de la estrategia de mediano plazo y de los programas de trabajo que la constituyen es su orientación a la obtención de resultados. Esto se refleja en el procedimiento de evaluación del PNUMA, en que se hace mucho hincapié en el desempeño de la organización para lograr resultados que estén en consonancia con los objetivos y logros previstos de la estrategia de mediano plazo y los programas de trabajo. En el plan de evaluación se propone una combinación de evaluaciones complementarias a diferentes niveles en los que se examinan diferentes temas.

2. El procedimiento para evaluar el programa de trabajo previsto en la estrategia de mediano plazo supondrá la realización de evaluaciones sistemáticas de los proyectos y subprogramas (véase la figura 1). Con los planes para ejecutar el programa de trabajo y los productos del presupuesto y contribuir a la obtención de los logros previstos, mediante una modalidad de proyectos, la evaluación de los proyectos seguirá utilizando los recursos para fines específicos previstos en los presupuestos de los proyectos. Todas las evaluaciones se llevarán a cabo de conformidad con las normas de las Naciones Unidas para la evaluación a fin de asegurar una calidad constante en las evaluaciones y facilitar el uso de los resultados para las evaluaciones a nivel de subprogramas y logros previstos.

Figura 1

Procedimiento para evaluar los programas de trabajo en la estrategia de mediano plazo



Evaluación de los resultados

3. Para evaluar los resultados se aplica un conjunto de parámetros estándar que ayudan a sumar los resultados logrados durante diferentes intervenciones del PNUMA que contribuyen a los logros previstos del programa de trabajo y la estrategia de mediano plazo. Estos parámetros de evaluación se usan en todas las evaluaciones de proyectos y subprogramas y son compatibles con las mejores prácticas internacionales y las normas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. Los parámetros son: logro de objetivos y resultados previstos, sostenibilidad de los resultados de los programas, posibilidad de reproducirlos y ampliarlos en escala, obtención de productos y

actividades, eficacia en función de los costos, grado de implicación de los países y de compromiso de los interesados, eficacia de la planificación y gestión financieras, monitorización y evaluación, y gestión adaptativa.

Ámbito y objetivos

4. El ámbito de la función de evaluación del PNUMA abarca los programas y proyectos del Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios conexos y los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que ejecuta el PNUMA. Los objetivos específicos de este plan son:

- a) Determinar la eficacia, eficiencia, pertinencia, calidad, utilidad y efectos de los programas del PNUMA;
- b) Extraer e intercambiar experiencias ganadas con la ejecución del programa y la realización de actividades; y
- c) Garantizar que se apliquen las recomendaciones formuladas en las evaluaciones y aceptadas por los administradores de programas y los directores de división del PNUMA.

Actividades proyectadas y sus correspondientes productos

Evaluación formativa

5. A principios del bienio 2018-2019, se llevará a cabo una evaluación formativa de la planificación de programas. El objetivo de la evaluación es determinar la idoneidad del diseño tanto de la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo como los documentos de planificación correspondientes a tiempo para fundamentar el siguiente ciclo de planificación de la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo. Se trata de que la evaluación aporte conclusiones, experiencias ganadas y recomendaciones en el primer bienio de la estrategia de mediano plazo 2018-2021, basándose en un análisis de la calidad, coherencia y relaciones causales entre los documentos de planificación del PNUMA.

Evaluaciones de los subprogramas

6. La secuencia de evaluaciones de los subprogramas del PNUMA se mantendrá como se indica en la figura 2. Al igual que en años anteriores, todos los informes de evaluación de los subprogramas y las recomendaciones que contienen se distribuirán al equipo directivo superior del PNUMA y se presentarán al Comité de Representantes Permanentes. Se elaborará un plan para la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones conjuntamente con las respectivas divisiones.

Figura 2

Proyecto de plan de evaluaciones de los subprogramas

2017	2018	2019	2020	2021
Cambio climático	Productos	Factores determinantes	Clave	
	Estados intermedios	Logros previstos	Supuestos	= Vínculos

Evaluaciones de proyectos

7. Se evaluarán los proyectos que ya se hayan terminado, por lo que se calcula que se completarán aproximadamente 60 evaluaciones de proyectos durante el período que abarca el programa de trabajo (30 en relación con el Fondo para el Medio Ambiente y las contribuciones de contraparte y 30 en relación con el FMAM). Los informes de las evaluaciones se prepararán en estrecha cooperación con el personal administrativo correspondiente del programa, se distribuirán al equipo directivo superior y se darán a conocer en la página web de la Oficina de Evaluación. La Oficina de Evaluación seguirá ganando experiencia de estas evaluaciones y formulará recomendaciones, cuya aplicación monitorizará oficialmente.

Informe de síntesis de las evaluaciones

8. Al final del bienio 2018–2019, se preparará un informe de síntesis de las evaluaciones, en el que se resumirá el desempeño del PNUMA mediante las tendencias y las modalidades observadas durante el bienio gracias a las evaluaciones completadas a todos los niveles. Estas modalidades y tendencias se usarán para determinar las recomendaciones y experiencias que se señalarán a la

atención de los coordinadores de subprogramas y del equipo directivo superior del PNUMA, con quienes se analizarán. El informe se presentará al Comité de Representantes Permanentes y a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y se divulgará entre los gobiernos nacionales y el personal del PNUMA.

Cumplimiento de las recomendaciones de las evaluaciones

9. La Oficina de Evaluación dará seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones para garantizar que se adopten a tiempo las medidas necesarias para mejorar el desempeño y la gestión de los programas. Cada seis meses, la Oficina de Evaluación informará al Director Ejecutivo sobre el estado de aplicación de esas recomendaciones y publicará estadísticas del cumplimiento de las recomendaciones de las evaluaciones en el informe de síntesis de las evaluaciones y en su página en la web.
